



Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (Unesp)
Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais (IPPRI)
Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Territorial na América Latina e Caribe
(TerritoriAL)

MARGARITA INÉS RESTREPO MÉNDEZ

TRANSFORMAÇÕES TERRITORIAIS:
MULHERES CAMPONESAS E A EXPANSÃO DO CULTIVO DE PALMA DE ÓLEO EM
SEU TERRITÓRIO
CASO MUNICÍPIO DE MARIALABAJA, COLOMBIA.

SÃO PAULO

2017

MARGARITA INÉS RESTREPO MÉNDEZ

TRANSFORMAÇÕES TERRITORIAIS:
MULHERES CAMPONESAS E A EXPANSÃO DO CULTIVO DE PALMA DE ÓLEO EM
SEU TERRITÓRIO
CASO MUNICÍPIO DE MARIALABAJA, COLOMBIA.

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Territorial na América Latina e Caribe (TerritoriAL), do Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais (IPPRI) da Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (Unesp), como exigência para obtenção do título de mestre em Geografia, na área de concentração “Desenvolvimento Territorial”, na linha de pesquisa “Ambiente, sustentabilidade e território”.

Orientador: Bernadete Aparecida Caprioglio de Castro

SÃO PAULO

2017

Restrepo Méndez, Margarita Inés.

R436 Transformações territoriais : mulheres camponesas e a expansão do cultivo de palma de óleo em seu território : caso município de Marialabaja, Colombia / Margarita Inés Restrepo Méndez. – São Paulo, 2017.

166 f. : il. ; 30 cm.

Orientador: Bernadete Aparecida Caprioglio de Castro.

Dissertação (Mestrado em Geografia) – Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais (IPPRI), Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Territorial na América Latina e Caribe (TerritoriAL), 2017.

1. Geografia rural. 2. Colômbia – Desenvolvimento rural. 3. Mulheres na agricultura – Colômbia. 4. Óleo de palmeira – cultivo. I. Título.

CDD 301.350986

MARGARITA INÉS RESTREPO MÉNDEZ

TRANSFORMAÇÕES TERRITORIAIS:
MULHERES CAMPONESAS E A EXPANSÃO DO CULTIVO DE PALMA DE ÓLEO EM
SEU TERRITÓRIO
CASO MUNICIPIO DE MARIALABAJA, COLOMBIA.

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Territorial na América Latina e Caribe (TerritoriAL), do Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais (IPPRI) da Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (Unesp), como exigência para obtenção do título de mestre em Geografia, na área de concentração “Desenvolvimento Territorial”, na linha de pesquisa “Ambiente, sustentabilidade e território”.

Orientador: Bernadete Aparecida Caprioglio de Castro

BANCA EXAMINADORA

Profa. Dra. Bernadete Aparecida Caprioglio de Castro - orientadora

Profa. Dra. Mirian Cláudia Lourenção Simonetti – FCL/UNESP

Prof. Dr. Luis Felipe Rincón – Universidade de Caldas

São Paulo, 18 de maio de 2017

A las mujeres rurales

A mi familia

AGRADECIMENTOS

A las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, por sus palabras y experiencias de vida que hacen posible conocer sus fuerzas y resistencias en medios de contextos tan complejos.

A mi mamá Lelys, mis hermanas Luzmila y María Clara, gracias por su amor!! También por acompañar mis sueños. A mi papá que aunque ya no está físicamente, sigue trascendiendo en mi existencia.

Al equipo de trabajo de la Corporación Desarrollo Solidario, con quienes he aprendido y reflexionado las encrucijadas del desarrollo rural en Colombia y las dinámicas de las familias campesinas de los Montes de María. Además agradecerle su amistad y cariño.

A mi orientadora de la investigación, la profesora Bernadete Aparecida Caprioglio de Castro, a las profesoras y los profesores, a los y las colegas de la maestría por sus conocimientos, y darme la posibilidad de conocer a Brasil desde sus luchas y movimientos sociales.

A Víctor Ochoa, quien me acompañó en el recorrido de la maestría, desde el primer día de clases hasta el momento de la defensa, gracias por tu compañía y amistad.

A Sandra Salazar, Eugenio Pili, Alba Upegui, quienes dedicaron parte de sus reflexiones, conversas y tiempo para que fuera posible esta investigación

A la profesora Gloria Zuluaga por sus aportes desde su experiencia investigativa con mujeres rurales, a la profesora Nasheli Rangel Loera por sus anotaciones que enriquecieron la construcción de este texto de investigación, y al profesor Luis Felipe Rincón por sus lecturas y contribuciones al proyecto de investigación

A todas las personas que me acompañaron y apoyaron en este caminar con las familias campesinas y dieron luces para esta investigación

Desde que llegó la palma, yo siento que el tema de palma, primero visualizan pa' ve en qué posición, en qué postura está el territorio, que ambiente tiene de flora, fauna, de biodiversidad, de recurso hídrico, todo eso ha sido lo que ha llevado que acá se vengán implementado esos monocultivos, porque nosotros tenemos una tierra hermosa para todos los niveles de agricultura, de siembra, eso fue lo que ha llevado que se han enamorado de este territorio porque están mirando, o sea que nosotros somos ricos por tener una buena tierra. (Campesina de Maríalabaja, 2016).

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar las transformaciones en las actividades productivas de mujeres campesinas por la expansión del cultivo de palma de aceite en sus territorios. Dicha expansión es debida a las dinámicas globales de la territorialización del capital en las áreas rurales mediante la compra y acaparamientos de tierras por parte de inversores privados, con el fin de instalar grandes plantaciones de monocultivos, proyectos de infraestructura y/o exploraciones de minerales, para lo cual han contado con el apoyo de los gobiernos nacionales, mediante la reorientación de las políticas públicas agrarias que les permitan la intervención en los territorios locales. Los países latinoamericanos no han estado exentos de éstas dinámicas globales, entre ellos Colombia, el cual ha incrementado las áreas de cultivo de la palma de aceite con fines exportables durante el presente siglo, generando transformaciones en los medios de vidas de las comunidades rurales, campesinas y étnicas, por la ocupación material y simbólica de sus territorios, por la apropiación de sus recursos, entre ellos la tierra y el agua, de los cuales las comunidades derivan el sustento. Estas transformaciones se presentan de manera diferenciada en las mujeres campesinas, por las relaciones patriarcales-capitalistas y discriminatorias en las que viven, en donde su voz y reconocimiento tanto en lo productivo como reproductivo es invisibilizado, al igual que sus derechos en la propiedad de los activos productivos. Situaciones que llevan a empobrecerlas, siendo menos autónomas y más dependientes y vulnerables. Para la presente investigación se recurre a la metodología cualitativa, tomando como estudio de caso el municipio de Maríalabaja, ubicado al norte de Colombia, el cual era productor de gran cantidad y variedad de alimentos antes de 1998 cuando comenzó la instalación del cultivo de palma de aceite, y además caracterizado porque la mayoría de su población ha sufrido el conflicto armado interno colombiano. La investigación pretendió conocer las actividades productivas desarrolladas por las mujeres que pertenecen a organizaciones campesinas antes y después de la instalación del cultivo, analizando las transformaciones vivenciadas por ellas, las formas de resistencia y los desafíos que enfrentan para permanecer en el territorio.

Palabras-clave: Acaparamiento de tierras. Cultivo de palma de aceite. Mujeres campesinas. Transformaciones territoriales. Formas de resistencia.

RESUMO

A presente pesquisa teve como objetivo avaliar as mudanças nas atividades produtivas de mulheres rurais Afro-colombianas devido à expansão em seus territórios do cultivo da palma de óleo. Essa expansão é o resultado da dinâmica global de territorialização do capital nas zonas rurais por meio da compra e acumulação de terras por investidores privados, a fim de instalar grandes monoculturas, projetos de infraestrutura e/ou exploração de minerais, para o qual têm recebido o apoio dos governos nacionais com a reorientação de políticas agrícolas que lhes permitem a intervenção em territórios locais. Os países da América Latina, incluindo a Colômbia, não são isentos dessa dinâmica global. Este país tem aumentado as áreas de cultivo da palma de óleo para fins de exportação durante as últimas duas décadas. Isto levou a uma transformação nos meios de vida das comunidades rurais e étnicas, devido à ocupação física e simbólica de seus territórios, à apropriação dos seus recursos, incluindo terra e água, dos quais essas comunidades obtêm seu sustento. Essas transformações são vivenciadas de forma diferente nas mulheres camponesas, devido às relações patriarcais-capitalistas e discriminatórias em que vivem, onde a sua voz e reconhecimento tanto no produtivo quanto no reprodutivo é invisível, da mesma maneira que os seus direitos sobre a propriedade dos ativos produtivos. Situações que as levam a uma maior condição de vulnerabilidade, empobrecimento e dependência. Este estudo foi realizado no município de Maríalabaja, cidade localizada no norte da Colômbia. Este município era produtor de uma grande quantidade e variedade de alimentos antes de 1998, quando se começou a instalar o cultivo da palma de óleo. Além disso, a maioria da sua população autodeclara-se camponesa e tem sido afetada pelo conflito armado interno colombiano. Foi usada uma metodologia qualitativa com o objetivo de descrever as atividades realizadas por mulheres pertencentes a organizações de agricultores, antes e após a instalação cultivo da palma de óleo, analisando as transformações vivenciadas por elas, as formas de resistência e os desafios que enfrentam para permanecer no território.

Palavras-chave: Acumulação de terras. Cultivo da palma de óleo. Mulheres camponesas. Transformações territoriais. Formas de resistência.

ABSTRACT

This study aimed to assess changes in the productive activities of Afro Colombian rural women due to the expansion of oil palm plantation in their territories. This expansion is a result of global dynamics of territorialization of capital in rural areas through the purchase and ownership of lands by private investors in order to install large monocrop plantations, infrastructure projects and/or mineral exploration. For which investors have been supported by national governments through the readjustment of agricultural policies that allow them to interfere in local territories. Latin American countries, including Colombia, have not been exempt from global dynamics. This country has increased areas of palm oil plantation to serve exportation purposes during the last two decades, which has led to transformation in the means of living of rural and ethnic communities, due to the physical and symbolic occupation of their territories and the appropriation of their resources, including land and water, from which communities derive their sustenance. These transformations are presented differently on rural women, because of the patriarchal-capitalist and discriminatory societies in which they live, where their voice and recognition to both productive and reproductive aspects are made invisible, as well as their rights to the ownership of the productive assets. Situations that leave them in a more vulnerable condition of impoverishment and dependence.

We carried out a qualitative study in the municipality Maríalabaja which is located in Northern Colombia. This town used to produce large quantity and variety of food before 1998 when the setting-up of oil palm plantation started. In addition, the majority of its population considers themselves farmers and has suffered the Colombian internal armed conflict.

We aimed to describe the activities carried out by women belonging to farmers' organizations before and after the setting-up of oil palm plantation, and to assess transformations experienced by them in their means of living, ways of resistance and challenges they currently face to remain in the territory.

Key words: Land owning. Oil palm plantation. Rural women. Rural territorial transformations. Ways of resistance.

LISTA DE ILUSTRACIONES

| | | |
|----------------|---|-----|
| Ilustración 1 | Mapa municipio de Maríalabaja en Colombia y mapa del municipio... | 22 |
| Ilustración 2 | Mapa Maríalabaja muestra lugares de la investigación | 23 |
| Ilustración 3 | Foto de algunos recursos hídricos de Maríalabaja..... | 26 |
| Ilustración 4 | Fotos de embalses y canal del distrito de riego del municipio de Maríalabaja..... | 26 |
| Ilustración 5 | Áreas cosechadas de cultivos transitorios y permanentes entre 1996 al 2013..... | 42 |
| Ilustración 6 | Mapa concentración de tierra en Colombia..... | 43 |
| Ilustración 7 | Foto cultivo de palma de aceite..... | 47 |
| Ilustración 8 | Mapa de las zonas de cultivo de palma de aceite en Colombia..... | 49 |
| Ilustración 9 | Mapa zonas cultivadas con palma aceitera en Colombia. Año 1997.... | 50 |
| Ilustración 10 | Mapa zonas cultivadas con palma aceitera en Colombia. Año 2015.... | 51 |
| Ilustración 11 | Mapa de las zonas de cultivo de palma africana en Maríalabaja..... | 57 |
| Ilustración 12 | Planta extractora del corozo de la palma de aceite en Maríalabaja..... | 59 |
| Ilustración 13 | Foto área de la planta extractora de Maríalabaja..... | 59 |
| Ilustración 14 | Sede USOMARIA..... | 60 |
| Ilustración 15 | Fotos canales del distrito de riego rodeados de palma..... | 61 |
| Ilustración 16 | Fruto de la palma en el territorio..... | 61 |
| Ilustración 17 | Mujeres campesinas de Maríalabaja..... | 68 |
| Ilustración 18 | Representación de la Suprema por las mujeres de ASOPRINI..... | 77 |
| Ilustración 19 | Representación de la vereda de Cayeco antes del desplazamiento masivo por las mujeres de ASOCAYECO..... | 80 |
| Ilustración 20 | Representación de una mujer de ASOPRINI, mostrando que hacía antes de la llegada de la palma..... | 91 |
| Ilustración 21 | Arroz recolectado en la casa de las mujeres..... | 94 |
| Ilustración 22 | Las comunidades y el agua..... | 96 |
| Ilustración 23 | Elaboración de la esterilla..... | 97 |
| Ilustración 24 | Palma criolla para la extracción de aceite artesanal..... | 99 |
| Ilustración 25 | Mapa zona arroyo de Cayeco – San José de Playón..... | 106 |
| Ilustración 26 | Fotos de algunos lugares de Cayeco..... | 106 |
| Ilustración 27 | Titulares de periódicos sobre San José de Playón..... | 107 |

| | | |
|----------------|--|-----|
| Ilustración 28 | Representación de la Suprema después del cultivo de palma por parte de las mujeres | 113 |
| Ilustración 29 | Foto área de la Suprema, rodeada por cultivo de palma..... | 114 |
| Ilustración 30 | Foto área de la Suprema, el embalse, canal de riego y sede del acueducto municipal, rodeados de palma..... | 114 |
| Ilustración 31 | Casa de una integrante de ASOPRINI rodeada de palma..... | 115 |
| Ilustración 32 | Cultivo de palma al borde del embalse Arroyo Grande..... | 116 |
| Ilustración 33 | Mecanización de cultivos de palma..... | 122 |
| Ilustración 34 | Cultivo de arroz rodeado de palma..... | 124 |
| Ilustración 35 | Pilada del arroz..... | 126 |
| Ilustración 36 | Recolección de agua en medio de cultivo de palma de aceite..... | 134 |
| Ilustración 37 | Encuentro de mujeres campesinas en Maríalabaja..... | 141 |
| Ilustración 38 | Mujer de ASOPRINI 1..... | 143 |
| Ilustración 39 | Mujer de ASOCAYECO 1..... | 144 |
| Ilustración 40 | Mujer de ASOCAYECO 2..... | 145 |
| Ilustración 41 | Foto escuela de la vereda la Suprema..... | 146 |
| Ilustración 42 | Actividades en la parcela ASOCAYECO..... | 149 |
| Ilustración 43 | Mujeres en las parcelas comunitarias..... | 150 |
| Ilustración 44 | Fotos día no violencia contra las mujeres..... | 152 |
| Ilustración 45 | Mujer de ASOCAYECO 3..... | 153 |
| Ilustración 46 | Mujer de ASOPRINI 2..... | 156 |

LISTA DE CUADROS

| | | |
|-----------|---|----|
| Cuadro 1- | Acaparamiento de tierras por país y por sector..... | 15 |
| Cuadro 2- | Comparación de hectáreas sembradas de cultivos permanentes año 1990-2013..... | 42 |
| Cuadro 3- | Comparativo de áreas de uso de suelo 1998, 2008 y 2013 en Maríalabaja... | 63 |
| Cuadro 4- | Datos del municipio de Maríalabaja..... | 65 |
| Cuadro 5- | Mujeres de ASOPRINI..... | 76 |
| Cuadro 6- | Mujeres de ASOCAYECO..... | 80 |
| Cuadro 7- | Datos mujeres de ASOPRINI..... | 82 |
| Cuadro 8- | Datos mujeres de ASOCAYECO..... | 83 |

SUMÁRIO

| | | |
|--------------|---|------------|
| 1 | INTRODUCCIÓN..... | 13 |
| 1.1 | Algunas consideraciones preliminares..... | 13 |
| 1.2 | El municipio de Marialabaja..... | 21 |
| 1.3 | Metodología..... | 34 |
| 2 | CULTIVO DE PALMA DE ACEITE EN COLOMBIA Y MARÍALABAJA | 39 |
| 2.1 | Aspectos del actual desarrollo rural en Colombia..... | 39 |
| 2.2 | Cultivo de palma de aceite (<i>elaeis guineensis</i>) en Colombia..... | 46 |
| 2.3 | Maríalabaja y el cultivo de palma de aceite..... | 53 |
| 3 | DESTERRITORIALIZACIÓN DE LAS MUJERES CAMPESINAS | 67 |
| 3.1 | Mujeres campesinas..... | 67 |
| 3.2 | Antes del cultivo de palma de aceite..... | 73 |
| 3.2.1 | Los lugares: vereda La Suprema y vereda de Cayeco..... | 73 |
| 3.2.2 | Las actividades productivas en sus territorios..... | 81 |
| 3.3 | Transformación del territorio: llegada y expansión del cultivo de palma de aceite..... | 103 |
| 4 | RESISTENCIAS DE LAS MUJERES CAMPESINAS EN MARÍALABAJA..... | 141 |
| 5 | CONSIDERACIONES FINALES..... | 157 |
| | REFERÊNCIAS..... | 160 |

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Algunas consideraciones preliminares

Existe una progresiva preocupación entre los movimientos sociales, las organizaciones de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, investigadores, organizaciones indígenas, campesinas, de mujeres, de comunidades negras, académicos, entre otros, por las crecientes transacciones a nivel mundial en la compra, arriendo o concesiones de tierras por parte de inversores privados de diversas nacionalidades, empresas transnacionales, fondos de pensión y algunos gobiernos de las denominadas “economías emergentes”. (GIRALDO, 2015, p.637)

En todo el mundo durante los años 2000 y 2010, de acuerdo con los informes de Land Matrix, se han reportado transacciones de tierra aprobadas o sujetas a negociación por un total de 203 millones de hectáreas, de las cuales según el informe elaborado por Anseeuw et al, en el proyecto de Investigación Global Presiones Comerciales sobre la Tierra solo ha sido posible verificar por contraste que cerca de un tercio de esta área realmente ya ha sido adquirida, es decir, 71 millones de hectáreas. (ANSEEUW et al, 2012, p.19).

Aunque estas transacciones de tierra no son algo nuevo en el panorama mundial, lo que llama la atención es la intensidad y la cantidad con los inversores las han efectuado en las décadas del siglo XXI, a la vez los nuevos propietarios de las tierras viven en otros países, y en muchos casos se desconoce quiénes son, ya que los inversores realizan alianzas con empresas nacionales o del gobierno para acceder a ellas, de ahí que no sólo es un tema de acaparamiento sino lo que ha ocurrido a lo largo de la historia de muchos países, entre ellos los latinoamericanos, de extranjerización de la tierra (WIENER, 2011, p. 25). De acuerdo con Korol, *“la conquista y colonización por parte de la corona española, la portuguesa, y otras coronas europeas, a partir del siglo XV, en lo que ahora es América Latina, fue el “primer” proceso de extranjerización de la tierra y de despoblamiento de estos territorios”* (KOROL, 2016, p.22).

Este nuevo ciclo de territorialización del capital en el campo (FERNANDES, 2015, p. 8), representado en el acaparamientos de tierras y de territorios (SOSA, 2014, p.87), se explica por las diversas crisis del capitalismo debidas a la sobreacumulación, teniendo que explorar nuevas formas para expandirse y reproducirse, trasladando el capital sobrante a otros espacios geográficos para poner allí en movimiento un nuevo proceso de acumulación (GIRALDO, 2015, p. 640). Según el geógrafo Harvey, el capitalismo construye otros frentes

de acumulación mediante: (a) Penetración del capital en nuevas esferas, (b) creación de nuevos deseos y necesidades para realizar nuevos productos, (c) la facilitación y estímulo para el crecimiento o decrecimiento poblacional dependiendo de las circunstancias, y (d) la expansión geográfica en nuevos países, regiones incrementando el comercio exterior para la ampliación en el mercado mundial, para lo cual es necesario fortalecer la industria del transporte y las comunicaciones al servicio del capitalismo (HARVEY, 2005, p. 43).

Y en la construcción de esas dinámicas para expandirse en nuevos frentes de acumulación, el capital como lo menciona Haesbaert, “*se expande tanto em profundidade - reordenando modos de vida e espaços já organizados e consolidados - como em extensão - através da incessante incorporação de novos territórios.* (Haesbaert, 2007, p.41)

Sin embargo la territorialización del capital no es algo nuevo en nuestros días, ha sido un proceso histórico constante que han vivido las comunidades que según Sosa, está caracterizado entre otros asuntos por, “*el histórico despojo de tierras y territorios que padecieron y siguen padeciendo los pueblos originarios en distintos momentos del desarrollo capitalista*” (SOSA, 2014, p.89). Es así como para el caso de América Latina, el encuentro con los europeos hace más de 500 años cambio el transcurso de la historia de ambos continentes, favoreciendo la acumulación del capital para los europeos mediante la instalación del mundo moderno, como lo menciona Porto-Gonçalves

O encontro com o continente que viria se chamar América muda o destino do mundo. Esse encontro é, de fato, o fenômeno capital da constituição do mundo moderno que assim, desde o início, é colonial. [...] A Europa, vai, com a conquista colonial da América, reunir uma riqueza sem precedentes por meio do saque, da servidão indígena e da escravidão negra. Observemos, pelo significado atualíssimo dessa história que continua habitando nossos corpos e nossos *habitats* [...] aqui, na América, teremos as primeiras cidades racionalmente planejadas [...] o açúcar, principal mercadoria manufaturada nos séculos XVI e XVII, era produzido nos mais modernos engenhos de produção até então construídos que não estavam na Europa, mas sim, no Brasil, em Cuba, no Haiti (...) não olvidemos que o agronegócio da soja de hoje é tão moderno-colonial como o foi, ontem, o do açúcar com seus engenhos. (PORTO-GONÇALVES, 2006, p.153).

Actualmente, de acuerdo con Borrás et al, el acaparamiento de tierras presenta dos fines comerciales: (a) el sector alimentario: que incluye el ganado y la tríada alimento-forraje-combustible, o los llamados *flex crops and commodities*¹, y (b) el sector no alimentario: la

¹ *Flex crops and commodities*: cultivos y materias primas flexibles que tienen numerosos usos (alimentos, pienso para animales, combustibles, material industrial) que se pueden intercambiar entre sí —o así se cree— de manera flexible. Entre estos, cabe mencionar la soja (piensos, alimentos, biodiesel), la caña de azúcar (alimentos,

silvicultura forestal, la conservación a gran escala, los mecanismos de compensación de carbono como REDD+² (BORRAS ET AL, 2011, p. 17), la exploración y explotación de metales preciosos y petróleo, la producción de energía eléctrica, entre otros, con el propósito de satisfacer la demanda de mercados determinados como el europeo y estadounidense principalmente, aunque también de otros como China, Corea del Sur. (SOSA, 2014, p. 89). Según la investigación desarrollada por Anseeuw et al, sobre las Presiones Comerciales sobre la Tierra, del total de las tierras transadas, el 78% es para los cultivos flexibles o *flex crops*, de los cuales tres cuartas parte son para agrocombustible, y el resto, el 22% son para los fines no alimentarios (ANSEEUW et al, 2012, p. 4).

En América Latina, de acuerdo con los datos consolidados por Land Matrix (2015), se estima que entre 2000 y 2010, se han efectuado transacciones que afectan 5.6 millones de hectáreas. (GIRALDO, 2015, p. 638), dichos inversores están re-territorializando espacios con abundantes recursos naturales a través de mega-proyectos como represas, minería de cielo en abierto y plantaciones de monocultivos, generado el creciente problema de acaparamiento de tierras en muchos países, principalmente en sus áreas rurales (ROSSE Y MARTÍNEZ-TORRES, 2013, p. 2).

En el informe desarrollado por Borrás et al, para la FAO en el año 2011, se presenta la información de 17 países latinos y los usos de las tierras acaparadas, la cual se describe en el cuadro 1. Resalto la información a Colombia, por ser el lugar donde se desarrolla la presente investigación.

Cuadro 1. Acaparamiento de tierras por país y por sector

| País | Cultivos flexibles y otros sectores alimentarios | Sectores no alimentarios |
|-----------------|---|---------------------------------|
| Argentina | Soya, trigo, ganado, caña de azúcar, fruta | Tabaco, conservación |
| Bolivia | Soya, ganado | Silvicultura |
| Brasil | Soya, caña de azúcar, aves de corral, ganado, fruta | Silvicultura |
| Chile | Fruta, lácteos, vinos, semillas, aves de corral | Conservación, silvicultura |
| Colombia | Palma aceitera, caña de azúcar, arroz, maíz, soya, remolacha | Silvicultura |
| Ecuador | Plátano, caña de azúcar, palma aceitera | Silvicultura, minerales |
| Paraguay | Soya, maíz, trigo, ganado | ----- |
| Perú | Fruta, verdura, caña de azúcar, palma aceitera | Minerales |
| Uruguay | Soya, lácteos, trigo, arroz, ganado | Silvicultura |
| México | Cadena de valor del maíz, caña de azúcar, fruta, café | Flores, cebada, tequila |
| Costa Rica | Plátano, piña, palma aceitera | ----- |

etanol), la palma aceitera (alimentos, biodiesel, usos comerciales/industriales) y el maíz (alimentos, piensos, etanol). Los cultivos flexibles parecen lidiar con este desafío al reducir la incertidumbre en torno a un único sector de cultivo mediante la diversificación de la cartera de productos, lo que permite a los inversores mejorar sus previsiones y reaccionar más rápidamente ante un cambio de los precios en cualquier dirección. Cuando los precios de la caña de azúcar están altos, vende caña de azúcar. Cuando los precios del etanol están altos, vende etanol (BORRAS JR Y ETAL, 2014, p. 2)

² Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación Forestal

| País | Cultivos flexibles y otros sectores alimentarios | Sectores no alimentarios |
|----------------------|---|--------------------------|
| Guatemala | Caña de azúcar, palma aceitera | Silvicultura |
| Nicaragua | Ganado, arroz, palma aceitera, caña de azúcar, cítricos | Turismo, silvicultura |
| Panamá | Plátano, café, arroz, palma aceitera | ----- |
| República Dominicana | Caña de azúcar, plátano, fruta, verdura | ----- |
| Guyana | Caña de azúcar, ganado, arroz, piña | Silvicultura |
| Trinidad y Tobago | Caña de azúcar, cacao, fruta | ----- |

Fuente: FAO, 2011

Además en ese mismo informe sobre el acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe, Borrás et al, presenta varias características comunes que se dan alrededor del tema, algunas de ellas son:

- Implica adquisiciones relativamente grandes mediante compra o arrendamiento, y distintos arreglos institucionales que incluyen agricultura por contrato, contratos con supermercados y para la conservación forestal, entre otros.
- Involucra tierras en condiciones agroecológicas muy diversas (desde llanuras productivas hasta zonas rurales forestales) y en distintas ubicaciones espaciales (desde zonas rurales remotas hasta corredores periurbanos).
- Comprende tierras privadas, comunales o estatales.
- Tiene por objeto y/o resultado la —extracción en mayor o menor grado de tierra y otros recursos intrínsecos —como el agua y la vegetación— directamente o no (es decir, capturar el producto y las ganancias mediante la cadena de valor) mediante la producción de alimentos y bienes no alimentarios para la venta y el consumo interno o para su exportación.
- El papel del Estado como facilitador de los tratos sobre tierras es, casi siempre, fundamental para el proceso.
- Involucra a inversionistas diversos: personas naturales o corporativas, privadas o públicas, o grupos de inversión público-privados de origen nacional o extranjero. Se realiza de manera legal o ilícita, transparente o no, con corruptelas o sin ellas. (BORRAS et al, 2011, p. 12). Según Anseeuw et al (2012), también las elites nacionales están desempeñando un papel importante en las adquisiciones de tierras.

También según Weiner (2011), uno de los principales instrumentos para favorecer el mercado de tierras ha sido el saneamiento de la propiedad (la titulación y sanidad jurídica de las tierras), este instrumento constituye uno de los pasos más importantes para otorgar seguridad sobre el bien adquirido y, en el contexto del mercado, es un aliciente a la inversión.

Para viabilizar todo este entorno para las transacciones comerciales de la tierra, el Banco

Mundial en representación de las empresas transnacionales y de los núcleos financieros, ha promovido e impuesto políticas agrarias en varios países del mundo, las cuales de acuerdo con João Márcio Mendes Pereira, presentaban las siguientes particularidades:

[...] a política agrária do BM teve como objetivos estimular relações de arrendamento e de compra e venda de terras, incidindo particularmente na privatização de terras coletivas, públicas e comunais. Segundo o BM tudo isso dinamizaria de tal maneira os mercados fundiários que o livre fluxo de transações comerciais permitiria a substituição rápida de produtores “menos eficientes” por “mais eficientes”, favorecendo uma distribuição mais equilibrada da propriedade da terra. Por sua vez, isso contribuiria para atrair capital privado para a economia rural, possibilitando a emergência ou o fortalecimento de mercados financeiros rurais, dada a maior formalização da propriedade. (MENDES, 2015, p 179).

De ahí que muchos gobiernos latinoamericanos “*reorientaron sus políticas agrarias y promulgaron nuevas leyes que buscaban alentar el mercado de tierras [...] se privilegiaría la propiedad individual y el acceso a la tierra pasaría a estar determinado por las leyes del mercado*” (WIENER, 2011), lo que ha generado la reorientación en el uso de la tierra y los territorios dirigido a los agronegocios y otros sectores extractivos (SOSA, 2014, p. 88), posibilitado entre otros, la expansión de determinados cultivos: caña de azúcar, palma aceitera, soja y maíz, tanto en Mesoamérica, como la subregión andina, el Cono Sur, México y Brasil, manteniendo a Latinoamérica en el rol histórico como proveedora de materias primas (HIDALGO, 2014, p. 83)

Para ejemplificar lo anterior, Hidalgo muestra como se ha incrementado en Latinoamérica la producción de los cultivos mencionados en el párrafo anterior entre 2002 y 2012: en Brasil la producción de caña de azúcar pasó de 35.000.000 de toneladas métricas (t) a 72.000.000; en Argentina la producción de soja pasó de 30.000.000 a 52.000.000t; en Paraguay la soja pasó de 3.000.000 a 8.000.000t; en Bolivia de 1.000.000 a 2.000.000t; en Colombia la producción de aceite de palma pasó de 2.000.000 a 4.000.000t; en Ecuador el aceite de palma pasó de 1.000.000 a 2.000.000t; en Honduras la producción de caña pasó de 3.000.000 a 8.000.000t. (HIDALGO, 2014, p.83).

Como se observa ha sido una política agraria unificada para América Latina, una franca contrarreforma agraria (SOSA, 2014, p. 88), con efectos particulares en cada país, en beneficio de capitales transnacionales, regionales, y locales, que además como lo formulan las políticas agrarias del Banco Mundial pretende “*potencializar a integração subordinada e seletiva de camponeses pobres a cadeias produtivas controladas por empresas agroindustriais*” (MENDES, 2015, p.177).

Enfocando las actividades económicas de los países, como menciona Pelupessy, en una *Cadena Global de Mercancías (CGM)*, integrándose progresivamente en las cadenas internacionales de producción y comercio

Una CGM es una red funcionalmente integrada de generación de valor, de actividades de producción, comercio y servicios internacionales, que se origina en la extracción de la materia prima, y que a través de distintas fases intermedias conduce hasta un producto final específico. Según Gereffi y Korzeniewics (1994: 2), una CGM está conformada por un conjunto de redes organizadas entre sí, agrupadas alrededor de una mercancía o producto, conectando entre sí unidades familiares, empresas y Estados dentro de la economía mundial. (Pelupessy, 2001, p.114).

Es así como en el caso de Colombia, en consonancia con la directriz internacional, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural desde 2002 por medio del esquema del agronegocio ha promocionado el modelo de alianzas productivas, financiado por el Banco Mundial, el cual *“es un modelo de desarrollo organizativo y empresarial que vincula a pequeños productores rurales a mercados, a través de un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenida y competitiva”* (CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL-CIAT, 2013).

En este modelo, existen tres actores fundamentales: (a) La empresa privada o aliado comercial, quien provee la semilla, insumos y la asistencia técnica para el cultivo, acompaña las asociaciones para el desarrollo del mismo, garantiza la comercialización, y es el respaldo para los créditos de los campesinos ante el Banco Agrario, además compra tierras para tener sus propios cultivos, entre otros, (b) Los campesinos que se agrupan en asociaciones y ponen de garante su tierra para los créditos y el desarrollo del cultivo, además de su fuerza de trabajo, (c) el gobierno nacional con todo el apoyo económico, tecnológico y legal para el fortalecimiento del sector con miras a la participación en el mercado internacional (CIAT, 2013).

Lo anterior evidencia que no solo hay acaparamientos de tierras por la compra, arriendo o concesión de éstas de manera directa a los inversores sino también por la vinculación de las comunidades rurales a las propuestas agroindustriales quienes adscriben sus tierras con exclusividad al proyecto productivo, pero además eso implica cambios en los modos de producción de las comunidades, en el uso y valor de las tierras y el territorio, porque la propuesta *“segue a lógica de mercado [...] seus objetivos, tanto em longo como em curto prazo, são centrados na procura e maximização de lucros”* (VAN DER PLOG, 2008, p.33).

Dichas reformas desarrolladas por los gobiernos para facilitar el acceso al mercado de tierras, con el posterior acaparamiento de tierras y territorios, han generado transformaciones territoriales teniendo sus consecuencias en la economía campesina, en las comunidades campesinas y étnicas, quienes derivan su sustento, vida y supervivencia entorno a los recursos naturales, principalmente de la tierra, a la vez que su economía se ve afectada y destruida, vulnerando aún más la disponibilidad de alimentos, no solo para estas familias sino para las poblaciones que desde ahí garantizan la disposición de los mismos, además que se minimizan o desaparecen las construcciones y apropiaciones históricas, simbólicas para su reproducción como sujetos colectivos en sus territorios (SOSA, 2014, p. 94). Como lo menciona Fajardo, *“la propia dirección del Estado impulsa no solo el arrasamiento de regiones campesinas sino también imposibilita la recuperación de las comunidades”* (FAJARDO, 2014, p. 66).

Para el caso de las mujeres rurales, según Escobar, en las formas de expansión del capitalismo no solo se alteran las relaciones laborales y las de clase, sino también las de género, de manera desventajosa para las mujeres (ESCOBAR, 2007, p.294), ya que *“historicamente, se construiu uma desigualdade de gênero, desfavorável às mulheres, que se materializa em múltiplas dimensões da vida social, particularmente na divisão do trabalho”* (CAMPOS, 2011, p.20), siendo más vulnerables debido a la discriminación sistemática en relación con el reconocimiento de su derecho a la tierra (ANSEEUW ET AL, 2012, p.5), y al acceso de otros recursos y servicios que requieren para desarrollar sus labores, como afirma Pinto, *“paradójicamente a pesar de ser las principales productoras de alimentos, encargadas de trabajar la tierra, mantener las semillas, recolectar los frutos, conseguir agua, cuidar del ganado [...], ellas son, junto a los niños y niñas, las más afectadas por las políticas públicas y el hambre”* (PINTO, 2009, p. 172).

Sin mencionar las afectaciones, en los ecosistemas por el establecimiento de las grandes plantaciones de monocultivos o de infraestructuras, debido a la pérdida de la biodiversidad por las deforestaciones, la apropiación y contaminación de los suelos y las fuentes hídricas.

Además, dichas políticas rurales que se presentan como la solución para el “desarrollo” que requieren las comunidades y pueblos para salir de la pobreza, al contario como lo manifiesta el autor Escobar han *“multiplicando al infinito los problemas socioeconómicos [...] son en general una adaptación pobre a las recetas neoliberales ideadas en otras latitudes; benefician a capitalistas y sectores dominantes del mundo y perjudican a los trabajadores, al ambiente, a los subalternos y a las culturas diferentes”* (ESCOBAR, 2007, p.13)

Muchos de los campesinos y trabajadores rurales de Colombia siguen siendo pobres al verse sometidos a “relaciones atrasadas de dominación”, (ESCOBAR, 2007, pág. 258). Relaciones de poder que continuamente reproducen la pobreza y representan los principales obstáculos para superarla, como lo menciona Kay: “*La pobreza no surge debido a la exclusión, sino por la incorporación diferenciada de la gente pobre en los procesos tanto económicos como políticos*” (KAY, 2007, pág. 9)

También las políticas han arrasado con las pocas medidas de apoyo y protección que el Estado solía proporcionar a algunos campesinos durante el periodo de la industrialización por sustitución de importaciones, tales como créditos, asistencia técnica, y hasta tierra en aquellos países que llevaron a cabo reformas agrarias. (KAY, 2007, pág. 13). Hoy en día, la mayoría de los recursos financieros, tecnológicos e intelectuales destinados a la política agraria se dirigen hacia el sector capitalista moderno. (ESCOBAR, 2007, pág. 258)

Al tiempo que la capacidad de los países para producir alimento suficiente para sí mismos se disminuyó ante las presiones para producir cultivos de exportación, aceptar alimentos baratos de occidente, y ajustarse a los mercados agrícolas dominados por los mercaderes multinacionales de granos. (ESCOBAR, 2007, p. 18). Para el caso colombiano, según Fajardo para finales de los años ochenta, el país contaba con niveles altos de autosuficiencia alimentaria, sin embargo se llega a la segunda década del siglo XXI con importaciones de alimentos cerca del 50% de sus requerimientos. (FAJARDO, 2014, p. 95)

Convirtiendo los territorios rurales en “*territorios en disputa donde existen espacios de dominación y espacios de resistencia*” (ROSSE Y MARTÍNEZ-TORRES, 2013, p 3). Ya que el territorio “*revela relações marcadas pelo poder*” (RAFFESTIN, 1993, p.102), donde cohabitan actores o grupos humanos que conciben el territorio de distintas formas, por ejemplo para las empresas y los gobiernos, el territorio es “*un espacio de gobernanza*” (FERNANDES, 2013, p.170), ... “*na esfera político-econômica vinculado tanto ao exercício do poder e ao controle da mobilidade via fortalecimento de fronteiras, [...] que cria circuitos relativamente restritos para a produção, circulação e consumo*” (HAESBAERT, 2007, p.49), [...] y “*es utilizado como un instrumento de control social para subordinar comunidades rurales a los modelos de desarrollo de las trasnacionales*”. (FERNANDES, 2013, p.199)

Para las comunidades campesinas y étnicas, el territorio como lo manifiesta Haesbaert, tiene una dimensión simbólica que “*pode moldar identidades culturais e ser moldado por estas, que fazem dele um referencial muito importante para a coesão dos grupos sociais.*”, (HAESBAERT, 2007, p.49). Siendo el lugar de la *reproducción familiar y de la vida, de producción y de consumo*, (BULAMAH, 2013, p.141) o como el caso de los territorios étnicos

que es “*o espaço construído, materializado a partir das referências de identidade e pertencimento territorial, onde geralmente a sua população tem um traço de origem comum*”. (SANZIO, 2006, p. 339)

Produciendo en los territorios relaciones que promueven modelos opuestos de desarrollo, como el modelo de desarrollo de agronegocios, a partir de producciones de monocultivos en grandes escalas, con trabajo asalariado, intensamente mecanizado y con la utilización de agrotóxicos y semillas transgénicas, y el modelo de desarrollo del campesinado y de algunas comunidades étnicas, a partir de la producción de cultivos varios, en pequeñas escalas, donde predomina el trabajo familiar, en su mayoría con baja mecanización, con biodiversidad (FERNANDES, 2013, p.200), donde la tierra no es una mercancía sino para trabajarla. (SOUZA MARTINS, 1991, p.56)

Para observar como las anteriores dinámicas globales capitalistas, que se territorializan en el acaparamiento de tierras y territorios, en las mudanzas de políticas agrarias, etc., se evidencian en lo local, en lo rural, en territorios de economía campesina, para la presente investigación, se escogió un lugar de Colombia, el municipio de Maríalabaja, ubicado al norte del país, en la región Caribe, en el departamento de Bolívar, el cual se caracteriza porque la mayoría de sus habitantes se dedicaban a la producción de una gran diversidad de alimentos que abastecía el mercado local y regional, pero desde el año 1998 se instaló el monocultivo de palma de aceite, promovido por las políticas rurales del gobierno colombiano, en consonancia con las directrices internacionales, que buscan la transformación productiva y la modernización del campo para participar y competir en los mercados globales, logrando para el año 2013 la siembra de más de 11000 hectáreas de palma de aceite en el municipio.

1.2 El municipio de Marialabaja

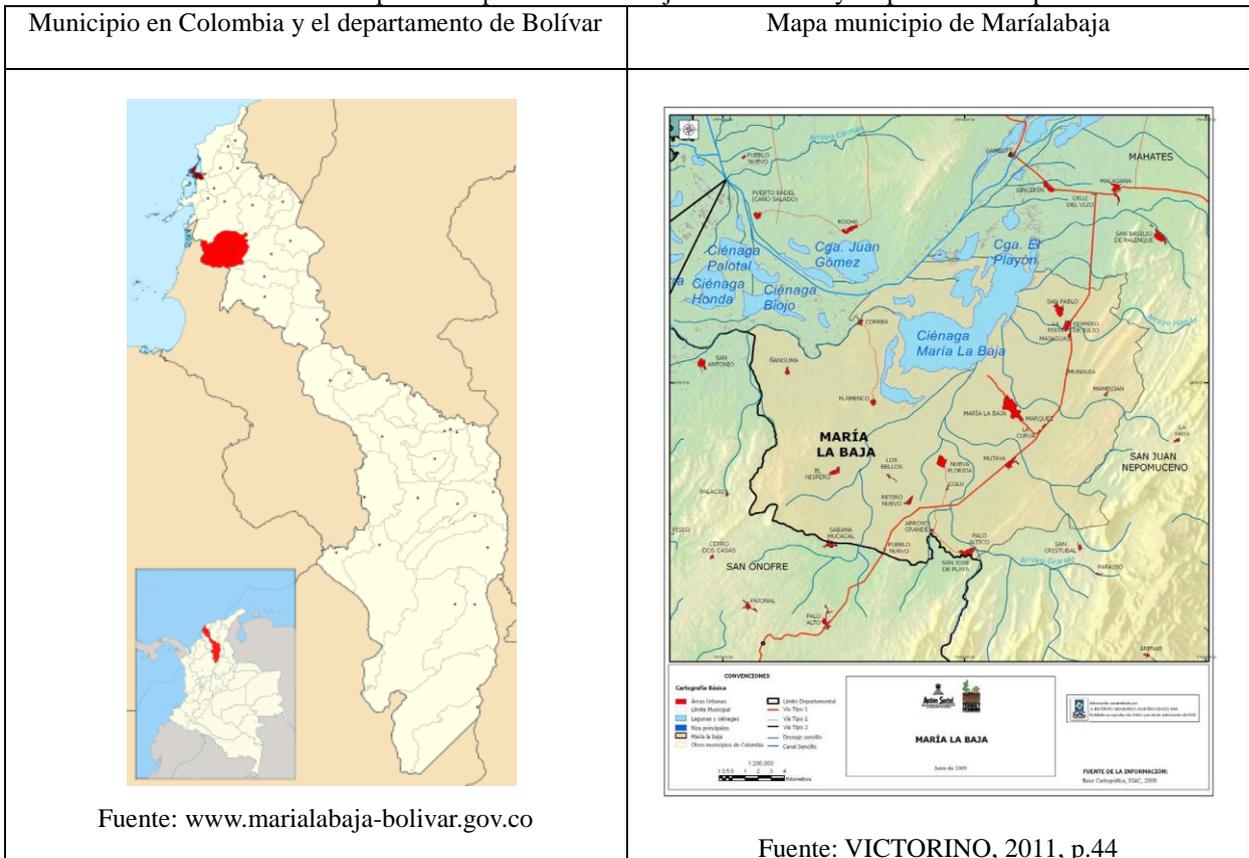
El municipio de Maríalabaja se encuentra en la región Caribe Colombiana, al norte del departamento de Bolívar, a 70 km de la ciudad de Cartagena de Indias. La extensión total del municipio es de 547 km². Ver en la ilustración 1, mapa ubicación del municipio en Colombia y mapa del municipio.

Maríalabaja es uno de los municipios que hace parte de la subregión de los Montes de María³, cuenta con un suelo 90% apto para la agricultura y posee clima cálido. La economía

³ La subregión de los Montes de María está ubicada en el Caribe Colombiano al norte del país, también se le denomina la Serranía de San Jacinto. Administrativamente está compuesta por 15 municipios. Desde mediados de los noventa, la región se ha visto fuertemente afectada por dinámicas de violencia relacionadas con el

del municipio está basada en la ganadería, en la agricultura (cultivos de yuca, plátano, maíz, palma de aceite y otros productos), así como la pesca en general (ALCALDIA DE MARIALABAJA, 2012). El municipio cuenta con importantes recursos hídricos como la ciénaga de Maríalabaja, un distrito de riego construido en los años sesenta, el cual tiene tres embalses o represas (Arroyo Grande, Arroyo Matuya y el pondaje Arroyo el Viento)(INCORA, 1968), además aguas subterráneas, áreas pantanosas y cenagosas asociadas todas al Canal del Dique⁴ (ALCALDIA DE MARIALABAJA, 2012).

Ilustración 1. Mapa municipio de Maríalabaja en Colombia y mapa del municipio



El Municipio de Maríalabaja se encuentra dividida administrativamente de la siguiente manera: cabecera Municipal, 11 Corregimientos, 10 Veredas y 11 caseríos (ALCALDIA DE MARIALABAJA, 2012). Dentro de los corregimientos está San José de Playón y Matuya, en

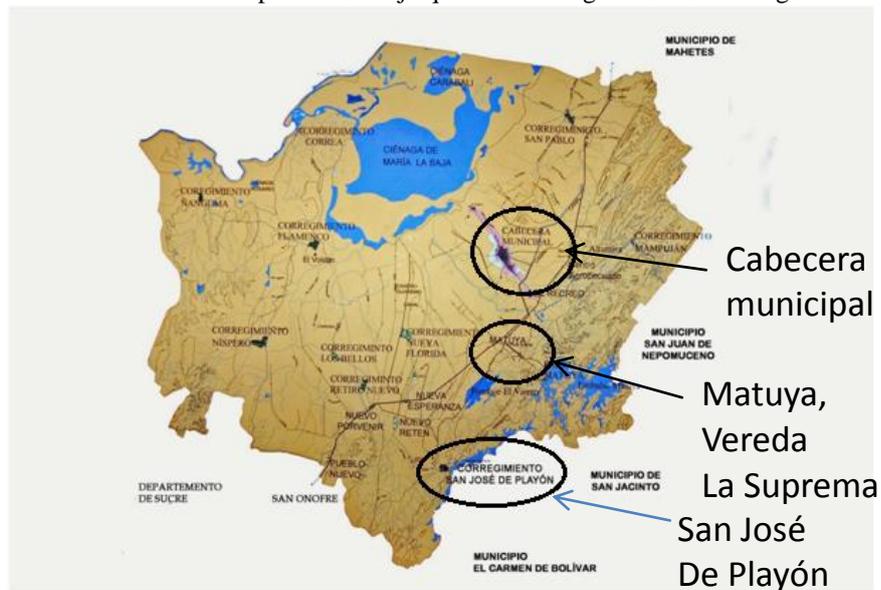
conflicto armado, ya que debido a sus características geográficas, de montañas, valles y arroyos, además por estar bordeada por el mar Caribe por el occidente, el río Magdalena (uno de los principales de Colombia) por el oriente y por estar atravesada por dos vías que conectan con el interior del país, se ha transformado en una zona con gran valor estratégico para los grupos armados ilegales.(CDS, 2010).

⁴ El Canal del Dique, es una vía de comunicación fluvial de 113 kilómetros del departamento de Bolívar, desde Calamar hasta la Bahía de Cartagena. El canal fue construido en el siglo XVI para facilitar la navegación entre Cartagena y el río Magdalena, (el río más importante de Colombia). Las aguas del canal abastecen acueductos y distritos de riego y los diversos usos de su suelo son de gran importancia, económica, social y ecológica (AGUILERA, 2006, p. 6)

este último está la vereda La Suprema. En San José de Playón viven las mujeres de ASOCAYECO, y en La Suprema viven las mujeres de ASOPRINI, con quienes se realizó la presente investigación. Ver en la ilustración 2, Mapa Maríalabaja que muestra lugares de la investigación, los cuales están señalados con círculo negro fue donde se efectuó la investigación.

Aparte, el municipio, según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE en el cálculo del crecimiento poblacional, para el año 2013, el municipio tendría 47410 habitantes, del cual el 48% aproximado serían mujeres, predominando con un alto porcentaje la población localizada en zona rural, equivalente al 57,7% del total de la población. También, de acuerdo al censo DANE 2005, el 89,4% de la población se auto reconocen como afrodescendiente, y en menor proporción se identifican como indígenas en un 0,7% (ALCALDIA DE MARIALABAJA, 2012).

Ilustración 2. Mapa Maríalabaja que muestra lugares de la investigación



5

La razón de la presencia de tantas personas afrodescendientes en el municipio, es debido a los procesos históricos que se dieron en la región Caribe Colombiana durante la época colonial, donde la ciudad de Cartagena de Indias fue uno de los puertos de América Latina que recibía *“La población africana que fue traída a los territorios en calidad de mano de obra esclava. Los africanos y africanas llegaron al continente americano tras ser capturados, desarraigados y raptados al puerto de Cartagena de Indias, en donde fueron vendidos y trasladados como mercancía a la Costa Caribe y otros destinos del territorio*

⁵ <http://geografiademarialabaja.weebly.com>, 2016

nacional” (MINISTERIO DE CULTURA, 2010):

Por la anterior situación, una de las formas de poblamiento de africanos y africanas en las zonas cerca a Cartagena de Indias, entre ellas el municipio de Maríalabaja, fue por el sistema de hacienda, una estructura económica y social, iniciada en la colonia, con una relación de explotación y subordinación, donde el esclavo negro se constituye en el medio básico de producción. En dichas haciendas se daban al principio explotaciones agrícolas de plátano, arroz y coco, y después de ganadería. (FALS BORDA, 1976). Maríalabaja, como los otros municipios que componen la subregión de los Montes de María, comenzó siendo un territorio de latifundios (MOLANO, 2011).

Otra forma de poblamiento, fue a través de los africanos y africanas esclavizados que huyeron de Cartagena, durante los siglos XVI y XVII, hacia diferentes rutas, una de ellas fue hacia el centro de la región, constituyendo los palenques libres, o aldeas, organizaron una explotación sedentaria y colectiva de la tierra, o en pequeños fundos. La producción sólo tenía valor de uso y el excedente se dedicaba totalmente a las reconstitución interna de la fuerza de trabajo, además establecieron formas de producción colectiva. (FALS BORDA, 1976).

Como se observa en el municipio se dieron formas de poblamiento que instalaron sistemas socioeconómicos diferentes, uno enmarcado en la explotación agropecuaria privada en grandes extensiones, con relaciones de subordinación, y otra con prácticas colectivas o en pequeñas extensiones en el uso de la tierra, para beneficio común de la comunidad. Los cuales permanecen actualmente en el municipio reflejadas en las parcelas campesinas y el cultivo de palma, como se explicará más adelante.

Con el transcurso del tiempo, otras formas de poblamiento en el municipio de Maríalabaja, se dieron por el desarrollo de una reforma agraria que impulso el gobierno colombiano para los años sesenta, lo que implicó el desarrollo de obras de infraestructura que propició nuevos asentamientos en el municipio. Para el año 1960, el gobierno colombiano adoptó el programa “Alianza para el progreso”, recibiendo recursos provenientes de los Estados Unidos, dicho programa para el sector agropecuario pensó maximizar la producción a través de la Revolución verde, es así que en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, se inicia el proceso de Reforma Agraria, (VALLEJO ET AL, 2016, p.17) liderado por el Instituto Nacional Colombiano para la Reforma Agraria - INCORA⁶, en aplicación de la Ley 135 de 1961. Para el caso del municipio de Maríalabaja, dicho instituto adecuó 11.873 hectáreas para

⁶ INCORA, fue creado por medio de la ley Ley 135 de 1961, como establecimiento público, o sea como una entidad dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. El cual dentro de sus funciones tenía la potestad de administrar a nombre del Estado las tierras baldías de propiedad nacional, adjudicadas o constituir reservas y adelantar colonizaciones sobre ellas.

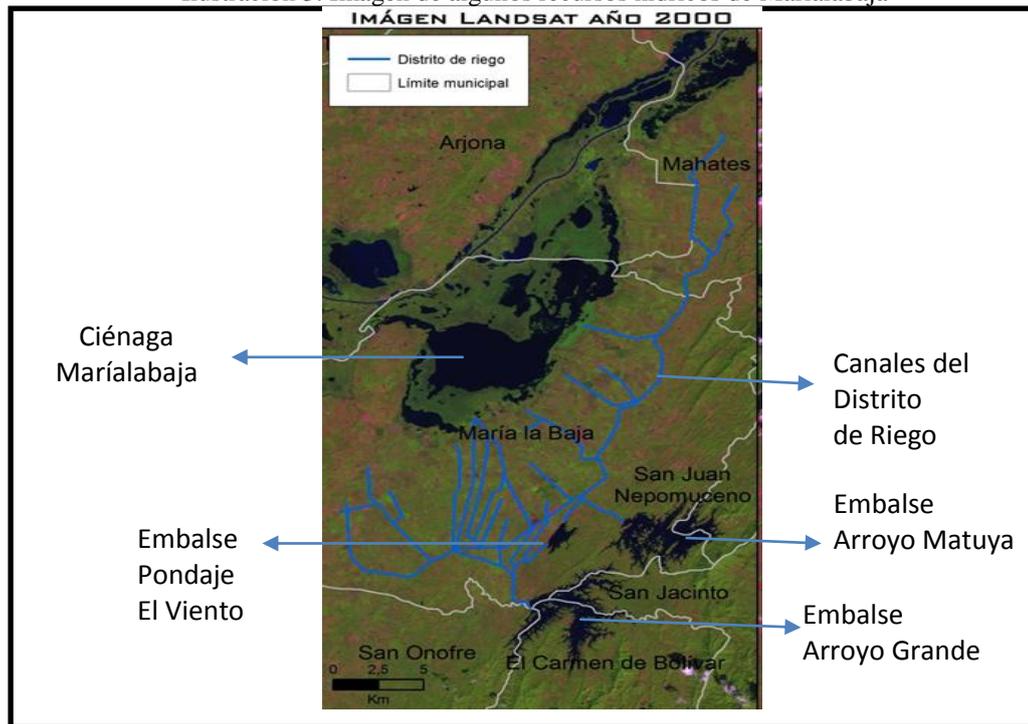
construir e implementar un distrito de riego, de las cuales 9.300 hectáreas fueron tituladas a familias campesinas de la región y 2.500 hectáreas para obra de infraestructura (represas y drenajes). (AGUILERA, 2002)

El distrito de riego fue construido por iniciativa del gobierno de Carlos Lleras, quien propuso desarrollar la reforma agraria, mediante una redistribución de la propiedad rural entre campesinos sin tierras, comprándoles algunas porciones o haciendas a terratenientes para parcelarlas y luego titularlas (VERDAD ABIERTA, 2015). Las personas adquirirían esos predios bajo la modalidad 70/30, en donde el Estado financiaba el 70% del valor del predio mientras que las personas pagaban el 30% restante, de igual manera, con la titulación de los predios, muchos adquirieron préstamos para proyectos productivos también parcialmente financiados por el Estado (VICTORINO, 2011, p. 94). El objetivo del distrito era el desarrollo de un sistema de riego para la producción agrícola campesina, tanto de los cultivos de pan-coger, como de los cultivos de plátano y arroz, como un importante proyecto de infraestructura articulado al proceso de reforma agraria que se adelantaba en el país. (AVILA, 2015).

Para lo cual fue necesario construir los embalses o represas Arroyo Grande y Arroyo Matuya y el pondaje Arroyo el Viento, los embalses fueron diseñados para alimentar el distrito de riego que por gravedad irrigaría la zona, además se construyeron más de 45 kilómetros de canales principales de riego con caminos paralelos y 250 kilómetros de canales sub-laterales de riego y drenaje (INCORA, 1968). Para la administración del distrito se creó la Asociación de Usuarios para el Distrito de Maríalabaja, ASODIMAR, cuya sede ubicó (y hoy en día permanece ahí) en el corregimiento de San Pablo del municipio de Maríalabaja, (INCORA, 1968), y su objetivo es proveer de agua necesaria a los usuarios estableciendo una tarifa por litro utilizado. Ver en la ilustración 3, imagen de algunos recursos hídricos del municipio, entre ellos el distrito de riego de Maríalabaja (las líneas de color azul), los cuerpos de agua: ciénaga de Maríalabaja, embalses de Arroyo Grande, Arroyo Matuya y pondaje de Arroyo el Viento.

El embalse de Arroyo Grande se encuentra ubicado en el corregimiento de San José de Playón, es el mayor abastecedor del distrito de riego y de ahí se capta el agua para el acueducto del corregimiento. El embalse de Matuya y el Pontaje el Viento, están ubicados en el corregimiento de Matuya, en este último está la captación del agua para el acueducto que abastece a la población en la cabecera municipal de Maríalabaja.

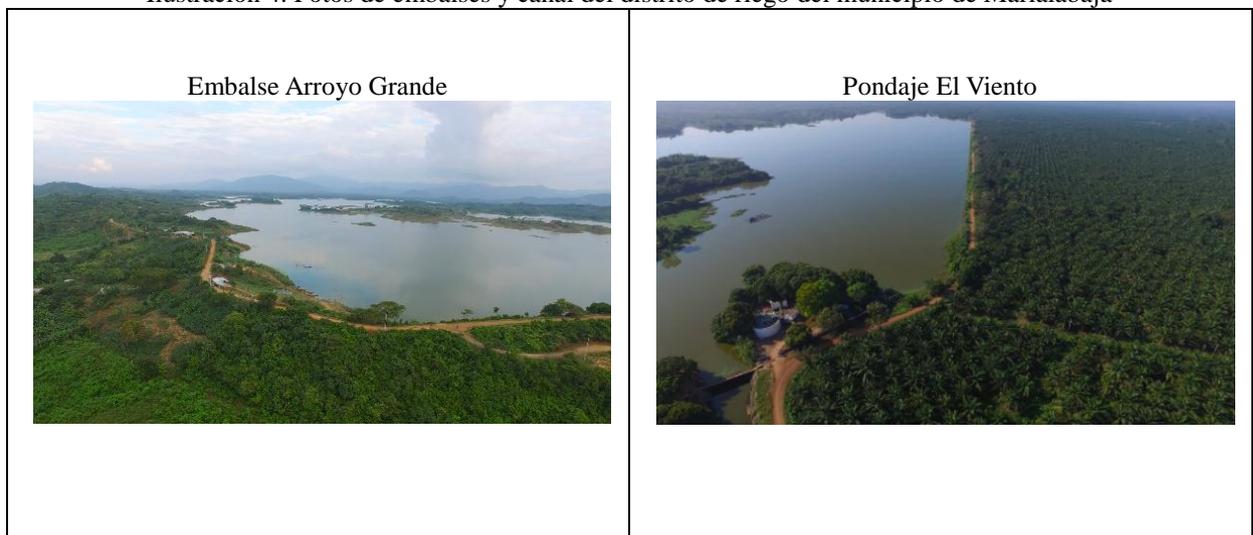
Ilustración 3. Imagen de algunos recursos hídricos de Maríalabaja



Fuente: www.etnoteritorios.org – Nicolás Vargas, adaptación Margarita Restrepo M, 2015

En la ilustración 4, se observan fotos de los embalses y de un canal del distrito de riego, en algunas fotos se observa las extensiones del cultivo de palma de aceite alrededor de los cuerpos de agua. Actualmente el distrito de riego de Maríalabaja beneficia alrededor de 1900 predios que ocupan cerca de 19.000 hectáreas (VICTORINO, 2011, p.45), a 2.035 familias, y se distribuye en tres municipios Maríalabaja, Mahates y Arjona, regando principalmente cultivos de: Palma aceitera, arroz, plátano, maíz, pasto, frutales, caña, ají (INCODER, 2015).

Ilustración 4. Fotos de embalses y canal del distrito de riego del municipio de Maríalabaja





Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2015

La construcción del distrito de riego y la entrega de tierras a familias campesinas durante los años sesenta, propició que las dinámicas de la poblaciones en el municipio de Maríalabaja, durante el periodo de los años 1970 y 1990, estuvieran basadas en la economía campesina como lo evidencia una investigación realizada por la Corporación Desarrollo Solidario en conjunto con las Organizaciones Campesinas de Población Desplazada (OPD'S), quienes efectuaron la investigación sobre la economía campesina en la región de los Montes de María, incluyendo el municipio de Maríalabaja. Los resultados de la investigación presentados en el año 2014, hacen referencia a un periodo comprendido entre los años setenta y noventa del siglo XX, es decir, anterior al conflicto armado y la instalación de monocultivos en la región. La investigación pretendía caracterizar las dinámicas de la económica campesina durante el periodo en mención. A continuación se presentan los hallazgos encontrados en relación a las comunidades campesinas y sus territorios:

- ✓ Refleja un territorio con una alta presencia de familias que tienen como actividad principal la producción agropecuaria, que se caracteriza entre otras cosas, por su gran diversidad. Las personas entrevistadas dan cuenta de una importante variedad de cultivos, entre los que se destacan: maíz, ñame, plátano, yuca, arroz, sorgo, ajonjolí, aguacate, corozo criollo, batata, ahuyama, frijol, tomate, berenjena, cebollín, papaya, café, caña de azúcar, algodón, tabaco, caraotas; así como una diversidad de frutas y producción pecuaria (ganado, cerdos, gallinas, pavos, entre otros. Esta diversidad en la producción permitía, garantizar estabilidad económica y el sostenimiento de las familias.

- ✓ Los diferentes testimonios y relatos revelan la importancia y el rol estratégico que tienen los diferentes miembros de la familia en garantizar y mantener esta producción diversificada que caracteriza la región. Existe una valoración explícita sobre la participación activa de niños/as, jóvenes y mujeres en las etapas de producción, transformación y/o venta de los productos; lo que permite pensar que la familia es estratégica e indispensable para garantizar al mismo tiempo la producción diversificada y el sostenimiento del hogar.
- ✓ Los campesinos y campesinas entrevistadas valoraron las parcelas familiares como escenarios que propician la integración y participación activa de los miembros de un hogar, afirman que en las labores agropecuarias además de los hombres adultos, tanto los más jóvenes, como las mujeres cumplen un importante rol productivo y social, muchas veces invisibilizado y subvalorado. La participación de los niños y las niñas en la economía campesina es concebida como una forma de transmisión de saberes y valores, que para las personas entrevistadas, resulta fundamental en su proceso de formación. La familia constituye un escenario estratégico para la economía campesina.
- ✓ Las mujeres jóvenes dividían sus actividades entre apoyar las labores domésticas y las de aportar mano de obra en los momentos de cosecha, como la recolección y clasificación de la semilla. Otras confirmaron que su labor en la producción agrícola estaba más relacionada con la comercialización, pues trabajan como “mercaditeras”⁷, labor que comprende la venta de productos en las plazas de mercado, calles de los cascos urbanos de sus municipios, o en Cartagena.
- ✓ Los hombres más jóvenes identificaron diferentes actividades agrícolas y pecuarias a las que se dedicaban, relacionadas con la siembra, la cosecha, el manejo de los animales, su alimentación y cuidado, y actividades generales como conseguir el agua y la leña para la preparación de alimentos.
- ✓ En Montes de María la gran mayoría de familias campesinas no son propietarias de las tierras que trabajan. Quienes no han contado con predios han tejido relaciones principalmente con otros campesinos y/o con terratenientes. Las relaciones con los

⁷ Mercaditeras: nombre que regularmente se le asignan a las mujeres que se dedican a comercializar los productos de los campesinos. Ellas los llevan a las ciudades o las cabeceras municipales

terratenientes se caracterizan por alguna contraprestación por parte del campesinado: “civilizar” la tierra o dejarla apta con pasto para el ganado o para la siembra de cultivos, arreglo y mantenimiento de cercas, y/o la entrega de un porcentaje de lo producido por el campesino. En todo caso el campesino tiene que salir del predio cuando se acabe el contrato, y en ocasiones, cuando así lo disponga el dueño de la tierra. Las relaciones de acceso a tierra entre los mismos campesinos son mucho más horizontales y no están mediadas por una transacción económica o contraprestación alguna, prevalece el préstamo y no el arriendo. En esta relación sobresale la solidaridad y el carácter democrático que tiene la tierra para el campesino. En la mayoría de casos el campesino que tiene la posibilidad de prestar tierra es el que tiene, por lo menos, una Unidad Agrícola Familiar.

- ✓ Las semillas utilizadas eran fundamentalmente criollas, y de distintas variedades, que se conservaban siembra tras siembra. La conservación de la semilla nativa o criolla, es parte de las prácticas culturales y la memoria colectiva de estas comunidades campesinas, quienes han desarrollado modos propios de siembra, conservación e intercambio.
- ✓ Las lógicas de solidaridad generadas en los intercambios y relaciones de producción campesina se comparten también en iniciativas colectivas encaminadas a un beneficio común, por ejemplo en sus parcelas con el intercambio de días de trabajo, lo que se conoce como *día cambiado*, *chagua*, *mano cambiada*, *día ganado o jornal cambiado*, o en la comunidad en el arreglos de vías, escuelas y actividades recreativas y culturales.
- ✓ Otro elemento que generó redes sociales y que gestó escenarios de fortalecimiento del tejido social fue la necesidad de comercializar los productos cultivados en la tierra a las pequeñas plazas y mercados del sector urbano y en las ciudades. Cuantos más clientes o compradores, mayor era la posibilidad de cultivar, no solo para el sustento familiar sino para vender. Se acudía a las redes de confianza para ubicar el mercado, es decir, los clientes de los productos a comercializar.
- ✓ El aislamiento de los centros urbanos y la fuerte dinámica comunitaria que se daba en estas comunidades, permitió que además de vecinos y compañeros de trabajo, en estas

comunidades se tejieran relaciones de compadrazgo, que definen fuertes vínculos comunitarios.

- ✓ Uno de los procesos organizativos más significativos en Montes de María fue el proceso que lideró la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos–ANUC. La ANUC contribuyó a nivel nacional y regional para que familias campesinas pudieran acceder al derecho a la tierra, y logró posicionar al campesinado como actor político en los procesos de desarrollo rural del país. Una de sus estrategias de trabajo era la toma de tierras por vías de hecho, es decir, recuperación. Su estructura era a partir de comités locales, regionales y nacionales. La ANUC llegaba a varios espacios sociales con el fin de construir conciencia frente al tema de la tierra y convocar a más campesinos a su seno. Las movilizaciones de la ANUC igualmente se vieron fortalecidas por la participación directa de las mujeres campesinas, quienes asumieron a la par con los hombres diferentes labores en los momentos de recuperación de los predios focalizados.
- ✓ En síntesis, la economía campesina además de tener un componente productivo incluye dimensiones sociales y culturales que articulan la vida social de las comunidades, fortalecen las economías rurales, y contribuyen a la estabilidad y arraigo social en el territorio. (CORPORACION DESARROLLO SOLIDARIO Y OPD´S, 2014)

A lo anterior, se le suma que simultáneamente en esta época (entre los años 70 y 90) también se identificó la llegada y la promoción, por parte del Estado y empresas privadas, de lo que se conoce como la revolución verde, un conjunto de prácticas agrícolas que incluyen semillas híbridas o mejoradas, y la utilización de altas dosis y variedades de agroquímicos y de agua a través de sistemas de riego. (CORPORACION DESARROLLO SOLIDARIO y OPD´S, 2014). Un ejemplo de ello fue la construcción del Distrito de Riego en el municipio de Maríalabaja, el cual inicialmente se planificó para la siembra de 2.000 hectáreas de caña de azúcar y 6.000 hectáreas de arroz con riego, ganadería y cultivo de plátano (AGUILERA, 2002), con todas las lógicas y asistencias de la revolución verde, llevando que para los años ochenta, la principal actividad agrícola que se desarrollaba en el municipio era el cultivo del arroz, y la caña era adquirida por el ingenio Santa Cruz, pero a finales de los ochenta ésta empresa se liquidó y con ella el cultivo de caña. (AGUILERA, 2002).

Lo anterior permite observar que la región, entre ellos el municipio de Maríalabaja, era una zona muy marcada por la económica campesina, gran productora de alimentos, con un tejido social basado en relaciones familiares, de solidaridad y vecindad, pero a la vez influenciado por las propuestas de la revolución verde orientadas por el gobierno, como lo menciona Millan (2015) *“o cultivo de arroz em Maríalabaja estabeleceu-se nos anos 60 como parte do impulso reformista de transformar os camponeses em pequenos empresários agrícolas, mediante a adjudicação de terras e da adoção de um pacote tecnológico da revolução verde, máquinas, insumos químicos, monocultura para a exportação e assistência técnica, entre outros”* (MILLAN, 2015, P. 88). Esta riqueza de producción agrícola, con dos modelos de desarrollo que coexistían en un mismo territorio, la económica campesina y la agricultura industrial, permitió que el municipio tradicionalmente haya sido la despensa de alimentos de importantes ciudades del Caribe Colombiano como Barranquilla y Cartagena.

Aparte, durante los años ochenta y noventa, entran otros actores al municipio de Maríalabaja, la presencia de grupos de guerrillas y paramilitares, quienes iniciaron una guerra por el control del territorio, la cual se recrudeció fuertemente durante los años noventa hasta mediados de los años 2000, la guerrilla controlando su centro de operaciones en la parte alta del municipio, “subiendo la serranía” y los paramilitares en la parte baja de Maríalabaja, esto generó desapariciones, asesinatos primero individuales, luego selectivos, desplazamientos forzosos y amenazas. (GOMEZ, 2009). Según datos del Departamento de la Prosperidad Social-DPS se desplazaron 13 mil personas entre los años 1999 y 2005, cifra significativa si se tiene en cuenta el número de habitantes del municipio, alrededor de 47000 personas. Además, la violencia tuvo impactos profundos en el uso y el acceso de las tierras rurales del municipio de Maríalabaja, según datos del Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA), en esa localidad fueron abandonadas 21.785 hectáreas (CINEP, 2012, p.25). En el segundo capítulo se amplía las vivencias de las comunidades entorno a esta guerra civil.

También a principios de los años noventa se presenta la crisis del cultivo arroz en Maríalabaja, debido a varios factores:

O primeiro deles foi o aumento dos custos de produção, os insumos, adubos e uso de maquinaria cada vez eram mais altos e não compensavam diante do preço estabelecido para o produto. Um segundo elemento foi o cansaço do solo, produto do uso de adubos químicos, o que reduz significativamente a produção; e um último fator vai ser a abertura econômica do Presidente Gaviria (1990-1994), que caracterizou os anos 90, produto do que se conheceu como “ajuste estrutural”, que levou os países que adotaram o caminho

neoliberal a reduzir a institucionalidade mais reformista e protecionista do Estado no setor agropecuário. (MILLAN, 2015, p.89).

El último factor propició la importación de arroz de Venezuela, Ecuador y Tailandia, llevando a una disminución en las áreas sembradas en el municipio de Maríalabaja de 8.000 hectáreas en 1984 a 2.000 hectáreas en 1992, y a la quiebra de varias familias campesinas (AGUILERA, 2002), que además tenían créditos bancarios quedando con deudas con el sistema financiero y con una fuerza laboral desocupada (GOMEZ, 2009, p.58).

Este contexto de la crisis económica del cultivo del arroz, el conflicto por la violencia de los grupos armados y una comunidad campesina devastada por la violencia y la crisis socioeconómica, propició la territorialización del cultivo de palma en el municipio. En febrero de 1998, el gobierno colombiano promueve una política para la reconversión de la producción del distrito de riego de Maríalabaja, con la propuesta de sembrar de 5.000 hectáreas de palma de aceite para la exportación (AGUILERA, 2002), con el fin de participar en el mercado internacional como proveedor de materia primas energéticas.

Generando en el municipio transformaciones en la tenencia, uso y la distribución de los suelos, acaparamiento de tierras, en la apropiación y control de los recursos naturales, en los medios de vida de las comunidades, que en su mayoría es afrodescendiente, pero se reconoce como campesina, quienes no sólo se han visto afectados por la ocupación de sus territorios por el cultivo de palma sino también por el conflicto armado interno de Colombia, siendo desplazados forzosamente.

En medio de estas disputas territoriales, donde se producen y reproducen relaciones de poder, en Maríalabaja están las comunidades campesinas que continúan produciendo alimentos y resistiendo a pesar del acaparamiento de tierras y ocupación de sus territorios por el modelo agroindustrial de la palma y la violencia armada, las cuales se han organizado en asociaciones de base y de segundo grado para defender sus territorios y derechos, en el municipio existen más de 10 organizaciones de campesinos, en la cual participan las mujeres campesinas, a quienes por mi trabajo he acompañado en sus luchas por defender el territorio y vivir dignamente en él. Y es a partir de ahí que surge la pregunta de la presente investigación en relación a las mujeres campesinas de conocer por medio de sus voces, cuáles han sido las transformaciones vividas por ellas en este contexto tan complejo, en especial en sus actividades productivas?,

Y por qué por las mujeres campesinas y no por el conjunto de la familia campesina, porque en medio de las relaciones patriarcales las voces de las mujeres es invisibilizada y además no es reconocida su labor y fuerza en la producción campesina, en las luchas y en las

resistencias, como manifiesta Zuluaga,

Los estudios campesinos han tenido como centro de interés a la unidad doméstica de producción y por tanto a las comunidades campesinas, siendo estas percibidas como un conjunto de individuos indiferenciados en relación al género, quedando las mujeres subsumidas al interior de estas. Sin embargo, no fue sino hasta cuando las feministas empezaron a estudiar desde una perspectiva de género las unidades domésticas de producción, cuando las mujeres empezaron a ser visibles, no solo en la producción sino en la reproducción de las mismas unidades y por tanto de la agricultura familiar y en la cultura campesina. (ZULUAGA, 2011, p.62).

Además en el territorio tan complejo en que la mujeres campesinas de Maríalabaja habitan, para alcanzar a dimensionar las formas de desterritorialización en sus vidas y territorios, como afirma Escobar *“hay que tener presentes las acciones de las mujeres del Tercer Mundo [...] como fuente de información acerca de cómo opera el poder y cómo lo confrontan las mujeres del Tercer Mundo”* (ESCOBAR, 2007, p.306), y complementa Vincent, *“Quando a análise é centralizada no homem, transparecem a estabilidade e a continuidade; quando o focus da análise é a mulher, aparecem o movimento, a mudança e o fluxo.* (VINCENT, 1982, p.384)

Para buscar respuesta a la pregunta de investigación, planteé los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- ✓ Analizar las transformaciones en las actividades productivas de las mujeres campesinas por la promoción y expansión del cultivo de palma en el municipio de Maríalabaja.

Para ello se indagará acerca de: (objetivos específicos)

- ✓ Conocer las dinámicas de la expansión del cultivo de palma de aceite en Colombia y en el municipio de Maríalabaja, desde los años 1990 hasta el 2014.
- ✓ Conocer el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres antes de la promoción y expansión del cultivo de palma de aceite en el municipio.
- ✓ Analizar las transformaciones en las actividades productivas de las mujeres después de la expansión del cultivo.
- ✓ Analizar las formas de resistencias utilizadas por las mujeres para mantener sus actividades productivas y en sus territorios

1.3 Metodología

Para el desarrollo de la investigación se recurrió a la metodología cualitativa, realizando un estudio analítico descriptivo, tomando como caso el municipio de Maríalabaja, analizando como las dinámicas globales capitalistas intervienen y transforman los territorios rurales-locales, y en este caso particular de investigación en las actividades productivas de las mujeres campesina por la expansión del cultivo de palma. Sin embargo, aunque el desarrollo de la investigación se realizó en un territorio étnico, de comunidades afrodescendientes, las mujeres con quienes se realizó la investigación se reconoce más como campesinas y víctimas de conflicto armado, por ello la autora de la investigación no realiza análisis entorno al componente étnico, lo cual se puede considerar para futuras investigaciones, ya que en Colombia el cultivo de palma se ha ido sembrando en regiones como la Costa Pacífica y la Costa Atlántica (donde está ubicada Maríalabaja), lugares donde habitan poblaciones afrodescendientes e indígenas.

Para la investigación, el trabajo de campo se realizó con dos organizaciones campesinas, cuyos asociados y asociadas habitan en dos pueblos del municipio de Maríalabaja. Las organizaciones son: ASOPRINI- Asociación Primero los Niños, ubicada en la vereda la Suprema, del corregimiento de Matuya, y ASOCAYECO- Asociación del Comité Organizado y Legalizado de Desplazados de la Comunidad de Cayeco, localizada en el corregimiento de San José de Playón. Ambas organizaciones campesinas se escogieron en conjunto con el equipo de trabajo de la ONG Corporación Desarrollo Solidario, lugar donde labora la autora de la investigación, por tener las siguientes características:

- La mayoría de sus socios/as son mujeres,
- Han sufrido las consecuencias del conflicto armado y la expansión del cultivo de palma aceitera,
- Hoy en día sus comunidades se encuentran rodeadas por el cultivo de palma, además para el caso de las personas de ASOPRINI, por estar ubicadas en la parte baja del municipio, antes de la expansión de la palma de aceite, el cultivo de mayor predominio era el cultivo del arroz, del cual dependían sus familias, a la vez que en estos terrenos del cultivo de arroz fueron los lugares donde se inició la siembra de la palma. A diferencia de las personas de ASOCAYECO, que por estar ubicadas en la parte de ladera del municipio, se dedicaban a la producción de cultivos diversos, y el cultivo del palma llega años más tarde,

- Son organizaciones de interés para el trabajo de la Corporación Desarrollo Solidario, por las apuestas y procesos que se vienen construyendo en estas comunidades desde años atrás, y los resultados de la presente investigación brindan reflexiones para fortalecer las organizaciones, sus parcelas colectivas y el programa Mujer Rural de la Corporación.

Además por los procesos históricos con los cuales se constituyeron cada una de las organizaciones (ASOPRINI y ASOCAYECO), donde la participación de las mujeres fue clave para definir la asociación como se narra a continuación.

En el caso de la organización ASOPRINI, para los años noventa, en la vereda de la Suprema no existía una escuela, los niños y niñas de la comunidad recibían sus clases en unas carpas, iban unos docentes que visitaban la comunidad y la alcaldía municipal les daba una bonificación. Entre todos los miembros de la comunidad se construyó “el campamento”, como se le conoció al primer espacio en donde se recibían las clases, se organizaron y unos traían la madera, otros la palma y otros edificaban. Con el transcurso del tiempo una docente llevó a la ONG Corporación Desarrollo Solidario para que conociera las condiciones en que estudiaban los niños y las niñas, y les ayudara en su anhelo de tener una escuela. La ONG, propició los espacios para que los miembros de la comunidad constituyeran su organización, cuyo primer gran objetivo era construir un buen colegio porque había que pensar ante todo en los niños, de ahí el nombre: Asociación Primero los Niños- ASOPRINI. La organización se crea en el año 1998, integrada en su mayoría por mujeres de la vereda (hoy en día, son 10 mujeres y 3 hombres). (CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO, 2010).

Posteriormente, la comunidad logró por un lado que el señor Leobaldo Marrugo, quien tenía una finca al lado de la vereda la Suprema, donara el terreno para la escuela, y por otro, con su organización legalmente constituida, en compañía de la ONG, consiguieron que otra organización social y la Gobernación de Bolívar, con recursos de la embajada de Japón, construir el colegio en el año 2004, el cual se llama *Campo Amigo de los Niños y las Niñas de La Suprema*, con cinco aulas y 10 baños, y además se gestionó la dotación del colegio y el servicio educativo regularizado. Actualmente se dicta clases desde preescolar hasta cuarto de primaria (CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO, 2010). Las mujeres de ASOPRINI fueron partícipes del proceso de conseguir una escuela que garantizara mejores condiciones para la educación de sus hijos e hijas, pero además para los niños y niñas de su comunidad.

Para el caso de la organización de ASOCAYECO, esta se constituye a raíz del desplazamiento masivo de los pobladores de Cayeco, quienes se fueron a vivir a San José de Playón. Para el año 2006, la pastoral social de la Parroquia de Maríalabaja, a cargo del padre Guissepe Svanera, realiza reuniones en este corregimiento con las personas que habían sido desplazadas forzosamente por la guerra, motivándolas a que se organizaran para que pudieran exigir sus derechos como personas afectadas por la violencia. Por estas reuniones, en el año 2010, algunas personas que vivían en Cayeco deciden constituir la Asociación del Comité Organizado y Legalizado de Desplazados de la Comunidad de Cayeco, ASOCAYECO, con 36 asociados, en su mayoría mujeres (actualmente la organización está decidiendo quienes continúan siendo socias y socios, por ello no tienen claridad del número exacto de los asociados, dicen que alrededor de 12 mujeres y 8 hombres).

A partir de los anteriores elementos, analizar las particularidades pero a la vez las situaciones en común frente a las transformaciones en la vida productiva de las mujeres campesinas en ambas organizaciones.

En el desarrollado de la investigación se aplicaron las siguientes técnicas de recolección de información:

- Para el logro del primer objetivo, se revisaron fuentes secundarias para la reconstrucción historia de la forma cómo se instaló y expandió el cultivo de palma de aceite en Colombia, pero principalmente en el municipio de Maríalabaja, en este último se tendrá un marco de búsqueda de información entre los años 1990 y 2015. Buscando información en fuentes tales como: documentos, libros, otras investigaciones en relación al tema o información electrónica. Además se revisó la política pública que promueve el cultivo de palma en Colombia. También se efectuaron entrevistas a campesinos y campesinas, líderes comunitarios, representantes del gobierno local, para recoger información primaria acerca del desarrollo del cultivo de palma en el municipio de Maríalabaja y el análisis de las transformaciones.
- Para el conocer las actividades productivas de las mujeres y las posteriores transformaciones, se efectuaron talleres de cartografía social y entrevistas a profundidad con las mujeres que pertenecen a las organizaciones campesinas para construir relatos de vida y desde sus voces, establecer las actividades productivas (antes y después del cultivo), identificando las labores agropecuarias realizadas, los

productos que cultivaban y los animales que criaban, la participación en las formas del uso y distribución de la tierra o parcela, al igual que en los trabajos de adecuación del terreno, siembra, mantenimiento, recolección y cosecha, el valor agregado o transformación de los productos recolectados, y la distribución para el autoconsumo y la comercialización de los mismos. Observando al mismo tiempo la división sexual del trabajo en la realización de las actividades productivas. Los talleres y entrevistas se efectuaron entre marzo y mayo del 2016.

- Al igual en las entrevistas a profundidad con las mujeres campesinas, se analizaron las formas de resistencia y desafíos a los que se enfrentan, considerando acciones individuales y colectivas que realizan en sus comunidades y por medio de sus organizaciones, además de la utilización de los mecanismos que ofrece el gobierno colombiano para la defensa de sus derechos y de sus territorios.
- Durante todo el proceso investigativo, se realizó observación en campo, efectuando visitas en las parcelas campesinas o en los sitios donde las mujeres desarrollan sus actividades productivas, además de visitas en sus casas y participación en las reuniones de asamblea de las organizaciones y en otros espacios en los que desarrollan actividades de incidencia política (conmemoración de la Mujer Rural, de la No Violencia de contra la mujeres, revisión de la agenda política de mujeres, construcción de planes de desarrollo municipal), para observar y analizar las interacciones de las mujeres con su entorno y formas de resistencia de las mismas.
- También para el logro de los objetivos de la investigación se revisaron otras fuentes de información secundarias como investigaciones realizadas en el municipio, informes de periódicos locales o nacionales, documentos de entidades del gobierno, de organizaciones sociales y académicas, entre otros.

La autora procuró privilegiar y enriquecer la investigación con las narraciones de las mujeres, las cuales se plasman en los capítulos 2 y 3 del presente documento, para comprender y analizar desde sus discursos, experiencias y acciones, las transformaciones territoriales por la expansión del cultivo de palma de aceite en sus territorios. Además como una forma de reivindicar su voz en medio de tantas invisibilidades cotidianas y sistemáticas.

Con los resultados de la investigación se pretende visibilizar las realidades vivenciadas por las mujeres en contextos rurales tan complejos, porque “*possibilita-nos a compreensão e transformação de processos macro e micro que compõem a totalidade da opressão/dominação das mulheres.*” (CISNE y GURGEL, 2008, p.83), se pueden construir caminos que dignifiquen las vidas de las mujeres campesinas en el municipio de Maríalabaja, y fortalezcan el Programa de Mujer Rural de la Corporación Desarrollo Solidario.

2 CULTIVO DE PALMA DE ACEITE EN COLOMBIA Y MARÍALABAJA

Para el desarrollo de este capítulo, primero se expondrán algunos aspectos del desarrollo rural en Colombia, para comprender como el acaparamiento de tierras y territorios que se gesta a nivel de Latinoamérica (más bien en todo el mundo) cambia las políticas agrarias de los gobiernos nacionales, las cuales intervienen en los territorios locales, y cómo éstas incidieron en la promoción y expansión del cultivo de palma de aceite en el país y en el municipio de Maríalabaja. Sin embargo para el caso colombiano en todo el tema del acaparamiento se añaden otros factores como por ejemplo el conflicto armado interno.

2.1 Aspectos del actual desarrollo rural en Colombia

En Colombia, en el acceso, tenencia, concentración y acaparamiento de la tierra en los últimos 30 años han incidido conjunta y simultáneamente varios factores, como el conflicto armado interno, el narcotráfico y las políticas agrarias nacionales que dan respuestas a las políticas internacionales, con la participación de diversos actores (gobierno nacional, empresas nacionales y extranjeras, terratenientes, grupos armados y narcotraficantes), los cuales han ido consolidando el camino para la apropiación y el mercado de tierras en manos de elites nacionales en algunos casos, y en otros para su extranjerización. Es por eso que en el campo colombiano como lo menciona Osorio, converge el conflicto agrario irresuelto y el conflicto armado interno, los cuales se cruzan de diversas maneras potenciando las tensiones (OSORIO, 2015, p. 68).

El conflicto armado interno en el país tiene alrededor de cincuenta años, por las disputas y controles territoriales entre diversos actores (guerrillas, paramilitares, narcotraficantes, terratenientes), ha generado el desplazamiento forzado, despojo y abandono de territorios por parte de las comunidades principalmente en el área rural, más la apropiación de tierras por dichos actores. Un conflicto que particularmente, durante la década de los 90's y parte de los años 2000, se intensificó, lo cual ocasionó, según Rincón y Cristancho, un proceso de re-latifundización mediante el despojo violento y el desplazamiento forzado de pequeños y medianos propietarios por el control territorial disputado por diferentes grupos armados al margen de la ley y narcotraficantes, muchos en alianza con élites locales y regionales (RINCÓN y CRISTANCHO, 2015, p. 59).

El 75% de las familias campesinas han sido desposeídos de sus tierras y un 83% ha perdido algún bien, (PNUD, 2011), según un informe realizado por Salinas, en el tema de

acaparamientos de tierras en Colombia, fueron despojadas entre 6,6 a 8 millones de hectáreas, cerca de 280 mil predios, áreas en la que no se incluyen los territorios colectivos de indígenas y afrocolombianos⁸ ni predios superiores a 98 hectáreas que equivale al 15,4% de la superficie agropecuaria del país, el 37% del área despojada era con vocación agropecuaria (21,5 millones de hectáreas), además los narcotraficantes obtuvieron 4,4 millones de hectáreas localizadas en tierras planas y de buena calidad, como estrategia de lavado de sus fortunas ilícitas, control de territorios para la siembra, procesamiento y tráfico de drogas, y adquisición de estatus social y poder político (SALINAS, 2012, p.181)

Además más de 6 millones de personas han sido desplazadas en Colombia, el 55% de ellas son mujeres (CODHES)⁹, del total de las personas desplazadas el 98% provienen del campo (SALINAS, 2012, p.182), generando que el 64% de la población rural haya sido empobrecida (PNUD 2011), y disminuyera un 13% de 1980 a 2010 según el Banco Mundial.

A la vez, los cambios desde los años noventa en las políticas públicas agrarias neoliberales implementadas por los gobiernos, promueven entre otros el mercados de tierras y las plantaciones de monocultivos a gran escala orientadas a responder los requerimientos de los mercados globales, y en nombre de un desarrollo rural sostenible están ocupando pero a la vez desocupando territorios y sus comunidades mediante la instalación de los llamados desiertos verdes (grandes extensiones de monocultivos).

Dicho modelo de desarrollo rural que se ha venido gestando entre las décadas de 1980 y 1990 como parte de las políticas de liberalización económica impuestas en los países de la región (RINCON Y CRISTANCHO, 2015, p.55) por el Banco Mundial, inicia en el año 1990 con la llamada “Apertura Económica”¹⁰, y posteriormente en el marco de la reforma constitucional de 1991, en el año 1994, con la formulación de la ley 160 que establece el Sistema Nacional de Reforma Agraria, en la que se consagra el mercado asistido de tierras (FAJARDO, 2014) (SALINAS, 2012) (OSORIO, 2015) con el afianzamiento de una política agraria que apoya las agroexportaciones sin perturbar la tendencia hacia la concentración de la tierra (FAJARDO, 2014, p. 67).

⁸ En Colombia, los territorios indígenas están amparados en la figura de Resguardos Indígenas, que son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio. (Artículo 21, decreto 2164 de 1995). Y los territorios de titulación colectiva de las comunidades afrocolombianas, de acuerdo a la ley 70 de 1993

⁹ Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -CODHES

¹⁰ La apertura económica, fundamentada en los principios neoliberales de la iniciativa individual y privada y de la libre competencia en el mercado ha sido planteada como la vía sin la cual América Latina no podría superar el subdesarrollo socio-económico. (Londoño Rendón, Carlos, www.revistas.upb.edu.co)

Dicha ley 160, deroga la ley 30 de 1988, último intento de política redistributiva de la propiedad de la tierra (SALINAS, 2012, p 179), a la vez que se iban desmantelando las instituciones y agencias estatales del campo, bajo el pretexto de la reducción del gasto público, promoviendo un modelo demandante de grandes inversiones de capital, que deja por fuera a los segmentos de productores campesinos de pequeña y mediana escala (RINCÓN y CRISTANCHO, 2015, p. 58.). Por ejemplo, según el MADR entre 1995 y 2008, los recursos para los programas de fomento del Mujer Rural, se redujeron del 3,5% al 0.9%, mientras que los fondos para el apoyo a los proyectos empresariales ascendieron del 10% al 57% (FAJARDO, 2014, p.103)

Además las transformaciones en las dinámicas de las política agrarias se hacen evidentes en la agricultura colombiana, en la participación de los cultivos y de las superficies destinada a ellos, a lo que Fajardo llama la “relocalización de la agricultura” colombiana (FAJARDO, 2014, p. 101), y por tanto en los usos y la tenencia de la tierra. En los informes del Anuario Estadístico del Sector Agropecuario año 2013, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR, registra la superficie cosechada de los principales cultivos transitorios y permanentes¹¹ a nivel nacional, para el año 1990 fueron 2.488.040 hectáreas y 1.247.370 hectáreas respectivamente, mientras que para el año 2013, la superficie de transitorios disminuyó a 1.592.282 hectáreas, y de permanentes aumentó a 2.717.634 hectáreas (WWW.AGRONET.GOV.CO, 2016).

Y en cuanto a la participación de los cultivos, para 1990, los productos permanentes con mayor área sembrada eran el plátano y la yuca (las estadísticas no muestran datos del cultivo del café, pero era un cultivo de importancia para Colombia), y para el año 2013, los productos líderes eran: el café, palma de aceite o africana y plátano, ver cuadro 2, resaltados en negrita. Además se observa en la cuadro 2, el comparativo de áreas sembradas de palma de aceite, entre 1990 y 2013.

Cuadro 2. Comparación de hectáreas sembradas de cultivos permanentes año 1990-2013

| PRODUCTO | AÑO 1990 | AÑO 2013 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Banano Exportación | 32.400 | 47.595 |
| Cacao | 120.712 | 151.931 |
| Caña Azúcar | 112.640 | 186.524 |
| Plátano Exp. | 7.000 | 15.806 |
| Total Tabaco Negro | 19.906 | 12.084 |
| Palma Africana | 89.671 | 380.966 |
| Arracacha | 7.876 | 7.312 |

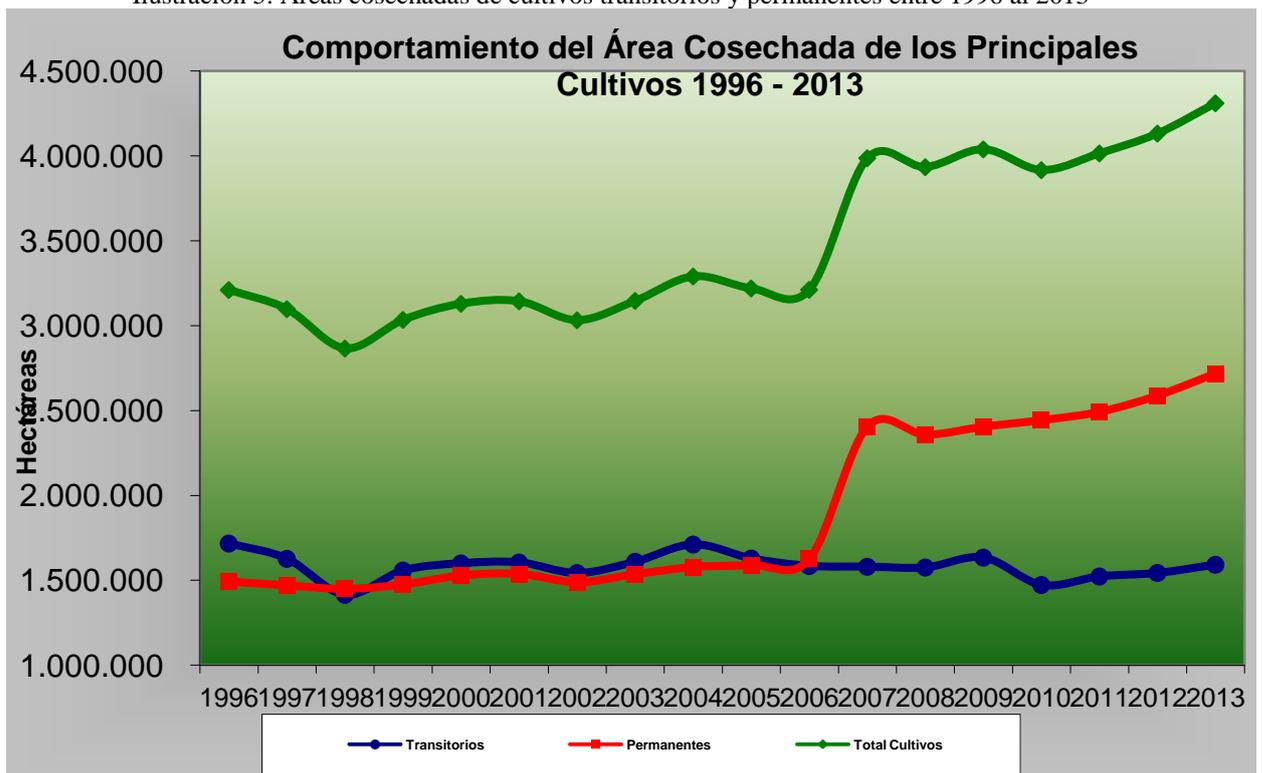
¹¹ Transitorios: Ajonjolí, arroz, algodón, papa, cebada, frijol, maíz, sorgo, soya, trigo, maní y hortalizas. Permanentes: Banano, café, caña, palma de aceite, cacao, plátano, arracacha, coco, fique, ñame, yuca, frutales.

| PRODUCTO | AÑO 1990 | AÑO 2013 |
|----------------|----------------|----------------|
| Caña Miel | ND | 3.710 |
| Caña Panela | 197.989 | 212.999 |
| Cocotero | 15.860 | 15.918 |
| Fique | 15.756 | 15.145 |
| Name | 4.547 | 33.207 |
| Plátano | 344.803 | 380.821 |
| Yuca | 207.310 | 209.428 |
| Frutales | 70.900 | 272.461 |
| Café | ND | 771.728 |

Fuente: www.agronet.gov.co

También en la ilustración 5, se evidencia el comportamiento de las áreas cosechadas de cultivos transitorios y permanentes en un periodo de tiempo del 1996 al 2013, dónde se evidencia el crecimiento significativo de las áreas de los cultivos permanentes a partir del año 2006.

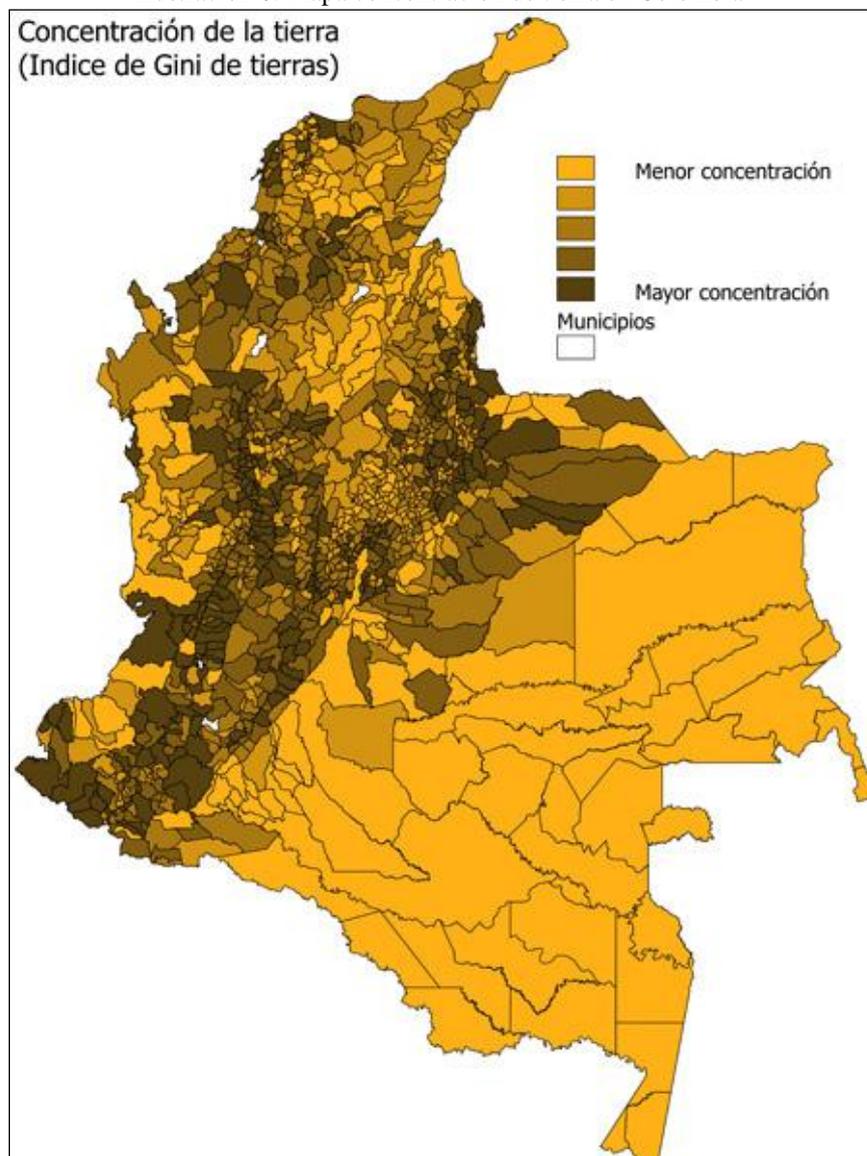
Ilustración 5. Áreas cosechadas de cultivos transitorios y permanentes entre 1996 al 2013



Para los próximos años, de acuerdo a la Apuesta Exportadora Agropecuaria 2006-2020 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR, en el caso de la agricultura colombiana la meta es pasar de 1.9 a 4.4 millones de hectáreas de cultivos exportables, dentro de los diez grupos de productos de mayor potencial para la exportación se encuentran los cultivos de rendimiento tardío, entre ellos la palma de aceite (MADR, 2006, p. 6).

Las anteriores situaciones, es decir los cambios en las políticas agrarias en conjunto con el conflicto armado interno, han ocasionado un elevado nivel de concentración de la propiedad en Colombia, ver ilustración 6, mapa de concentración de tierras en Colombia. Según el coeficiente de Gini es de 0,85 (FAJARDO, 2014, p.27), donde el 0,45% de los propietarios controlan 57,3% de la superficie rural; mientras al otro extremo 97% de los propietarios controlan solo el 24,2% de la superficie (PNUD, 2011). Además de las 22 millones de hectáreas potencialmente agrícolas, en el país se cultivan 5.3 millones de hectáreas (4,6%); entre tanto hay 34 millones de hectáreas (30,6%) en pastos, pero sólo 15 millones de hectáreas tienen vocación para la ganadería (IGAC et. al, 2012).

Ilustración 6. Mapa concentración de tierra en Colombia



¹² <http://lasillavacia.com>, 2011

Lo anterior refleja que el actual modelo de desarrollo y las políticas rurales no son consecuentes en acciones que permitan democratizar las tierras y los asuntos agrarios, en contraste el modelo está orientado a un plan agroexportador de cultivos de rendimiento tardío, que consiste en la financiación de proyectos productivos agroindustriales y la adjudicación de tierras, de manera que el negocio sea atractivo para la inversión (ALVAREZ, 2012, p 2), generando una estructura rural capitalista empresarial desde un enfoque de mercado (PEREZ, 2012, p. 9)

Hoy en día, los planes de desarrollo nacionales del gobierno de Juan Manuel Santos, *Prosperidad para Todos 2010-2014* y *Todos por un nuevo país 2014-2018*, frente a las políticas agrarias y de desarrollo rural formulan lo siguiente:

En las próximas décadas se abre una ventana de oportunidad para el sector agropecuario colombiano como resultado del crecimiento esperado de la demanda de alimentos en todo el mundo, especialmente por parte de países altamente poblados y con fuerte dinamismo económico como China e India. El campo colombiano tiene la oportunidad de convertirse en una despensa productiva para el mundo. Para tal fin, el sector agropecuario deberá transformarse en un sector más competitivo, productivo e innovador. Lo anterior implica, entre otros, hacer un mejor uso del suelo. (Departamento Nacional de Planeación-DNP, plan de desarrollo 2010-2014).

Y en el plan *Todos por un nuevo país 2014-2018*, hay un énfasis en:

El ordenamiento social y productivo del territorio apunta a generar las condiciones que permitan a los productores agropecuarios aprovechar la tierra como un factor productivo que contribuye a la generación de riqueza, la estabilización socioeconómica, el incremento de la competitividad sectorial y la mejora de su propio bienestar. Para lograr tal fin, resulta indispensable que confluyan 3 elementos: acceso a la tierra, claridad en los derechos de propiedad y seguridad jurídica, y uso eficiente del suelo, bajo un enfoque de crecimiento verde. (DPN, 2014).

Como se observa, los planes de desarrollo en relación al sector agrario están orientados al modelo agroexportador como proveedor de materias primas, lo que implica responder a los requerimientos del mercado externo, redireccionando la vocación y uso de los suelos, con la participación de actores que efectúen un uso eficiente del suelo enmarcado en términos mercantiles, para lo cual es necesario el acceso a las tierras saneadas jurídicamente, que sean un estímulo para la inversión y al crecimiento económico. Según Rincón y Cristancho, formalizar las tierras que están trabajando por ejemplo los cerca de cinco millones de campesinos que se estima, no cuentan con títulos de propiedad, es decir, con escrituras

registradas, responde a la necesidad de impulsar el mercado de tierras e inversiones en el campo (RINCON y CRISTANCHO, 2015, p.63).

Es así como, de acuerdo a Fajardo, se han establecido las condiciones favorables para la participación de empresas transnacionales junto con capitales nacionales en el proceso de cambio que viene ocurriendo en la agricultura, en el marco de estas políticas, inversionistas colombianos están adquiriendo tierras para venderlas posteriormente a corporaciones transnacionales (FAJARDO, 2014, p.105)

Para consolidar lo anterior, y con el propósito de generar la transformación productiva del campo, el gobierno colombiano ha intervenido y desarrollado políticas como lo expresan los planes de desarrollo del Departamento de Planeación Nacional, en: (a) El ordenamiento del territorio y la reorganización del régimen de la propiedad rural, (b) la flexibilización de las restricciones asociadas a la Unidad Agrícola Familiar¹³, (c) la capitalización rural con proyectos de inversión en modernización y adecuación de unidades productivas, desarrollo tecnológico y cultivos de rendimiento tardío de alto potencial exportador, (d) exenciones tributarias para inversión a largo plazo en el sector agropecuario y en la agroindustria, principalmente para quienes realicen proyectos en cultivo de rendimiento tardío, plantaciones forestales y producción de agrocombustibles, entre los cuales se encuentra el cultivo de palma de aceite, (e) creación de entidades que apoyan la planificación del desarrollo rural y agropecuario como la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA) y aquellas que se encargan de la implementación de la Ley de Víctimas (1448 de 2011), como la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, (f) desarrollar instrumentos de política más eficientes como el Programa de formalización de Tierras, entre otros (DPN, planes de desarrollo 2010 y 2014)

Ejemplo de lo anteriormente descrito ha sido la transformación del cultivo de palma de aceite en el país, el cual desde su llegada a Colombia en el año 1932, paso de ser un cultivo sin importancia para el gobierno, a ser un cultivo de interés nacional primero para la producción de aceite, y posteriormente, en las últimas décadas principalmente para la producción de agrocombustibles, con el fin de participar en el mercado global. Dicho cultivo ha sido beneficiario de los programas de capitalización rural y exenciones tributarias entre otros, y en varios lugares del país se ha desarrollado bajo el esquema de las alianzas

¹³ La Ley 160 de 1994, artículo 38, define la UAF como “la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio”

productivas. Esta información se ampliará en el ítem del cultivo de palma en Colombia.

Sin embargo, de acuerdo con el informe de PNUD 2011, Colombia rural, razones para la esperanza, el modelo de desarrollo rural colombiano, es inequitativo y excluyente, es poco democrático, concentra la propiedad rural, crea condiciones para el surgimiento de conflictos e invisibiliza las diferencias de género y discrimina a las mujeres.

Ampliando con Álvarez, dicho modelo promociona que la tierra se entregue al sector productivo, ya que la economía campesina no genera ningún tipo de rentabilidad y es el capital financiero el actor válido para participar en los agronegocios. Además convierte a la agricultura de gran plantación en la única forma de producción en el campo, arrasando la agricultura y economía campesina, a la vez que acapara tierras, ya sea por compra masiva, arriendo o garante para inserción en propuestas de alianzas productivas para el desarrollo del proyecto agroindustrial, con la consecuente migración rural-urbana o de lo agroalimentario por cuenta propia a lo rural asalariado o no agrario, legitimando un vaciamiento del territorio a partir de la definición de improductividad de pequeñas escalas agroalimentarias (ALVAREZ, 2012, p. 2)

Por ser una propuesta con fines de exportación se garantiza la producción de alimentos para otros países a costa del hambre en lo local. Según la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia - ENSI 2010, el 42,7% de la población presenta inseguridad alimentaria. (MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, 2011).

En definitiva es un modelo que no genera cambios en la estructura social rural, ni responde a los intereses de los colombianos en general (soberanía territorial, alimentaria y energética) y de las comunidades campesinas e étnicas en particular (reconocimiento político, económico y cultural) (PEREZ, 2012, p.8).

2.2 Cultivo de palma de aceite (*elaeis guineensis*) en Colombia

Colombia es uno de los países del mundo con más tierras aptas para la siembra de palma de aceite (Ilustración 7, foto cultivo de palma de aceite), al contar con 3.5 millones de hectáreas para la plantación de este cultivo, de éstas, el 36% se encuentran en siete departamentos de la Región Costa Caribe (AGUILERA, 2002). Además Colombia es el cuarto productor de aceite de palma en el mundo y el primero en América (Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite-FEDEPALMA, 2016).

Ilustración 7. Foto cultivo de palma de aceite



Las primeras palmas de aceite fueron traídas a Colombia por el belga Florentino Claes en el año 1932, para el Departamento de Agricultura del Ministerio de Industrias, pero el gobierno en aquel entonces no estaba interesado en impulsar la siembra de la palma. El cultivo comercial de palma africana se inició en 1945 cuando la *United Fruit Company* estableció una plantación de 100 hectáreas en el departamento del Magdalena (costa Caribe colombiana) con plantas procedentes de su filial en Honduras (AGUILERA, 2002). Según FEDEPALMA, a mediados de los años sesenta ya había 18.000 hectáreas sembradas en el país (INDEPAZ, 2013).

Posteriormente hasta 1990, en Colombia el modelo de desarrollo de la agricultura era la industrialización por sustitución de importaciones y de protección al aparato productivo (MACHADO, 2003), por ello el fomento de la palma africana fue una de las medidas que emprendió el gobierno, ante la creciente demanda de aceites vegetales y materias grasas que registraba el mercado interno y el descenso de las reservas internacionales, convocando a los agricultores para que emprendieran empresas palmeras (AGUILERA, 2002).

Al comenzar la década de los noventa, Colombia inició el modelo de apertura económica con el cual la cadena de oleaginosa pasó al régimen de libre comercio; estas políticas aumentaron las importaciones de aceites y grasas, pero también aceleraron el programa de exportaciones, obligando a una reestructuración productiva y organizacional para ser más competitivos (AGUILERA, 2002). Iniciando por parte del gobierno una serie de estímulos para la inversión en la siembra y la producción del cultivo palmero, en el establecimiento de plantas de procesamiento del fruto palmero y de plantas de elaboración de biodiesel (MACHADO, 2014, p.113)

Es así, que durante la primera década de los años 2000, el gobierno colombiano con miras a participar de las oportunidades del mercado a nivel internacional, formula y expide las

¹⁴ Google imagenes

siguientes leyes: ley 693 del 2001 por la cual se reglamenta la comercialización del combustibles de origen vegetal con el propósito de sustituir los combustibles fósiles. La ley 939 del 2004 por la cual se estimula la producción y comercialización de agrocombustibles de origen vegetal entre ellos el de palma aceitera para uso en motores diésel, y posteriormente formula las políticas expresadas en los CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) para la agroindustria palmera y los agrocombustibles, los cuales son: CONPES 3477 del 2007 - Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano, y el CONPES 3510 de 2008 - Lineamientos de política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia.

El objetivo del CONPES 3477 es *“Incrementar la competitividad y la producción de la agroindustria palmera, en forma económica, ambiental y socialmente sostenible, aprovechando las ventajas del país y el potencial de un mercado creciente, con el fin de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo, empleo y bienestar en las zonas rurales”* (DNP, 2007), y el del CONPES 3510, es *“Aprovechar las oportunidades de desarrollo económico y social que ofrecen los mercados emergentes de biocombustibles, de manera competitiva y sostenible”* (DNP, 2008)

Posteriormente para el año 2007, se expide la resolución 182142 que define las mezclas de biocombustibles para uso en motores diesel con combustible diesel fósil (ACPM), inicialmente en la Costa Caribe. A partir de 2008, con la implementación de la mezcla obligatoria de biodiésel-diésel, más del 40% de la producción de aceite de palma colombiana está destinada para el mercado interno de biodiesel (FEDESARROLLO, 2012). Entre 2009 y 2011 la producción de biodiésel con base en aceite de palma creció desde 170.000 toneladas a más de 440.000 toneladas (FEDEBIOCOMBUSTIBLES, 2012). Entre las plantas procesadoras de biodiesel en Colombia están: el grupo empresarial Oleoflores, que tiene cultivos de palma y la planta de producción del aceite en Maríalabaja, lugar donde se realizó la presente investigación, también Ecopetrol, la empresa de petróleos del país, que se incorporó a la producción de biocombustibles a través de su filial Ecodiesel Colombia S. A. y la empresa japonesa Odín Energy (www.fedebiocombustibles.com).

Con la implementación de las anteriores políticas por medio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural del país, más los incentivos para la producción y las exenciones tributarias, el cultivo de palma de aceite se ha desarrollado en 124 municipios de 20 departamentos, distribuidos en cuatro regiones: norte (departamentos de Chocó y norte de Antioquia, Bolívar, Guajira, Magdalena, Sucre, Córdoba, Cesar y Atlántico), central (departamentos de los Santanderes y sur de Bolívar y Cesar, Caldas, Antioquia y

Cundinamarca), oriental (Meta, Cundinamarca, Casanare y Caquetá) y Suroccidental (Nariño, Cauca y Cauca) (FEDEPALMA, 2016). En la ilustración 8, mapa donde se muestra las zonas de cultivo de palma de aceite en Colombia. Las zonas de color verde son los cultivos de palma, y las regiones delimitadas de color rojo, son los departamentos del país donde existe cultivo y plantas de procesamiento del fruto de la palma y plantas de producción de biodiesel.

Ilustración 8. Mapa de las zonas de cultivo de palma de aceite en Colombia.



Además se han incrementado las áreas y producción del cultivo de palma, las cuales según el anuario estadístico del sector agropecuario del MADR, para el año 2001 existían 154.331 hectáreas sembradas y 502.182 toneladas producidas (MADR, 2012), y para el año 2014, de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario 2014 existían 481.737 hectáreas y 5.422.609 toneladas (FEDEPALMA, 2015), año en el cual existían 63 plantas de procesamiento del fruto de la palma en 11 departamentos de los 32 que tiene el país, y 4 plantas en proceso de construcción (FEDEPALMA, 2015, p.50). A continuación se muestra en la ilustración 9 y 10, los mapas de las zonas de cultivo de palma en los años 1997 y 2015, respectivamente. Las zonas sembradas de palma son de color verde oscuro.

Ilustración 9. Mapa zonas cultivadas con palma aceitera en Colombia. Año 1997

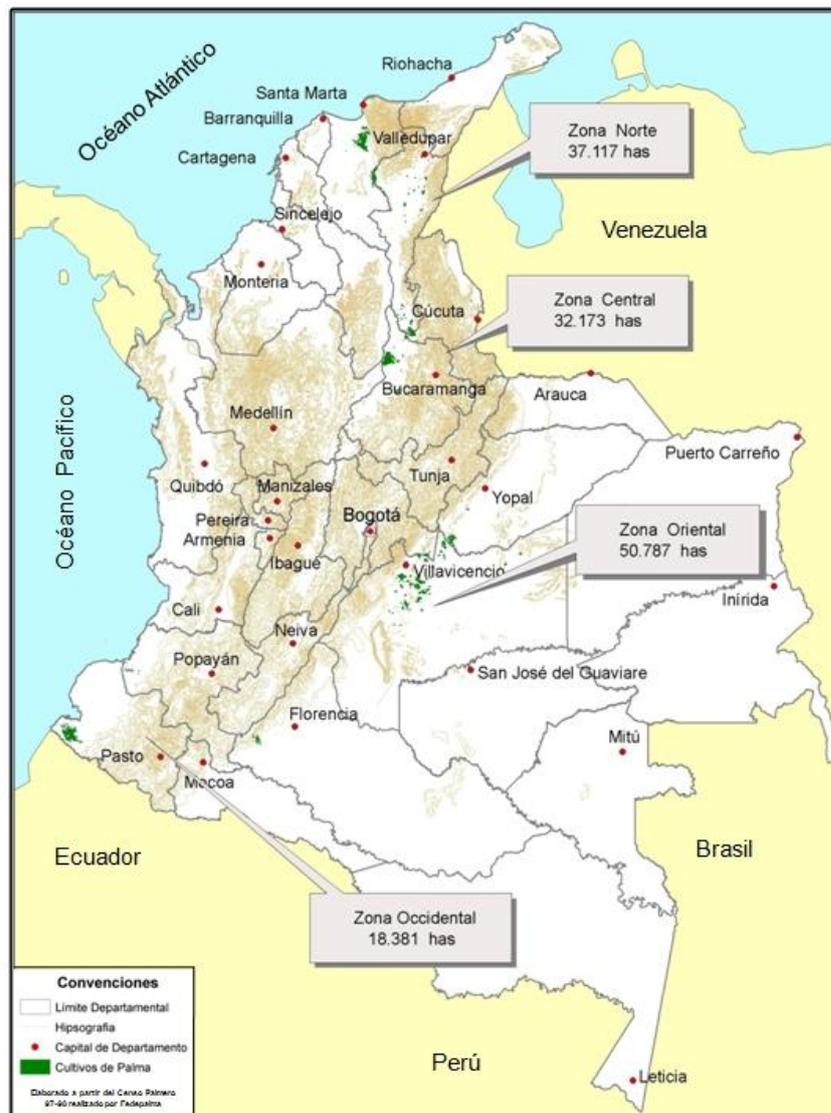
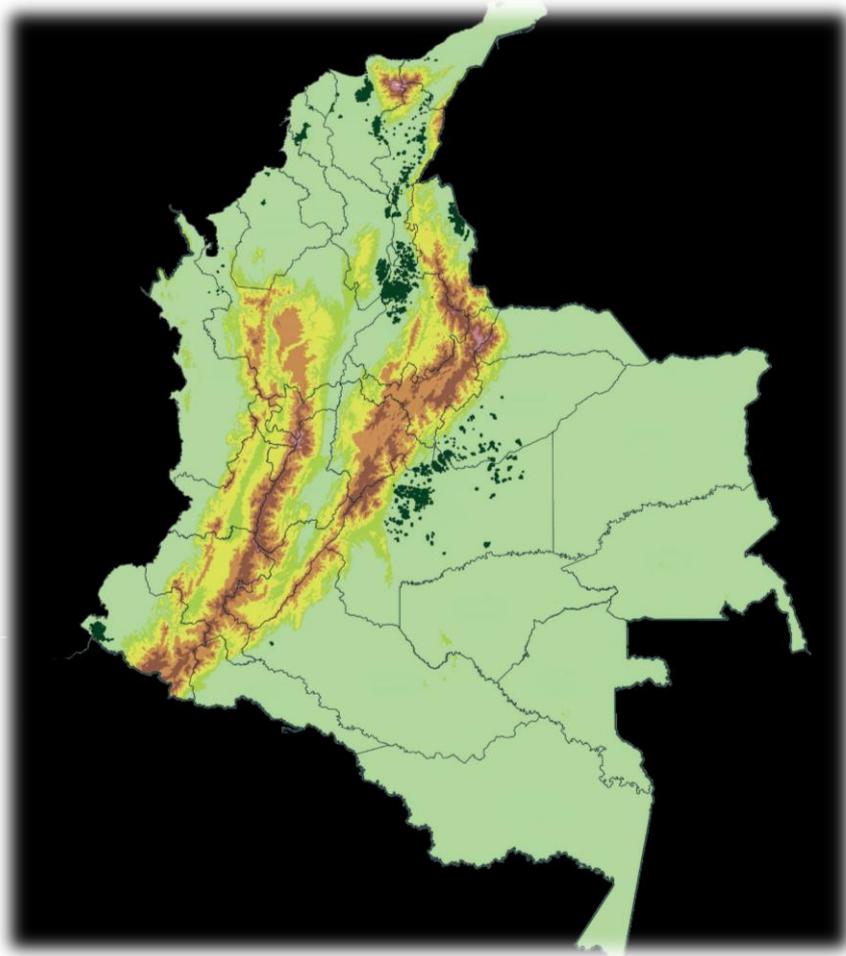


Ilustración 10. Mapa zonas cultivadas con palma aceitera en Colombia. Año 2015



Fuente: www.fedepalma.org

Del año 2002 al 2010 el área de palma sembrada en el país se triplicó gracias a los incentivos tributarios y fiscales otorgados al sector. La proyección de FEDEPALMA en relación al área de siembra es de 743000 hectáreas para el año 2020, es decir casi dos veces el área sembrada en la actualidad (INDEPAZ, 2013).

Por otro lado, el gobierno colombiano por medio del fondo para el financiamiento del sector agropecuario –FINAGRO, ha aprobado entre los años 2010-2014, \$970.748 millones de pesos para la siembra del cultivo y \$129.753,1 millones para el sostenimiento del cultivo (FEDEPALMA, 2015, p.60).

Además de todo el andamiaje de las políticas públicas para el desarrollo y expansión del cultivo, en los territorios intervienen los siguientes actores: inversionistas privados que compran tierras, instalan el cultivo y venden el fruto al empresario-comercializador ubicado en la zona, los pequeños y medianos productores que se vinculan al proyecto palmero mediante el esquema de las alianzas productivas mencionado anteriormente, y el empresario-comercializador, también le llaman operador, quien es dueño de la planta procesadora del

fruto de la palma, lo compra a los productores, pero a la vez ofrece la semilla, o las plántulas, la asistencia técnica, los insumos, entre otros, posee sus propias tierras para instalar el cultivo, es garante para los créditos que ofrece el gobierno para instalar el cultivo, y además en algunos casos hacen parte de las empresas productoras de agrocombustible.

Con el esquema de alianzas productivas, de acuerdo a FEDEPALMA, para el año 2015, se tenían 64 núcleos palmeros que reúnen a 5000 productores, se han realizado 116 alianzas productivas entre grandes, medianos y pequeños palmeros, y se han generado 140000 empleos directos e indirectos.

De acuerdo a lo explicado por Salinas, en el informe elaborado por INDEPAZ en relación a la agroindustria de la palma aceitera, el esquema de alianzas productivas en el sector palmero funciona de la siguiente manera: El campesino es quien aporta su predio y su mano de obra, para poder participar en el negocio, para ello debe tener títulos de propiedad sobre su predio, en cambio el inversionista privado quien hace las veces de operador, presta la asesoría técnica y se encarga de gestionar, manejar y respaldar los recursos de crédito para la financiación del proyecto. El crédito por lo general es colectivo y asumido por la asociación de campesinos que es necesario conformar para poder entrar en el negocio; lo común es que sea el operador quien lo recibe y administra, descontando las cuotas del mismo de la venta de la fruta de la que se extrae el aceite. (INDEPAZ, 2013)

Además para garantizar la venta de la cosecha, se hace un convenio con una despulpadora que en ocasiones es propiedad del operador. Los campesinos que participan en las alianzas productivas tienen la obligación de suministrarle los frutos durante un mínimo de diez años a la empresa palmera que les ha entregado soporte técnico, semillas, etc. Esta obligación está estipulada mediante contratos de compra venta, mientras el campesino vaya entregando el fruto, la empresa le paga después de descontarle lo que le debe. (INDEPAZ, 2013)

Se observa en este esquema de alianzas productivas una relación de control productivo, económico y social por parte del operador a las organizaciones de campesinos, ya que como lo menciona Elias, *“los miembros de grupos que son más poderosos, que otros grupos interdependientes, creen en sí mismo que son humanamente mejores que otros”* (ELIAS, 1994, p.81), y por tanto, son ellos los que deben y saben manejar la cadena productiva de la palma desde la semilla hasta la producción del agrocombustibles, y mientras los campesinos a pesar de que aportan su patrimonio están subordinados porque *“el grupo más poderoso se ve a sí mismo como gente mejor, como dotado de una especie de carisma de grupo, como poseedor de un valor que comparten todos sus miembros mientras otros carecen de él”* (ELIAS, 1994, p.82), concentrando y reproduciendo relaciones de poder, mediadas por términos económicos,

productivistas y monopólicas.

Por otro lado, el desarrollo del cultivo de palma aceitera en Colombia ha estado relacionado con tensiones sociales (FAJARDO, 2014), ya que por su crecimiento notorio sin un debido ordenamiento del territorio ni definición de áreas aptas, ha amenazado la seguridad alimentaria de manera directa a los pobladores rurales, por el desplazamiento de los cultivos tradicionales y disminución en la diversidad agrícola, con sus consecuencias en el abastecimiento de alimentos y en la dieta y nutrición de sus pobladores, además de los conflictos con comunidades por no realizar la consulta previa para las plantaciones, lo cual vulnera el derecho de uso y disfrute de sus territorios (PNUD, 2011).

También la expansión del cultivo en zonas del conflicto armado interno, donde a la sombra de los desplazamientos forzados que fueron sometidas las comunidades (FAJARDO, 2014), y en algunos casos la vinculación de grupos paramilitares a varios proyectos palmeros (INDEPAZ, 2013), se dieron los despojos de tierras de pequeños y medianos campesinos y comunidades étnicas (PNUD, 2011) para la ocupación o utilización ilegítima de tierras por parte de algunos empresarios palmeros, como lo ocurrido en el departamento del Chocó¹⁷ (FAJARDO, 2014). Además en el marco del conflicto armado también se dan las presiones para vender la tierra, intimidación a líderes y expropiaciones (INDEPAZ, 2013), contribuyendo a la histórica concentración de la propiedad de la tierra en el país (PNUD, 2011).

A lo anterior se le suma la transformación del paisaje, deforestación y destrucción de ecosistemas por el avance del cultivo y las obras de infraestructura asociadas a la instalación del cultivo de palma como carreteras, puertos, canales, diques, etc. (INDEPAZ, 2013)

2.3 Maríalabaja y el cultivo de palma de aceite

Para territorializar la presente investigación, se escogió al municipio de Maríalabaja, el cual permite evidenciar como las dinámicas globales se materializan en lo local, generando transformaciones socio-territoriales, ya que no sólo se modifica la distribución y usos de los suelos, los ecosistemas, el paisaje, sino también la vida de las comunidades, sus sistemas productivos y medios de vida, las representaciones simbólicas y construcciones históricas entorno a sus territorios, como lo menciona Görg en Coronado (2013),

¹⁷ La Defensoría de Pueblo, denunció que en las comunidades afrodescendientes Jiguamiandó y Curvaradó del departamento del Chocó, empresas ganaderas y productoras de palma ocuparon ilegalmente 21.000 hectáreas mediante comprar fraudulentas a supuestos propietarios. Posteriormente, las comunidades desplazadas han sido obligados a regresar a sus antiguas tierras para convertirse en proveedores para las plantas de procesamiento de las empresas palmeras en calidad de aparceros o como jornaleros (FAJARDO, 2014).

Las diferentes formas y prácticas de apropiación, control y transformación de la naturaleza influyen en las relaciones sociales y la construcción de identidades, es decir, mientras que la naturaleza es transformada a través de ciertos procesos de apropiación (producción agroindustrial o extracción minera), se transforman y/o perpetúan durante este proceso tanto las relaciones sociales de dominación y de desigualdad (relaciones de género, relaciones de clase, etc.) como las construcciones de identidad. (GORG, 2013).

La propuesta de cultivo de palma en el municipio de Maríalabaja se inició con cuatro parcelas demostrativas de cinco hectáreas cada una en el año 1998, luego en 1999 se sembraron 570 hectáreas (GOMEZ, 2009). Los actores que participan de la promoción del cultivo en Maríalabaja son Carlos Murgas Guerrero¹⁸, ex-ministro de agricultura, ex-presidente de FEDEPALMA y dueño del Grupo Empresarial Oleoflores¹⁹, Antonio Gómez Merlano, ministro de Agricultura durante el mandato presidencial de Ernesto Samper y Miguel Raad Hernández, gobernador del departamento Bolívar en ese momento, quienes acordaron la implementación de un plan piloto en este municipio para sembrar la palma, en asociación con los campesinos (RIVERA, 2011). Las plántulas de palmas las regaló el propietario del grupo empresarial, los costos de preparación del terreno los proveyó la gobernación de Bolívar y los campesinos que decidieron adscribirse a la propuesta colocaron la mano de obra para la siembra, utilizando además créditos no reembolsables (GOMEZ, 2009, p.59)

El cultivo de palma de aceite se promociona e instala en el municipio mediante el modelo de alianzas productivas, con la participación de tres actores:

- El Grupo Empresarial Oleoflores, el cual en el año 2000, constituye la Sociedad Promotora Hacienda Las Flores S.A., organización que promueve, planifica, implementa, administra y vigila los proyectos de Alianzas Productivas y Sociales dedicadas a sembrar, cultivar y cosechar palma de aceite, y realiza la primera asociación de Alianzas Productivas y Sociales, con 126 pequeños en el municipio de Maríalabaja.

¹⁸ Conocido en Colombia como el “zar de la palma” (lasillavacia.com, 2016)

¹⁹ El Grupo Empresarial Oleoflores, es un complejo agroindustrial líder en el cultivo de palma con más de 50.000 hectáreas sembradas, que hoy en día integra plantaciones de palma de aceite, plantas extractora de aceite, planta de refinería de procesamiento de aceites y grasas, y la planta de producción de biodiesel a partir del aceite de palma. En 1975, la empresa inicia el cultivo de palma de aceite con siembras propias localizadas en la Hacienda Las Flores, de propiedad del Grupo y ubicada en el municipio Agustín Codazzi, departamento del Cesar. En asocio con la multinacional inglesa New Britain Palm Oil Limited —desarrolladora y productora de semillas de palma de aceite, con sede en Papúa, Nueva Guinea—, el grupo Oleoflores produce, la semilla de palma de aceite, denominada DAMI - LAS FLORES, es dueño de la planta refinadora de donde produce margarinas y aceite de cocina cuya marca es Oleoflor S.A. y en el año 2007 inaugura la primera planta de producción de biodiesel en Colombia, en el complejo agroindustrial en la hacienda Las Flores (www.oleflores.com).

También en el año 2007, en Maríalabaja inaugura la planta extractora del aceite de palma, Extractora de Maríalabaja, donde todos los pequeños productores participan como socios con el 49%, junto con el Grupo Oleoflores que tiene el 51% (www.oleflores.com, 2015). Además de promover el cultivo, el grupo empresarial incentiva la producción agrícola con el proceso industrial, conforma los grupos asociativos de productores o Asopalmas, administra el apoyo técnico y la provisión de semillas y agro-insumos a los mismos, coordinar la oferta de la fruta a la planta extractora (GÓMEZ, 2009), y es la garante del crédito de las asociaciones de los pequeños productores frente a las entidades financieras.

- Las organizaciones de cultivadores de palma, Asopalmas, según Salinas, en el municipio hay 929 personas vinculadas al proyecto por medio de once asociaciones (SALINAS ORTEGÓN, 2012), promovidas por Promotora Hacienda la Flores. Según INDEPAZ (2014), en 2009 el 30% de las plantaciones de palma en Maríalabaja se encontraban fundadas en la figura de alianzas productivas. La principal característica de los productores que hacen parte de esta alianza son propietarios de la tierra, ya que la posesión del capital patrimonial asegura que el banco acceda a darles el crédito para el cultivo, al mismo tiempo que la Promotora le sirve de fiador ante la entidad financiera (GÓMEZ, 2009)
- El gobierno nacional a través de las políticas públicas para el apoyo al cultivo, como por ejemplo los mecanismos de políticas que operan en el marco de un préstamo de capital que solicita una asociación de palmicultores al Banco Agrario, el gobierno financia el 100% del proyecto a través de FINAGRO, el cual abona a la cuenta de cada asociación el 40% de la deuda como subsidio para instalar el cultivo, y por ser una línea de crédito especial, los productores cuentan con una tasa de interés preferencial en su deuda que constituye el 60% restante (GOMEZ, 2009).

Es importante anotar que las organizaciones de cultivadores de palma firman un contrato con la promotora del grupo empresarial Oleflores por 20 años, en el cual éste se asegura de administrar la compra exclusiva de las frutas de aceite y en general de la administración de la alianza, lo que la convierte en un agente monopólico y predominante en cada momento de la cadena productiva, además de que impone las condiciones en el precio del paquete técnico, es decir, agro-insumos, abonos y asistencia técnica, y el pago por el volumen de aceite extraído

de la fruta estipulado en el contrato de administración (GÓMEZ, 2009, p.76). Además con el contrato firmado por 20 años, las tierras de las familias palmicultoras están al servicio del cultivo de palma y del grupo empresarial.

Aparte, además de las asociaciones de Palmicultores, el grupo empresarial Oleflores, por medio de la Extractora de Maríalabaja también compró tierras en el municipio de Maríalabaja para instalar sus propios cultivos de palma (RENDON, 2016, p.61), a lo que se le suma la participación de inversionistas privados foráneos que compraron tierras en Maríalabaja para adscribirse a la propuesta productiva palmera, pero no están bajo la modalidad de las alianzas productivas, ellos manejan su producción y venden el fruto de la palma a la planta extractora del grupo empresarial Oleflores. De acuerdo con Rendón, dichos inversionistas (grupo empresarial Oleflores y privados foráneos), manejan entre 100 a 500 hectáreas de cultivo por inversionista (RENDON, 2016, p. 90)

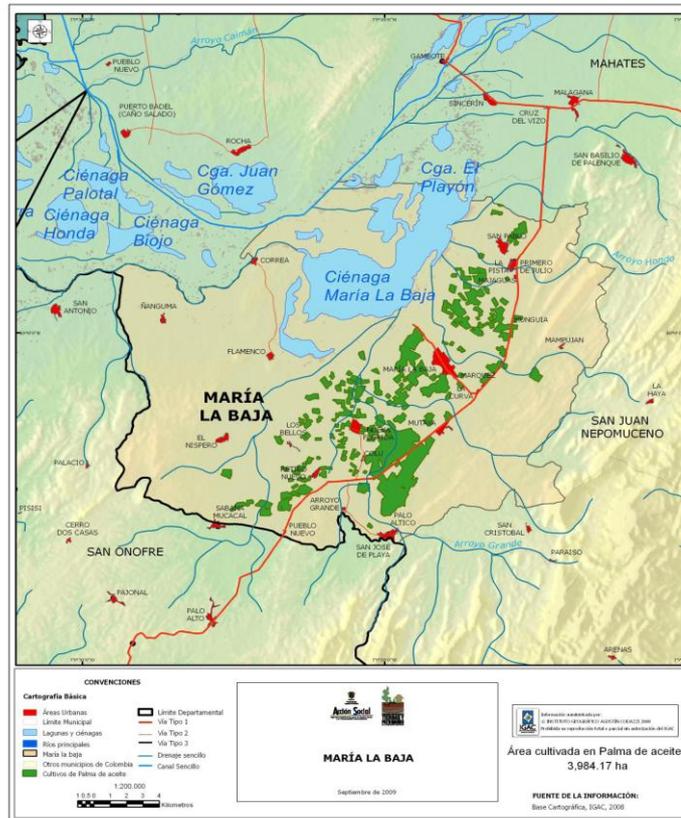
Es decir, en Maríalabaja se ha dado el acaparamiento de tierras por medio de la compra masiva de éstas por parte de inversionistas privados foráneos, quienes instalaron el cultivo de palma de oleo, pero también por la vinculación de las familias del territorio a la propuesta palmera.

En relación al cultivo y las hectáreas sembradas, en Maríalabaja particularmente, se observan tasas de crecimiento ostensiblemente mayores en comparación con las tasas de producción nacional, las hectáreas sembradas de palma de aceite en este municipio han crecido en un 830% entre los años 2001 y 2010 (HERRERA Y CUMPLIDO, 2015, p. 23). Para el año 2013, según datos de la Secretaria de Agricultura del departamento de Bolívar, en el municipio de María la Baja ya se habían sembrado 11015 hectáreas de palma de aceite, sin embargo el director de la Unidad Municipal Técnica Agropecuaria-UMATA de Maríalabaja en una entrevista realizada por la Corporación Desarrollo Solidario, afirma que para el 2015, existían 13500 hectáreas de palma. La extensión del cultivo en el territorio ha generado cambios en el uso agrícola del suelo como se presenta más adelante.

En el ilustración 11, se observan las zonas de cultivo de palma en el municipio, las zonas son de color verde. Además en el mapa se observa una línea roja, la cual es la carretera principal, que conduce a la ciudad de Cartagena y otras poblaciones, de un lado de la carretera se observa mayor presencia del cultivo de palma, la cual es parte de la zona baja del municipio, y en años anteriores el cultivo de mayor predominio era el arroz de riego, como lo menciona Millan, en su investigación *“o cultivo de palma se situa principalmente nas proximidades das vias primárias, o que garante uma posição privilegiada em termos de diminuição de custos de comercialização,(...) o projeto de cultivo de palma se assentou*

majoritariamente nas propiedades dos antes produtores de arroz”. (MILLAN, 2015)

Ilustración 11. Mapa de las zonas de cultivo de palma africana en Maríalabaja



Fuente: GOMEZ, 2009

Las razones por las que el cultivo de palma se extiende vertiginosamente en el municipio se relacionan con las condiciones del contexto de acuerdo como lo presentan investigaciones realizadas en el municipio por (GOMEZ, 2009), (MILLAN 2015): (a) las condiciones socioeconómicas en que quedó el territorio después del declive de su economía arrocera hicieron que sus pobladores adoptaran la propuesta de la palma como la única alternativa diferente a la venta inmediata de su tierra, (b) El conflicto armado interno, que desplazó a muchas familias campesinas, quienes por temor decidieron vender sus tierras, siendo adquiridas por los inversores para la siembra del cultivo de palma, (c) las condiciones favorables de política pública agrícola definidas desde el exterior del territorio específicamente desde el poder estatal central a través de un marco normativo y político, (d) las condiciones climáticas, de oferta de agua y de calidad de suelo, así como la infraestructura que existen en el lugar para garantizar un riego permanente que han permitido que los rendimientos del cultivo serán mejores que el promedio nacional, mientras que en todo el país, el tiempo comercial de una palma de aceite es de 20 a 25 años y el tiempo promedio en

que comienza a dar fruto es de 5 años, en Maríalabaja esos tiempos se reducen a un tiempo comercial de 15 a 17 años y a una espera de la primera cosecha de 2.5 a 3 años.

Además de las anteriores condiciones del contexto, en el municipio de Maríalabaja existía (y existe) toda una infraestructura producto de la reforma agraria de los años sesenta y del cultivo del arroz que posibilitó instalar todo el andamiaje físico que requería el grupo empresarial para el cultivo de palma de aceite. Por ejemplo, en el corregimiento de Matuya, de Maríalabaja, en el sector de Aguas Blancas estaba ubicado el molino de arroz que se llamaba Agrícola de Aguas Blancas, la cual compraba las cosechas del cereal, dicho molino posteriormente fue adquirido por Carlos Murgas, como lo narra un campesino del municipio:

Eso pertenecía (el molino) a un señor Nelson Suarez, quien en el año 1988 le compró al señor Luis Ferro, el señor Suarez montó el molino, lo convierte en una empresa, que se llamaba Agrícola de Aguas Blancas, ahí se compraba a los arroceros, cuando en la zona se sembraba el arroz en grandes cantidades [...] el arroz se llamaba Granos del Caribe, se procesaba y comercializaba aquí localmente, en Cartagena, Barranquilla hasta para el Tolima o Huila se la llevaba, porque él era de allá [...] el señor Suarez muere, y la familia queda administrando eso ahí, pero para el año 92, 94, la guerrilla empieza a extorsionarlos, entonces ellos abandonan eso [...] en eso llegó el señor Murgas, ajá vio que esas tierras estaban canalizadas, tan adaptas para todo, estaba la estructura del molino, los talleres, la maquinaria, todo lo que había ahí, las compra, así fue que compró esas tierras. (Campesino de Maríalabaja, 2016).

Hoy en día, ahí se encuentra ubicada la planta de extracción de aceite del corozo (la fruta) de la palma, la cual recibe todo el producto que se genera en Maríalabaja y en otros municipios, dicha planta se denominada Planta Extractora de Maríalabaja, el 51% pertenece al grupo empresarial Oleflores, y el 49% restante a los productores asociados al proyecto bajo la modalidad de alianzas (Salinas Ortégón, 2012).

Las ilustraciones 12 y 13, son fotos de la planta procesadora del corozo de la palma de aceite en Maríalabaja, y un foto aérea del terreno donde está ubicada la planta, al borde de la carretera, más la extensiones de cultivo de palma, al fondo a la derecha se observa el embalse Pondera del Viento, situado en la vereda la Suprema, donde viven la mujeres de ASOPRINI

Ilustración 12. Planta extractora del corozo de la palma de aceite en Maríalabaja



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2010

Ilustración 13. Foto aérea de la planta extractora de Maríalabaja



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2016

Además, en el corregimiento de San Pablo de Maríalabaja, está la sede que construyó el gobierno colombiano en los años 60's para la administración del distrito de riego de Maríalabaja, ASODIMAR la cual continúa funcionando, en el año 2003 cambia de razón social a USOMARIA, Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Adecuación de Tierras

de Maríalabaja y desde el año 2004 la presidencia de la junta directiva de esta asociación, es asumida por Carlos Murgas, dueño del grupo empresarial Oleflores (MADRID, 2016). USOMARIA es la encargada de abrir y cerrar las compuertas de los canales del distrito de riego, y de cobrar a los usuarios las cuotas de uso y sostenimiento del distrito, es decir, es la entidad que controla el agua del distrito y determina las zonas a las que se le suministra el líquido. El control del agua ha generado una serie de conflictos entre las comunidades y los palmicultores, situación que será ampliada en el próximo capítulo.

La ilustración 14, es una foto de la sede de USOMARIA, en toda la entrada de la entidad se observa una planta de palma de aceite sembrada, quizás representa un simbólico para mostrar a quien pertenece la entidad?

Ilustración14. Sede USOMARIA



Fuente: foto tomada por la autora, 2016

En los recorridos a las comunidades y visitas de campo que realizó la autora de la presente investigación se observaron cultivos de palma sembrados a ambos lados de los canales de riego, y motobombas instaladas en los canales, las cuales extraían agua para el cultivo de palma. Ver ilustración 15, fotos canales del distrito de riego rodeados de palma. De acuerdo con Madrid, hoy en día el 82 % de las tierras que se benefician del distrito de riego del municipio están sembradas en palma y solo el 16 % en arroz. (MADRID, 2016), distrito que como se mencionó anteriormente se construyó con el propósito de beneficiar a los campesinos, especialmente a los cultivadores de arroz.

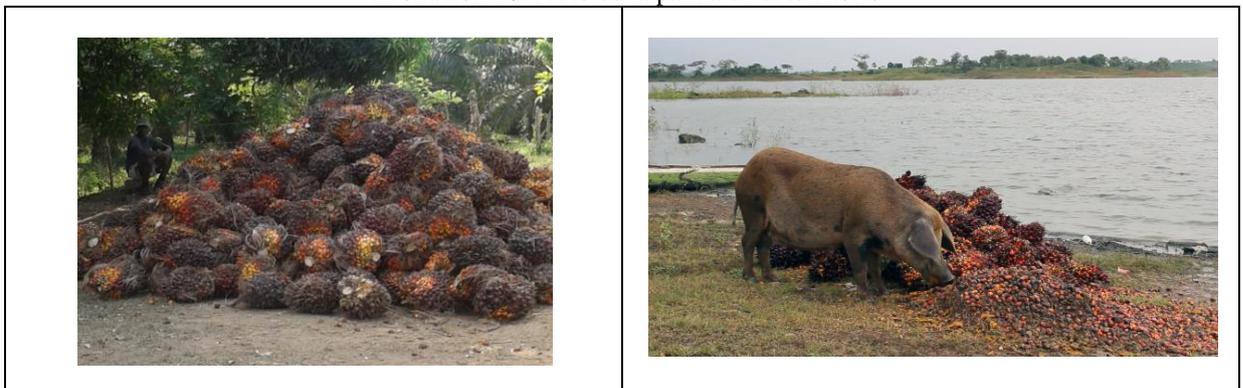
Ilustración 15. Fotos canales del distrito de riego rodeados de palma



Por otro lado, en la misma sede de USOMARIA, se encuentra la Fundación Social de los Montes de María-FUNDEMARIA, organización que pertenece al grupo empresarial Oleoflores, cuya misión es promover el desarrollo social en las comunidades aledañas a la Extractora María la Baja S.A, bajo los lineamientos de responsabilidad social empresarial (www.oleflores.com), dicha fundación estableció un convenio con el SENA (Servicio Educativo Nacional), USOMARÍA y la alcaldía municipal para realizar cursos de tecnólogos en saneamiento básico, en mantenimiento preventivo, en administración y operación de maquinaria pesada de tractores y de combinadas, (GOMEZ, 2009, p.72) orientados a preparar obreros en la siembra y manejo de la palma. (VICTORINO, 2011, p.114)

Además hay una ocupación en los espacios públicos y cotidianos de las comunidades, como por ejemplo es muy frecuente la presencia del fruto de la palma en las carreteras o caminos entre los pueblos, en los puertos de los embalses, como una representación simbólica de la territorialización del cultivo en el municipio. En la ilustración 16, se muestran fotos al respecto

Ilustración 16. Fruto de la palma en el territorio



Fuente: la autora, 2016

Como se observa, la instalación del cultivo de palma en el municipio de Maríalabaja ha ido ocupando espacios que desde los años sesenta fueron construidos para fortalecer la economía campesina, como es el caso del distrito de riego, la sede de USOMARIA, la planta del molino del arroz, pero también los lugares comunes y cotidianos de las comunidades, influyendo hasta en las orientaciones de educación técnica, los cuales hoy están al servicio del complejo empresarial Oleflores para el fortalecimiento y expansión del monocultivo de palma, como lo mencionan Coronado y Dietz, *“la transformación de territorios campesinos, indígenas y afrocolombianos en función de una agroindustria capitalista puede ser entendida y analizada como un proceso de territorialización, alterando de esta manera representaciones y estructuras territoriales”* (CORONADO Y DIETZ, 2013).

Casi dos décadas después de implementada la política de promoción y expansión del cultivo de la palma de aceite en Maríalabaja, la Promotora Hacienda la Flores, (que hace parte del grupo empresarial Oleflores) manifiesta que el cultivo,

Ha integrado la economía campesina en cadenas agroindustriales, generado fuente de empleo lícito a los agricultores y sus familias, protegiendo a pequeños productores de la pérdida de sus parcelas por presión de la violencia que generan los grupos armados al margen de la ley, consolidando el control efectivo de territorios generando polos de desarrollo al incorporar regiones a la producción nacional (casos Montes de María y región del Catatumbo-Tibú), financiación en condiciones oportunas para los agricultores con las líneas de crédito de FINAGRO, con plazo hasta de 12 años, con tasas preferenciales, especialmente para pequeños productores y acompañamiento social para el crecimiento personal y familiar. (www.oleflores.com).

Los campesinos vinculados a las asociaciones de palma, a quienes hoy se les llama “palmicultores”, manifiestan que además del beneficio económico, el cultivo les ha permitido estabilidad laboral por ser la palma un cultivo de rendimiento tardío que garantiza varios años la producción, además por la alianza con la Promotora Hacienda las Flores que proporciona la comercialización, también acceso a la vida crediticia ya que por ser palmicultores pueden conseguir préstamos con más facilidad, y en general ha mejorado sus condiciones de vida. De acuerdo con una investigación realizada por la autora en el año 2011 en el municipio, en relación al cultivo de palma y la seguridad alimentaria, un palmicultor comentaba

Beneficios muchos, porque este es un cultivo que todo el año se mantiene produciendo, el tipo (la persona) cuenta que mensualmente todos los 15 (días de cada mes) va el banco a retirar su pago de fruta, [...] pero el maíz hay que sembrarlo cada dos meses, o se los ahoga el invierno, o se lo come el ratón, para regalarlo de pronto está a \$5000 la bolsa, aquí contamos con un comprador fijo (se refiere a la empresa que compra la palma), y hay un precio

que dependiendo de la bolsa sube o baja pero no se estrella para dejarnos en el suelo, [...] personalmente yo tengo 10 años que deje el día a día [...] se abre las puertas en cualquier granero donde quiera abre la boca y diga tengo palma lo mínimo, lo mínimo usted lo consigue. (palmicultor de María la Baja) (RESTREPO, 2011).

En la misma investigación, según la percepción de los habitantes del municipio, manifiestan que los beneficios del cultivo de palma son para los campesinos dedicados a dicho cultivo, a quienes les va bien económicamente, sin embargo este cultivo solo beneficia a quien lo desarrolla y no a la comunidad en general.

De la palma como yo me estoy relacionando con ella por medio de mi trabajo para mí se hace que es rentable pero para muchos no. **Por qué?** porque por lo regular casi trabajamos es la misma familia, es raro el particular que trabaja ahí, o sea porque en el tío mío que hay 8 hectáreas na' más trabajo yo solo" (campesino jornalero). (RESTREPO, 2011).

Según la investigación de Gómez en el municipio, el empleo creado por la palma ha sido el de las propias familias cultivadoras, el dueño de la palma es el mismo trabajador y es quién hace las tareas de plateo y coqueo de la palma, además en el municipio se reconoce que ésta actividad económica genera medios de empleo a personas que trabajan alrededor de la palma, como cosecheros, plateadores, fertilizadores, los que cargan la fruta hacia el camión transportador, todos denominados como jornaleros pero también la población sabe que este es un empleo que no ofrece estabilidad laboral, ni ofrece seguridad social dado que son acuerdos de palabra y no interviene un contrato laboral como tal (GOMEZ, 2009)

Aparte, la extensión del monocultivo de palma ha generado cambios en los usos del suelo agrícola en el municipio, con la consecuente disminución en las áreas de cultivo de productos tradicionales en la zona como maíz, arroz, yuca, ñame, plátano, frutales entre otros.

A continuación se observa en el cuadro 3 un comparativo en el cambio del uso del suelo en los años 1998 (año en que llega el cultivo de palma al municipio), 2008 y 2013:

Cuadro 3. Comparativo de áreas de uso de suelo 1998, 2008 y 2013 en Maríalabaja

| COBERTURA GENERAL | COBERTURA ESPECIFICA | USO PRINCIPAL | ÁREA (Ha) 1998 | ÁREA (Ha) 2008 | ÁREA (Ha) 2013 |
|-----------------------|---------------------------------|--------------------------|----------------|----------------|----------------|
| TERRITORIOS AGRÍCOLAS | Cultivos anuales y transitorios | Maíz, Yuca, Ñame, Frijol | 1180 | 296,44 | 3770 |
| | | Arroz | 10518,42 | 3997,56 | 1765 |
| | Cultivos | Palma de aceite | 93 | 3984,17 | 11015 |
| | | Otros cultivos | 35 | 55 | 930 |

| | | | | | |
|--|-------------|---|--|--|--|
| | permanentes | Permanentes/ (Cacao, plátano Frutales) | | | |
|--|-------------|---|--|--|--|

Fuente de los datos: VICTORINO (2009), Secretaria de Agricultura del departamento de Bolívar y Censo Nacional Agropecuario 2014.

Siguiendo la investigación de Gómez, la disminución en las áreas de cultivo de productos diversos ha generado que se produzcan menos alimentos en la zona y se incrementen los precios de algunos alimentos sembrados en el municipio (GOMEZ, 2009), lo que tiene consecuencias en la seguridad alimentaria de las familias, en cuanto a la disponibilidad y acceso de los alimentos, la frecuencia, calidad y aceptabilidad cultural de su dieta alimentaria (RESTREPO, 2011), tanto para el autoconsumo como para el intercambio. Otras situaciones se relacionan con las transformaciones en las prácticas productivas, y las dinámicas comunitarias, que realizaban las comunidades en cuanto el acceso a la tierra, las ayudas mutuas, los acuerdos de palabras, entre otras. Todas estas situaciones son narradas por las mujeres con quienes se desarrolló la presente investigación, y se ampliarán en el siguiente capítulo.

Además del cambio en el uso del suelo está según Gómez, la mudanzas en la tenencia de la tierra, por la presencia de inversionistas del interior del país que han comprado tierras en el municipio para adscribirse a la propuesta del cultivo de palma, esto, sin mencionar las compras de tierra que se han ofreciendo a familias que fueron desplazadas forzosamente de sus tierras en años anteriores por cuenta de actores armados, y los obstáculos que encuentra el campesino desposeído que quiere retornar para cultivar de nuevo debido a su escasez de capital de inversión y de sostenimiento familiar. (GOMEZ, 2009)

Sin contar que la expansión de este monocultivo, ha alterado los ecosistemas y la biodiversidad presente en el territorio, de acuerdo a lo planteado en el plan de desarrollo de Maríalabaja 2012-2015

El monocultivo de palma africana está ocupando un lugar importante en Maríalabaja [...] abarcando una extensa área de terrenos que tradicionalmente eran usados para cultivos de pan coger, modificando la geografía del paisaje local, las características agrícolas del territorio y la vocación productiva de la tierra. (ALCALDIA DE MARIALABAJA, 2012).

También en el mismo plan de desarrollo, según información la Unidad Municipal Técnica Agropecuaria (UMATA),

[...] no se cuenta con planes de manejo formulados o actualizados de áreas protegidas, [...], a lo que se suma la inexistencia de un Plan sectorial para el

manejo de la contaminación en las fuentes de agua, la deforestación masiva debido al monocultivo de palma africana que se está implementando, la utilización indiscriminada de agroquímicos sin el adecuado manejo de las medidas ambientales y de seguridad necesarias para su uso. (ALCALDIA DE MARIALABAJA, 2012).

De acuerdo con Dufumier, el monocultivo a gran escala, ocasiona graves daños ambientales: caída de la tasa de humus de los suelos, compactación de suelos provocada por el paso repetido de tractores y herramientas de labranza del suelo, pérdida de la biodiversidad domesticada y silvestre, sobre mortalidad de las abejas y de numerosos insectos polinizadores, proliferación intempestiva de insectos predadores, contaminaciones provocadas por el empleo abusivo de pesticidas, descenso extremo de los mantos freáticos, contribución al calentamiento climático global, entre otros (DUFUMIER, 2014, p.55)

Además de todo lo anterior, la expansión del cultivo de palma en el municipio que se propone como eje motor para el desarrollo para las comunidades, sin embargo en Maríalabaja se presenta y mantienen las siguientes situaciones sociales, que muestra en el cuadro 4 a continuación:

Cuadro 4. Datos del municipio de Maríalabaja

| ASPECTO | DATO | FUENTE DE LOS DATOS |
|--|---------------------------------|--|
| Índice de calidad de vida (ICV) | 43.3 (mínimo nacional es 67) | Plan de desarrollo municipal 2012-2015 |
| Personas con Necesidades básicas insatisfechas (NBI) | 59% | Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE |
| Índice de desarrollo humano 2005 | 0,574 | PNUD (2012), Informe ODM Bolívar y Cartagena |
| Tasa de desempleo | 27 - 35% | Plan de desarrollo municipal 2012-2015 |
| Nivel de informalidad en el desarrollo de actividades económicas | 77% | Plan de desarrollo municipal 2012-2015 |
| Tasa de analfabetismo población entre los 15-24 años | 8% | Plan de desarrollo municipal 2012-2015 |

Fuente de los datos: Plan de desarrollo municipal 2012-2015, PNUD (2012). Informe ODM Bolívar y Cartagena, y Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Considerando las anteriores situaciones presentadas, se observan las afectaciones por la expansión del cultivo de palma en el municipio de Maríalabaja, donde por medio de modelos de desarrollo rurales impulsados por el gobierno nacional se han instalado propuestas de monocultivos agroindustriales en territorios marcados por el conflicto armado, modelos que acaparan tierra y territorios, porque como afirma Korol, *“en América Latina los modelos neoliberales promueven el acceso a la tierra desde los enfoques basados en el mercado de*

tierras, al igual que con todos los bienes comunes, a los que consideran “recursos naturales” (KOROL, 2016, p.76), pero además como complementa Sosa, “el modelo de acumulación de capital impuesto mediante ese acaparamiento, supedita necesidades locales, la soberanía alimentaria, la protección ambiental y, aún más, los proyectos con perspectiva de pueblos debido a que el acaparamientos se da asimismo en áreas y sobre recursos estratégicos (SOSA, 2014, p.94).

3 DESTERRITORIALIZACIÓN DE LAS MUJERES CAMPESINAS

La territorialización del cultivo de palma en Maríalabaja ha conllevado a sí mismo a un proceso de desterritorialización, que según Ramos Filho “*é a destruição, a perda do território a eliminação de uma relação social*”, (RAMOS FILHO, 2015, p. 34) en este caso el de las comunidades campesinas en sus modos de vida y nexos con su territorio, pero a su vez ha implicado un proceso de reterritorialización, es decir, “*a construção, a conquista ou o domínio que se estabelece a partir da edificação de um novo território*”, (RAMOS FILHO, 2015, p. 34) tanto de los actores del cultivo de palma, como de las comunidades campesinas por la nuevas dinámicas en sus territorios. Lo que quiere decir que de acuerdo con Ramos Filho, la territorialización implica “*o movimento de territorialização-desterritorialização-reterritorialização (T-D-R)*”.

Considerando lo anterior, en el presente capítulo, se presentan los lugares donde vivieron y viven las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI, haciendo énfasis en sus actividades productivas, posteriormente como con la territorialización de la guerra entre los grupos armados en simultaneo con la llegada y expansión del cultivo de palma, son desterritorializadas en sus modos de vida, pero a la vez como ellas han ido reterritorializando en medio del monocultivo, ya que siguiendo a Zuluaga, en el contexto sociopolítico colombiano, *es importante señalar que las áreas y la población rural viven un fenómeno de desterritorialización y reterritorialización continua de la vida social, ecológica y económica por parte de los aparatos del Estado, de los actores armados y del capital, lo que obliga a los habitantes rurales, cuando no son desplazados, a resistir in situ a los efectos de la guerra y de la pobreza*” (ZULUAGA, 2011, p. 9)

Inicialmente se plantean algunos elementos teóricos en relación a las mujeres campesinas, para las compresiones y las reflexiones, y posteriormente se presentan las transformaciones territoriales vivenciadas por las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, con quienes se realizó la presente investigación.

3.1 Mujeres campesinas

En América Latina y el Caribe, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la población rural asciende a 121 millones de personas, lo que corresponde al 20% del total de la población, de este total, el 48% son mujeres, es decir 58 millones, ellas son responsables del 90% de la producción de alimentos, participan de las

actividades relacionadas con el procesamiento, conservación y comercialización de los productos agrícolas, y a pesar del trabajo que desarrollan (tanto en carga horaria como en las actividades que se asumen), de su participación directa en determinadas tareas de la agricultura, la mayoría de las mujeres rurales no son propietarias de la tierra, y su actividad no es considerada productiva (KOROL, 2016, P. 10). En la ilustración 17, mujeres campesinas de ASOPRINI y ASOCAYECO

Ilustración 17. Mujeres campesinas de Maríalabaja



Las mujeres campesinas, como lo menciona Escobar:

Han sido las agricultoras invisibles, (según cálculo de la FAO, cerca del 50 por ciento de los alimentos de consumo directo del mundo son producidos por ellas)...a quienes se les ha negado su reconocimiento en el rol productivo y se ha considerado solamente su rol reproductivo [...] el desarrollo ha practicado la agricultura para el hombre y la economía del hogar para la mujer. (ESCOBAR, 2003, p.291).

Porque generalmente las actividades de las mujeres son consideradas como “ayuda” a los hombres y están incluidas dentro de los trabajos que se asignan a ellos, (Ministerio de Salud y Protección Social – FAO, 2015) invisibilizando el aporte y reconocimiento social de las mujeres por participar tanto en lo productivo como en lo reproductivo, ya que a lo largo de la historia han estado sometidas a “múltiplas opressões e explorações patriarcal-capitalistas que demarcam a sua experiênciã como ser social”. (CISNE y GURGEL, 2008, p.69).

Dicha invisibilización se debe a que en la estructura de la economía capitalista, la división sexual del trabajo se organiza por separación: algunas tareas y funciones son consideradas masculinas y otras femeninas, y por jerarquía: las tareas y funciones consideradas masculinas tienen más valor en la sociedad constituyendo la base material de la

opresión de las mujeres (NOBRE, 2015, p. 14).

La sociedad capitalista también se estructura por la separación entre producción de mercancías (bienes y servicios con valor de cambio en el mercado) y la reproducción de las personas, las trabajadoras y trabajadores que producen las mercancías. La reproducción involucra aspectos materiales (por ejemplo alimentación, higiene, descanso) así como afectivos y relacionales (como desarrollo de la autoestima, de la capacidad de escuchar y negociar). La reproducción es considerada un ámbito de las mujeres y se realiza en las unidades familiares y en el espacio doméstico. El trabajo reproductivo es invisibilizado y desvalorizado socialmente. (NOBRE, 2015, p. 14).

Según Dantas, en las áreas rurales, la división sexual del trabajo se estructura a partir de la separación entre las tareas de la casa y las del cultivo y en la jerarquía entre las tareas realizadas por las mujeres y los hombres en estos espacios. La separación entre los espacios de cultivo y de la casa define aquello que es considerado trabajo pesado y trabajo leve o incluso, trabajo y no trabajo. El área de cultivo es el espacio de producción, considerado esencial para la supervivencia de la familia y, por esto, es considerado como lugar de trabajo, además por demandar el uso de herramientas mecánicas de gran porte, es considerado como espacio de trabajo pesado. Dentro del imaginario social del medio rural, las tareas en este espacio son una obligación masculina. Cuando las mujeres ejecutan actividades en este espacio, su trabajo es considerado una “ayuda”, un complemento al trabajo masculino. Por otro lado, la casa se presenta como el lugar de la mujer, donde las actividades realizadas son consideradas un no trabajo. La cría de pequeños animales, la plantación de frutas y la reproducción social de la familia tienen un valor social menor en comparación con las tareas masculinas. A pesar de ser actividades esenciales para el autoconsumo familiar y para el abastecimiento del comercio local, las tareas de las mujeres son entendidas como trabajo liviano o como un no trabajo. (DANTAS, 2015)

Sin embargo algunos estudios sobre género y campesinado, invitan a reflexionar sobre esta división del trabajo, no solo como un espacio para evidenciar las desigualdades de género, sino también donde se pueden analizar las negociaciones de poder, que realizan las mujeres, a la vez que revela la capacidad de agencia que ellas cotidianamente recrean en los contextos que las excluyen, como lo menciona Scott,

Ao mesmo tempo, justamente nestes locais onde é mais nitidamente estabelecida a ideia de que as mulheres “ajudam”, os estudos ressaltam nuances de significados que contestam qualquer ideia simples de “conformismo” ou de “complacência”. Descubrem espaços de agência

feminina, entremeados nas práticas observadas; repensam a ajuda em termos de “complementação”; mostram uma pluriatividade que confere uma valorização a fontes diversificadas nas quais a contribuição feminina é fundamental; revelam mulheres que assumem plenamente as tarefas e que não podem ser concebidas como simplesmente “ajudando”; apontam mulheres que ganham políticas de crédito e de benefícios que apoiam o seu trabalho como as principais administradoras e tomadoras de decisão sobre recursos produtivos [...] Ou seja, não restringir a compreensão de práticas femininas no campo a uma caracterização simplória de “ajuda” contribui para uma abordagem de gênero como relações de poder em constante negociação entre mulheres e homens em domínios de poder diversos. (SCOTT, 2010, p.24).

A lo anterior hay que considerar, como manifiesta León y Senra (2009), que la desigual distribución de poder de gestión y de propiedad de la tierra favorable a los hombres respecto a las mujeres, fruto de las desigualdades de género, han ido construyendo distintos visiones de la agricultura, entre hombres y mujeres, ya que para

Las mujeres (en general), han venido considerando la actividad agraria fundamentalmente como fuente de alimentación [...] gracias a la acumulación de conocimientos relativos a la práctica agrícola, a la previsión productiva, al procesamiento y distribución, las mujeres, aún en contextos de pobreza extrema, alimentan a la humanidad y mantienen patrones de consumo congruentes con el cuidado de la tierra y la colectividad. (LEON Y SENRA, 2009).

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), las mujeres campesinas son las productoras de los principales cultivos básicos de todo el mundo: arroz, trigo y maíz, que proporcionan hasta el 90% de los alimentos que consume la población empobrecida de las zonas rurales.

En definitiva las mujeres rurales como lo plantea Zuluaga, con su trabajo gratuito en las esferas de la producción y reproducción, subsidian la unidad campesina, permitiendo además importantes ahorros al mismo, contribuyendo a su mantenimiento, pero además buena parte del trabajo de subsistencia descansa sobre el trabajo no remunerado de la reproducción y cuidados en el hogar, que es lo que asegura la producción y la productividad de la fuerza laboral que mantiene funcionando a toda la economía. (ZULUAGA, 2011).

También es importante considerar que las actividades del cuidado demandan gran parte del tiempo de las mujeres, lo cual como menciona un informe de OXFAM (2016) sobre mujeres rurales, les limita sus posibilidades de formarse o de acceder a un empleo remunerado, relegándolas en el ámbito del hogar, y aun siendo esenciales para la sobrevivencia familiar, la cohesión social y el bienestar comunitario, todas estas funciones quedan invisibilizadas en las estadísticas nacionales que sistemáticamente subestiman su

participación en el empleo, su aporte en los ingresos familiares y su papel en la economía (OXFAM, 2016, p. 2), a lo que Meszáros (2002) en Cisne y Gurgel, afirma *“as mulheres são responsabilizadas pela reprodução social, são também as maiores vítimas da precarização das políticas públicas”* (CISNE y GURGEL, 2008).

Además siguiendo a Zuluaga, las mujeres al realizar un trabajo no reconocido, enfrentan barreras que en su mayoría están relacionadas con su limitado acceso y control sobre los recursos y servicios, por ejemplo el no tener derechos de propiedad y/o acceder a la tierra, en el contexto del capitalismo patriarcal, es muy difícil obtener los beneficios de las políticas públicas, así como menos capital y mano de obra con que trabajarla, a la vez que en raras ocasiones reciben acompañamiento técnico de los servicios de extensión, entre otras razones porque sus aportaciones están invisibilizadas por el aparato del “Desarrollo” (ZULUAGA, 2011).

Por otro lado, los avances del capital en las áreas rurales en las dos últimas décadas, han instalado grandes extensiones de monocultivos, proyectos de infraestructura y explotaciones mineras, ocupando y desocupando los territorios de las comunidades, provocando desplazamientos forzados, pérdidas de tierras y procesos migratorios de la juventud y los hombres, dejando en las mujeres la mayor responsabilidad de la reproducción y sostenimiento de la producción y los sistemas alimentarios, dándose una feminización del campo, (KOROL, 2016, P. 79) pero con mujeres que tienen mucho más limitado el acceso a los recursos, *“no teniendo donde trabajar, siendo obligadas a permanecer en el espacio doméstico que resulta mucho más difícil de sostener, ante la pérdida de derechos sociales”* (KOROL, 2016, P. 80)

Por lo anterior, es necesario *“considerar que para além das relações de classes, existem as de gênero, sendo ambas de poderes desiguais: dos ricos para com os pobres e dos homens para com as mulheres, na sociedade patriarcal”* (SAFFIOTI, 1969). Ya que como manifiesta, León y Senra, las desigualdades de género en el mundo rural han sido señaladas entre las más crudas de las relaciones sociales que afectan a la sociedad y en especial a las mujeres, cuya invisibilidad histórica llevó a que su propia existencia como sujetos tan solo empezara a ser reconocida en el último cuarto del siglo pasado [...] especialmente porque las mujeres no son consideradas aún ni actoras económicas, ni productoras de conocimientos, ni sujetos sociopolíticos integrales (LEON y SENRA, 2009, p. 23).

A lo que se suma las distintas discriminaciones que viven las mujeres campesinas, como en el caso de Colombia, que según el Informe de Desarrollo Humano 2011: Colombia Rural, menciona tres tipos de exclusiones: (a) Por ser mujer rural, tienen oportunidades

restringidas frente a las ventajas y privilegios que gozan las mujeres y los hombres en el área urbana, (b) por convivir en una estructura patriarcal rural, que les impide acceder de manera equitativa a los recursos y activos productivos, (c) por el conflicto armado interno, las mujeres están expuestas a la violencia y son vulnerables a las diferentes manifestaciones de la misma, sufriendo el desplazamiento, despojo de tierras, violencia sexual como arma de guerra y el reclutamiento forzado (PNUD, 2011). Y para el caso de las mujeres con quienes se realizó la presente investigación, viven exclusión por su condición étnica, por ser afrodescendiente, “*as mulheres negras, são as mais pobres entre as mais pobres*” (CISNE y GURGEL, 2008, p.88).

En Colombia, las mujeres rurales representan la mitad de los pobladores del sector rural, y en esa proporción participan en el desplazamiento forzado, registran serias dificultades para acceder a la tierra y recursos financieros, y sus ingresos y posibilidades de obtener un empleo digno están por debajo de lo que se ofrece y obtienen los hombres. (PNUD, 2011, p.132). El ingreso que perciben las mujeres afrodescendientes que trabajan es menor que el de las mujeres y hombres que no pertenecen a esta etnia. (PNUD, 2012). A lo que se suma, según el informe de OXFAM, en Colombia para el 2010, los hogares con jefatura masculina mostraron una tasa de incidencia de pobreza de 48,6%, mientras que los femeninos alcanzaron una de 54,5%. (OXFAM, 2015)

Sin embargo, las mujeres campesinas en medio de contextos tan difíciles, adversos y complejos, continúan resistiendo y reproduciendo la vida, mediante la construcción de “*sus propias estrategias de sustento utilizando una variedad de recursos [...] apoyándose en la solidaridad de sus redes sociales y organizaciones comunitarias*” (KAY, 2007, Pág. 15), incluso en comunidades afrodescendientes, según estudios realizados por diversos investigadores entre ellos Ellen F. Woortmann, donde la relación entre la madre y los hijos es muy fuerte, “*as matriarcas são as principais responsáveis pela configuração de redes sociais*”. (WOORTMANN, 2010, p. 09).

Por ello, desde las múltiples labores cotidianas en sus territorios, las mujeres campesinas hacen resistencia en: (a) el proceso de la producción de alimentos desde la siembra hasta la cosecha, pero esta participación es considerada como apoyo a los hombres (b) las actividades agrícolas de venta de productos a pequeña escala y labores domésticas que en ocasiones pueden ser además de las propias, para otras familias; (c) las actividades reproductivas como preparación de alimentos, cuidado de las y los niños y ancianos, lavado de ropa, recolección de leña, de agua, entre otros; (d) cuando hay contrataciones temporales en los hogares las mujeres además de cumplir con sus responsabilidades en la producción agrícola, también deben garantizar las condiciones (alimentación, lavada de ropa, aseo de la

vivienda) para que quienes se contratan puedan cumplir con sus labores; (e) el procesamiento artesanal de alimentos para la venta y distribución de éstos, casi la totalidad de la preparación de alimentos en Colombia es femenina e invisible. (Ministerio de Salud y Protección Social – FAO, 2015)

En el caso colombiano, muchos estudios sobre las economías campesinas han señalado la altísima participación femenina, a nivel agregado se ha calculado que en Colombia la intervención de las mujeres en actividades económicas rurales (agropecuarias, transformación de productos, comercio y artesanías) alcanza el 50,6%, frente al 49,4% de los hombres. La contribución de las mujeres en la producción de alimentos es aún mayor, pero menos registrada (ZULUAGA, 2011, p 303).

Por todo lo anterior, tal como lo afirma Scott, *“os processos que afetam as relações de gênero, de geração e de família em contextos rurais, exigem uma atenção específica que permita desvendar a vivência de uma ruralidade cada vez mais emaranhada em complexas teias de poder e de significação”*. (SCOTT, 2010, p.15)

3.2 Antes del cultivo de palma de aceite

Para comprender las formas de desterritorialización de las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO por la presencia del cultivo de palma en sus territorios, a continuación se describe parte de la historia de la formación de las veredas (La Suprema y Cayeco) donde viven las mujeres de ASOPRINI y vivieron las mujeres de ASOCAYECO, para conocer un poco como las comunidades territorializaron estos lugares y construyeron sus dinámicas de vidas en estos poblados antes de la llegada de la palma, teniendo en cuenta que como lo menciona Raffestin:

A territorialidade se inscreve no quadro da produção, da troca e do consumo das coisas. Conceber a territorialidade como uma simples ligação com o espaço seria fazer renascer um determinismo sem interesse. É sempre uma relação, mesmo que diferenciada, com os outros atores [...] é preciso lembrar que o fato de delimitar parcelas, de marcá-las, cercá-las não é uma simples relação com o território, mas bem mais que isso [...], no sentido de que a relação com o território é uma relação que mediatiza em seguida as relações com os homens, com os outros. (RAFFESTIN, 1993, p. 16).

3.2.1 Los lugares: vereda La Suprema y vereda de Cayeco

- **Vereda La Suprema**

La vereda de la Suprema, está ubicada en el corregimiento de Matuya del municipio de Maríalabaja. Actualmente viven en ella alrededor de 60 familias. Esta vereda se formó porque como se mencionó anteriormente, para los años sesenta, en el municipio por medio de la reforma agraria liderada por el gobierno nacional a través del INCORA, se realizó el proyecto de construcción del Distrito de Riego, en el cual implicó la construcción de los embalses y canales para el riego, que generaron la formación de otras pequeñas poblaciones en el municipio, entre ellas la vereda la Suprema, donde viven las mujeres de la organización ASOPRINI. Los relatos de la historia de la Suprema lo narra una campesina socia de ASOPRINI y quien su mamá fue una de las fundadoras de la vereda, acompañados de textos que tiene la Corporación Desarrollo Solidario sobre la organización.

La forma de poblamiento de la Suprema se dio por la construcción de unos de los embalses para el Distrito de Riego del municipio de Maríalabaja, por parte del INCORA, que negoció con unas 9 familias de la zona el sector donde está ubicada La Suprema para hacer el embalse Pondaje del Viento. A unos les compró, a otros les adjudicó. Ese lugar era una extensión plana de pura yerba, el cual se dejó como parqueadero de máquinas para después hacer un terraplén que sirviera para la construcción del embalse, el cual fue terminado en 1964. El área alledaña a la represa quedó bajo la figura de bien baldío, el cual empezó a ser poblado por algunas familias que vivían de la aparcería y el jornaleo en los latifundios de las fincas alledañas, poco a poco se fueron ampliando los núcleos familiares por la llegada de nuevos parientes y por la conformación de nuevas familias (CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO, 2010).

Ese lote anterior, era del INCORA, y los señores que llegaron anterior ellos no tenían donde parar (levantar una casa), por ejemplo como la difunta Trinidad Blanco, se vino desplazada de Yucalito, fue la primera fundadora, aquí, ella vivió aquí, el segundo fundador fue el difunto Grismaldo, después fue Pacho Blanco, después fue Rocío, después fue el señor Julio, la difunta Negra, la Sra. María Isabel Mesa que fue mi mamá, el señor Geraldo Barrios que es mi padrasto, la difunda Daniela Vásquez que es la mamá de Denis, habían como 20 familias, Susana Morales que vivía de este lado, la difunta Dionisia que vivía aquí, 22 de familias que fundaron la Suprema en esa época. (Campesina 1 de ASOPRINI, 2016).

La Suprema se fue poblando con la construcción de la represa, las familias dividieron el lugar en cuarterones²⁰, y después de cada cuarterón a medida en que iban creciendo lo dividieron en lotes. Para la adjudicación del terreno ocupado, se iban demarcando los lotes y

²⁰ Cuarterones: un cuarto de la hectárea

la demarcación realizada se respetaba sin mayor conflicto. Los líderes campesinos de la región apoyaron la gestión de la adjudicación y la titulación con el INCORA (CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO, 2010).

Y ellos fueron partiendo sus pedazos de patio con todo respeto y esa unión tan maravillosa que ellos tenían, que ellos se recreaban, vamos a ayudar a parar, hoy le vamos a ayudar construyendo la de Luz Marina, hoy armaban esta, ya pasado mañana armaban la otra, eso fue tan maravilloso que lo que hizo falta fue foto para tener el recordatorio de ellos ahí cuando paraban, fue muy lindo eso ahí. (Campesina 1 de ASOPRINI, 2016).

Al inicio, el poblado se llamó Casco Pelao, porque había mucho cascajo, posteriormente se llamó la Suprema, ya que en aquel entonces las mujeres (madres y abuelas de las mujeres entrevistadas para esta investigación), recolectaban un corozo de una palma criolla, y extraían dos tipos de aceite, uno de color colorado para procesos de fritura y cocción de alimentos, el cual era usado para el autoconsumo y venta a terceros, y otro de color negro para adicionarlo al cabello y alisarlo. Era tal la producción del aceite de dicho corozo, y el reconocimiento de las mujeres para su extracción, que venían personas de otros lugares a comprarlo, y decían que por eso la vereda debería llamarse la Suprema, en nombre a un aceite comercial que en esos momentos se encontraba en el mercado de la ciudad de Cartagena.

Anterior tenía el nombre casco pelao, le pusieron el nombre de la Suprema, porque sacaban mucha manteca las madres, jajaja, [...] Había las señoras que sacaban la manteca negrita, y venía una señora que se llama Epifanía, ellas se llevaban las latas de manteca a vender, **de dónde la sacaban?** se sacaba del corozo²¹ que estaba aquí adelante, mi mamá sacaba hasta, hasta 30 botellas, [...] bueno ahí, vino un señor en ese tiempo vino un señor, y decía bueno por qué este barrio lo llamaban casco pelao, porque tenía mucho cascajo pelao así, entonces él dijo, ahí no el barrio no se puede, casco pelao no se puede, este barrio póngale así la Suprema porque aquí cultivan mucha manteca, este barrio aquí se llamaba la Suprema, y bueno quedó La Suprema. (Campesina 1 de ASOPRINI, 2016).

Las familias asentadas en la Suprema, vivían de las actividades relaciones a la construcción de la represa, o de la agricultura, los hombres empezaron a trabajar en celar las máquinas de la construcción de la represa, junto a eso cazaban animales del monte para la alimentación de la familia. Cuando el embalse se terminó de construir, los pobladores empezaron a pescar en él, ellos lo llaman “la piscina”, y a cortar el junco para el tejido de las esterillas y la fabricación de escobas, actividad que hoy en día todavía realizan mujeres y

²¹ Es el fruto de la palma criolla, más adelante hay foto de este fruto

hombres de la Suprema, las cuales venden en las tiendas del municipio. También como la zona colindante con la Suprema era propiedad de terratenientes, en cuyas fincas ganaderas, los campesinos trabajan en acondicionar el terreno haciendo pastos para el engorde de ganado, y de paso trabajaban en agricultura bajo la modalidad de tierra alquilada o prestada. (CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO, 2010).

Mi mamá fue una campesina que le gustó bastante el trabajo, uff, trabajaba y nosotros íbamos con ella a trabajar, trabajamos y hacíamos su roza, nos prestaban la tierra para que nosotros la trabajáramos, nosotros la cultivamos y le sembrábamos la hierba, y después le entregamos su tierra a su dueño con hierba, cultivamos arroz, yuca, maíz, ñame, sembrábamos caña, sembrábamos maní, sembrábamos calabaza. (Campesina 2 de ASOPRINI, 2016).

Además de la ganadería también en las fincas, en la década del setenta y ochenta había el cultivo del arroz, de hecho el corregimiento de Matuya se conocía como pueblo arrocero. En esa época, los hombres que podían trabajaban en el molino arrocero, y las mujeres en el corte del arroz. Después de que pasaba la máquina cortando arroz en las fincas, quedaban algunas partes que no se alcanzaban a cortar, entonces las mujeres trabajaban recogiendo manualmente ese arroz, luego ellas lo pilaban para el consumo familiar y la venta en el mercado local. Junto a esta actividad las mujeres producían aceite vegetal del corozo de la palma criolla. (CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO, 2010)

Las mujeres de ASOPRINI llegan a vivir a la Suprema en distintos momentos y situaciones del contexto, la mayoría de ellas nacieron en el municipio de Maríalabaja, en pueblos cercanos a la Suprema. El cuadro 5 a continuación presenta información de las mujeres acerca de los lugares de nacimiento y las formas en que se instalan en la vereda

Cuadro 5. Mujeres de ASOPRINI

| | |
|---|--|
| Campesina 1 (52 años), nació en Colú y Campesina 2 (55 años) en Nueva Florida, llegan a la vereda siendo niñas porque sus mamás se fueron a vivir allí en el tiempo en que estaban fundando la Suprema y se activa el cultivo de arroz en la región. | Campesina 9 (35 años) y Campesina 3 (29 años) (hija de la campesina 2 y sobrina de la campesina 1) nacieron en la Suprema |
| Campesina 5 y Campesina 8 nacieron en otros municipios | Campesina 6, campesina 7 y campesina 4 nacieron en Matuya |
| Campesina 5 (36 años) nace en el municipio de San Onofre en el departamento de Sucre, llega a la Suprema porque su compañero es hijo de la campesina 6, y se van a vivir a la parcela de su suegro. Con el tiempo salen desplazados por la violencia de la parcela, y consiguen un lote en la Suprema | Campesina 6 (68 años) se fue a vivir con su compañero en una parcela que les entregó el INCORA cerca de la Suprema, ella vivió allí hasta que por el conflicto armado tuvo que salir desplazada forzosamente, entonces ella y su esposo compraron un lote en la Suprema. |
| Campesina 8 , (58 años) nace en el municipio de San | Campesina 7, (43 años) llega a la Suprema porque su |

| | |
|--|---|
| <p>Andrés en el departamento de Córdoba, allá vivía con su esposa hasta que él consigue trabajo para cuidar una finca cerca de la Suprema, y con el tiempo compran un lote en la vereda.</p> | <p>mamá y hermana consiguieron lotes para vivir ahí y le regalan uno a ella para que construyera su casa y viviera con sus hijos.</p> <p>Campesina 4 (34 años) vivía con su compañero cuidando fincas aledañas a la Suprema pero por el conflicto armado abandonan esta actividad y consiguen un lote en la Suprema</p> |
|--|---|

Fuente: elaborado por la autora

En relación a su comunidad, las mujeres de ASOPRINI, en el taller de cartografía social, narran y describen, los lugares importantes de la Suprema, los cuales son el embalse (llamado por ellas como la piscina), el canal del distrito de riego, la sede del acueducto municipal, la escuela. Además cuentan que antes del cultivo de la palma, en los sitios aledaños a la Suprema, había cultivo del arroz, frutales, yuca, maíz, frijol, coco, mango, plátano, ahuyama, hortalizas, calabazas, especias. También había ganadería y animales como el venado, poche, conejo, chivo. Además afirman que el canal y “la piscina” tenían abundante pescado, el cual era grande, por eso en la comunidad la mayoría de las personas saben pescar, incluyendo los niños y niñas, actividad que les permita garantizar “la liga” (la carne) para su alimentación. En la ilustración 18, se observa la representación que hicieron las mujeres de su comunidad antes de que llegara la palma.

Ilustración 18. Representación de la Suprema por las mujeres de ASOPRINI



Fuente: foto tomada por la autora, 2016

- **Vereda de Cayeco**

Por otro lado, la vereda Cayeco, estaba ubicada entre los límites del departamento de

Bolívar y el departamento de Sucre, en la zona de ladera de los Montes de María, de acuerdo con un campesino, de 82 años, papá de cinco mujeres que hacen parte de la ASOCAYECO, y quien fue corregidor²² de este poblado, narra que la vereda tuvo dos momentos de poblamiento, el primero se dio cuando varias familias campesinas de la zona llegaron a ese lugar el cual eran terrenos deshabitados y ellos entraron a instalarse ahí, sin embargo no hay referencia entre las personas de la asociación y del campesino entrevistado, en qué año se inició el poblamiento.

Yo recuerdo bastante de los fundadores de Cayeco, bueno esa gente entraron directamente, directamente invadieron, eso estaba solo, no tenía dueño, entraron muchos ahí, y fueron componiendo y organizando su retiro (su lote), y marcando ya lo que ellos veían que ellos podían marcar, ya eso quedaba siendo de ellos, toda esa gente se murieron, pero yo recuerdo de varios de ellos, cuando yo comencé a venir ahí a la región de Cayeco porque allí vivía una tía mía, yo tenía 13 años, yo venía cada rato, [...] de los fundadores de Cayeco, Pablo Guerrero, fue uno de los fundadores, luego le siguió José Marimón, fue uno de los fundadores de Cayeco, Nicanor Fuente, fue fundador de Cayeco, Eusebio Vanegas, fue fundador de Cayeco, después estaba otro señor que llamaban Estebán Ospino, un señor fundador de Cayeco, después le siguió otro señor que llamaban Pedro Vergara, estaba Felipe Magallán, esos fueron viejos que yo conocí fundadores de ahí de Cayeco, después Amencio Barrera, que era el marido de la tía mía, entonces Amencio le compró a Pedro Vergara, quien era fundador de ahí de Cayeco, Pedro Vergara se fue y quedó Amencio, y después de ahí siguieron varios, que yo ahora yo no recuerdo, toda esa gente fue teniendo su familia, organizando a su familia en ese punto, se metían, tumbaban su pedazo, y allí se posesionaban. (Campesino de Cayeco, 2016).

Además el campesino de Cayeco, narra que la vereda tiene ese nombre porque las personas se fueron instalando alrededor del arroyo que tiene el nombre de Cayeco, denominación que le dieron las personas fundadoras de la vereda

[...] y esas familias se levantaron al canto (alrededor) de ese arroyo, porque el arroyo es que es Cayeco, lo pusieron los fundadores de la región, fue que le pusieron el nombre Cayeco, pero fue el arroyo, entonces ya siendo el arroyo Cayeco, ya todo el mundo era Cayeco, Cayeco, y ya todo el que se fue levantando ahí, era cayequero. (Campesino de Cayeco, 2016).

Posteriormente, para los años sesenta, por la reforma agraria del gobierno en el municipio de Maríalabaja, por parte del INCORA, que contemplaba el diseño y construcción del distrito de riego en el municipio, fue necesario dentro de las obras de infraestructura la realización de la represa Arroyo Grande, para ello el INCORA, compró lotes de las familias

²² Autoridad que cumple funciones administrativas, asignadas por los alcaldes municipales

campesinas que estaban instaladas en los lugares donde se iba a edificar la represa, entre ellas la vereda de Cayeco, lo que generó el desplazamiento de las familias hacia otros lugares. Luego que es construida la represa, el INCORA, dentro del plan de reforma agraria, entrega tierras aledañas a la represa a familias que desearan vivir allí, quienes fueron los que nuevamente poblaron la vereda, como lo narra el campesino de Cayeco:

INCORA entró y compró el arroyo, todo que era de arroyo que lo podía invadir el agua, INCORA lo compró, se los compró a los viejos, a los vivientes que estaban ahí, que tenían su retiro a esos le compró el INCORA, esa gente se salió, se fueron, dejaron aquello ahí, entonces los que llegamos que no teníamos, veíamos un pedazo bueno donde podíamos cuadrar su vivienda, ahí la cuadrábamos, ahí después algunos íbamos a San Pablo (corregimiento de Maríalabaja), estaban la oficina de INCORA en San Pablo, íbamos allá, y cogíamos su tierra y eso, y allá nos daban un poder, quedamos allí como apartelao, así quede yo, como apartelao, [...] entonces los que quedamos ahí en Cayeco, que armamos a Cayeco después, nosotros armamos a Cayeco, porque Cayeco cuando INCORA compró lo abandonaron, Cayeco se perdió, entonces los que entramos después ya fuimos parando su retiro, teniendo su familia, fuimos levantando aquello. (Campesino de Cayeco, 2016).

El campesino, también cuenta que las familias que se instalaron en Cayeco se dedicaba a labores agrícolas, y que ellas permanecieron ahí hasta que ocurrió el desplazamiento forzoso masivo de la vereda en el año 2000 por el conflicto armado entre los grupos armados (guerrillas, paramilitares y militares).

Cuando yo llegué a Cayeco, yo vine ahí con mi señora, ya teníamos como 8 niños, porque yo tengo más de 40 años de estar en Cayeco, y ahí terminamos de levantar al resto de la familia, allí en Cayeco yo era agricultor, yo tenía 14 hectáreas, que cogí de INCORA, que me autorizó INCORA, yo sembraba todo lo que se dijo de maíz, yuca, ñame, arroz, todo eso lo cultivaba yo, pa' levantar mi gente, vivíamos de ese trabajo, así vivíamos todos, todos lo que vivíamos en Cayeco, vivíamos de ese trabajo, y nosotros éramos muy unidos, hasta que llegó el desplace, el desplace fue el que nos derrotó, pero nosotros ahí vivíamos muy bien, muy bien vivía, nosotros trabajamos para edificarnos de todo lo que necesitaba en la casa. (Campesino de Cayeco, 2016)

La mayoría de las mujeres de ASOCAYECO, vivieron en la vereda porque sus padres o compañeros las llevan a vivir allí, en el tiempo en que el INCORA estaba entregando tierras a las familias campesinas. En el siguiente cuadro 6 se referencian las situaciones por las que llegan a Cayeco

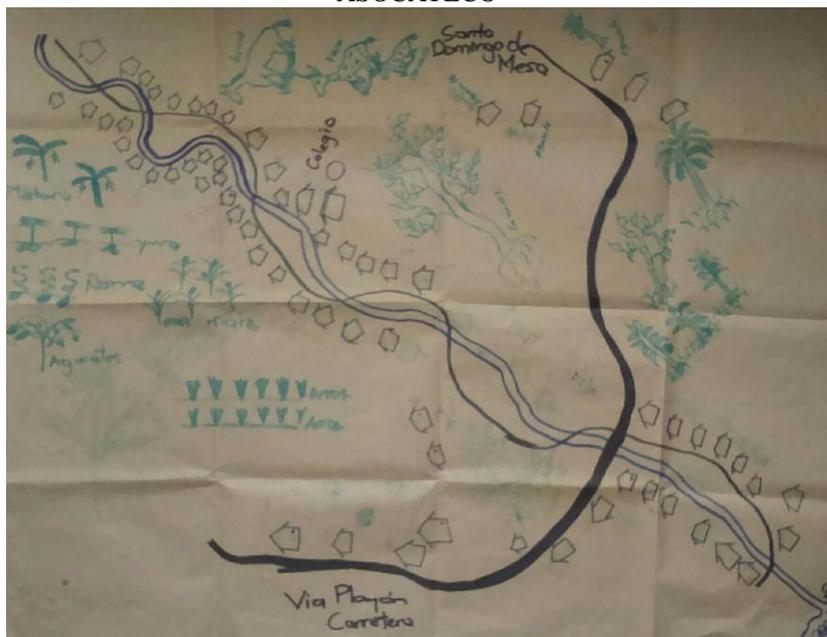
Cuadro 6. Mujeres de ASOCAYECO

| | |
|---|---|
| <p>Campesina 11 (58 años), Campesina 14 (57 años), Campesina 13 (52 años) y Campesina 12 (48 años), todas hermanas de la campesina 10, nacieron en el municipio de San Onofre, y sus papás se mudan para Cayeco a principio de los años 70.</p> <p>Campesina 10 (41 años) nace en Cayeco.</p> | <p>Campesina 15 (52 años) y Campesina 16 (51 años) nacen en San José de Playón, Maríalabaja, ambas son hermanas por parte de papá. Sus padres las llevan a vivir a Cayeco cuando eran niñas.</p> <p>Campesina 17 (35 años), nace en San José de Playón, cuando era niña su mamá se va a vivir a Cayeco.</p> |
| <p>Campesina 18 (64 años) nace en Arroyo Grande, Maríalabaja y Campesina 19 (61 años), nace en el municipio de San Onofre, ambas sus compañeros las llevan a vivir a la Cayeco.</p> | <p>Y Campesina 20 (48 años) nació y vivió Cucalito, Maríalabaja, dos años antes del desplazamiento de Cayeco, sus padres se van a vivir en la vereda, ella se muda con ellos.</p> |

Fuente: elaborado por la autora, 2016

Hoy en día la vereda de Cayeco no existe, porque con el desplazamiento forzoso las personas que vivían allí se trasladaron al corregimiento de San José de Playón en el municipio de Maríalabaja, como lo narrarán más adelante las mujeres de ASOCAYECO. En el taller de cartografía social efectuado con las mujeres se realizó un esbozo de lo que era el pueblo, ver ilustración 19, en ella se observa las casas de sus habitantes alrededor del arroyo, la carretera que iba a otros pueblos, el colegio, en la esquina inferior derecha la desembocadura del arroyo Cayeco a la represa Arroyo Grande, lugar que era el puerto y se ubica la producción de las parcelas para ser trasladadas a Playón por la represa. Además la diversidad de cultivos (arroz, yuca, ñame, maíz, plátano, aguacates, coco, frutales, maderables como el árbol del caracolí) y animales (pavo, gallinas, vacas, caballo, burros, etc.) que tenían las familias.

Ilustración 19. Representación de la vereda de Cayeco antes del desplazamiento masivo por las mujeres de ASOCAYECO



Fuente: foto tomada por la autora, 2016

Las veredas de la Suprema y Cayeco, se fueron construyendo mediante las dinámicas sociales de sus habitantes, quienes se apropiaron de esos territorios para transformarlos en sus lugares de vida para la producción, el consumo y el intercambio, para la reproducción social, para establecer referentes históricos y simbólicos que dan identidad a una comunidad, así como lo menciona Osorio y Villegas,

Los territorios locales se construyen en el proceso de habitar un lugar, que incluye dinámicas de cooperación y también de conflicto, necesarias para la construcción de cualquier sociedad. Habitar un lugar es un proceso de territorialidad que posibilita la apropiación de un territorio, que se teje a través de las necesarias relaciones e intercambios sociales entre las personas y de estas con el lugar (...) donde se fraguan las identidades del “nosotros”, las confianzas y desconfianzas, las memorias y las historias comunes. (OSORIO Y VILLEGAS, 2010, p. 9).

Y también como manifiesta Haesbaert, “*o território é uma construção histórica, sem esquecer que dele fazem parte diferentes formas de apropriação e domínio da natureza*” (HAESBAERT, 2007, P.47).

3.2.2 Las actividades productivas en sus territorios

A continuación se expondrán las actividades productivas que desarrollaban las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI antes de que se instalara del cultivo de palma de aceite en el municipio de Maríalabaja, teniendo en cuenta el acceso a la tierra, las actividades productivas realizadas por ellas en las parcelas y sus hogares, y algunas dinámicas comunitarias que posibilitan la producción, intercambio y consumo. Los datos aquí presentados son fruto de los talleres de cartografía social, las entrevistas y las visitas en campo realizados durante el proceso de investigación, por ello están enriquecidas con muchas narrativas de las mujeres. Inicialmente se muestra el cuadro 7 y el cuadro 8, los cuales contienen informaciones básicas de las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO respectivamente.

Cuadro 7. Datos mujeres de ASOPRINI

| Mujer campesina | Datos de infancia | Datos familiares | Datos de trabajo |
|---|---|---|---|
| Campesina 1 Tiene 52 años, Estudio hasta cuarto de primaria | Nació en la comunidad Colú, en el municipio de Maríalabaja. Ella fue la última y única mujer de 12 hijos que tuvieron sus padres. Ella no conoció a su papá porque cuando era bebé él murió, a raíz de esta | Hace 37 años vive con su compañero, se fue a vivir con él cuando tenía 15 años. Hoy en día vive en casa propia, en la vereda la Suprema, en un terreno que le vendió su hermano (quien es papá de la campesina 3, | Su compañero trabaja la agricultura, siempre sembró en tierras prestadas y arrendadas, y ella se dedicaba a vender la cosecha de la producción en Cartagena |

| Mujer campesina | Datos de infancia | Datos familiares | Datos de trabajo |
|--|--|---|--|
| | situación, su familia se fue a vivir a la Suprema, cuando ella era una niña. Su mamá es una de las fundadoras de la Suprema. | otra integrante de ASOPRINI). Ella tiene 8 hijos, 4 hombres y 4 mujeres | |
| Campesina 2 Tiene 55 años Nunca fue al colegio | Nació en Nueva Florida, en Maríalabaja. Siendo niña (tenía 8 años más o menos) llegó a la Suprema, porque su mamá se separó de su papá y se mudó para esta vereda. Su mamá fue una de las fundadoras de la Suprema | Denis con su primer compañero, tuvieron tres hijos, con el tiempo se separó de él porque la violentaba. Luego ella tuvo otro compañero, con quién tuvo el resto de sus hijos, también se separó de él por ser muy mujeriego. Ella tuvo 12 hijos, pero tiene 10 hijos vivos. Ella es la mamá de la campesina 3 | Ella manifiesta que desde niña le encanta cultivar, su vida es el campo y sembrar. Actualmente vive con otro compañero en la parcela Puerto Luna, que es la parcela colectiva de la organización de ASOPRINI. |
| Campesina 3 Tiene 29 años. Estudio primaria y bachillerato completo. Terminó en el año 2015 | Nació en la Suprema, vivió su infancia con sus padres. Desde los 9 años hasta los 17 años vivió en Cartagena para cuidar una hermana que estaba enferma. Ella es hija de la campesina 2 y sobrina de la campesina 1. | Vivió un tiempo en el departamento de la Guajira con su hermana (con la que vivía en Cartagena), allá se conoció con su compañero. Al año de estar ahí, regresaron a la Suprema, su papá le regalo un lote para que viviera en la Suprema. Tiene 3 hijas. | Su esposo trabajaba en fincas arroceras y ella atendiendo el hogar. En estos momentos no vive con su compañero, tuvieron muchas dificultades por su participación en la organización. Actualmente es la tesorera de ASOPRINI |
| Campesina 4 Tiene 34 años, Estudio toda primaria. | Nació en el corregimiento de Matuya, municipio de Maríalabaja. Se crió con sus abuelos, porque su mamá trabaja en Cartagena en casa de familia. | Se fue a vivir con su compañero cuando tenía 15 años, tienen 5 hijos (3 hombres y 2 mujeres). Nisley vive en casa propia, con su familia. Tiene 18 años de estar viviendo en la Suprema. | Su compañero es jornalero, nunca han tenido tierra. Ambos antes trabajan cuidando fincas cerca de la Suprema. Ella tiene el rol de secretaria en la organización. |
| Campesina 5 Tiene 36 años. Estudió toda la primaria | Nació en Libertad, departamento de Sucre. Su infancia la vivió con su familia en este lugar hasta que se fue a vivir con su compañero | Cuando tenía 14 años, se fue a vivir con su compañero, quien es hijo de la campesina 6. Tienen seis hijos, todos son hombres. Hace 20 años vive en la Suprema con su familia. | Ella antes vivía con su compañero en la parcela de sus suegros cerca de la Suprema, ambos se dedicaban a actividades agropecuarias, por la violencia se desplazan y compraron un lote en la vereda la Suprema, donde construyeron su casa. Cumple el rol de fiscal en la organización. |
| Campesina 6 Tiene 68 años, nunca fue al colegio | Nació en Matuya. Su papá era de Rocha y su mamá de Maríalabaja. Vivió su infancia con ellos, ayudando en las labores de las parcelas | Siendo joven se fue a vivir con su compañero quien actualmente tiene 77 años. Tuvieron 15 hijos Su compañero heredó una parcela de su papá en el sector los Sauces cerca de la Suprema. | Ambos trabajaban la agricultura, y ella además comercializaba los productos de la finca, ahí criaron y educaron a sus 15 hijos, hasta que llegó el tiempo del conflicto armado, que los obligó a salir para la Suprema |
| Campesina 7 | Nació en el corregimiento de | Ella tiene seis hijos, (3 | Trabajo 18 años en |

| Mujer campesina | Datos de infancia | Datos familiares | Datos de trabajo |
|---|--|---|---|
| Tiene 43 años. Estudió hasta cuarto de primaria. | Matuya. Al inicio de su infancia, vivió con sus padres, luego ellos se separaron cuando ella tenía 10 años, y ella se fue a vivir con su papá, pero él era alcohólico, y la descuidaba, por eso no pudo terminar sus estudios | hombres y 3 mujeres). Tuvo dos compañeros, con el primero tuvo su hija mayor, y con el segundo compañero sus otros hijos Se dejó con ambos compañeros, porque la violentaba física y verbalmente. Actualmente vive en la Suprema. Hoy, ella vive con sus 4 hijos, tiene 18 años viviendo ahí, en su propia casa. | Cartagena en casa de familia. |
| Campesina 8 Tiene 58 años Estudió hasta tercero de primaria. | Nació en San Andrés, departamento de Córdoba. Vivió con sus padres. Ella no continuó estudiando porque sus papás no se preocupan para que estudiara, ya que según lo contado por ella, cuando los hijos ya estaban grandes, los hermanos hombres se iban para el campo a trabajar y las mujeres se quedaban en la casa realizando labores domésticas | Tiene tres hijos, un hombre (el mayor) y dos mujeres. El hijo mayor es de su primer compañero, con quien se fue a vivir a sus 14 años, con el tiempo, se separó de su compañero porque la violencia físicamente. Luego se fue a vivir con su compañero actual, vivieron en la casa de sus suegros, en una parcela heredada por su esposo en San Andrés. En el año 2000, su compañero fue atropellado por carro, y a raíz de ello está en situación de discapacidad. | En San Andrés, él trabaja en la agricultura y ella se dedicaba a la comercialización de diversos productos, tenía una tienda y además comercializaba con carne de res y cerdo. Viviendo en la finca, ella y su familia fueron asaltados por ladrones, y por esa situación se trasladan a vivir con su familia al municipio de Maríalabaja, en 1995, a cuidar una finca cerca de la Suprema. Hoy en día vive en casa propia en la vereda la Suprema. |
| Campesina 9 Tiene 35 años Estudio hasta tercero de primaria | Nació en la Suprema, durante su infancia vivió con su padres en la parcela que ellos tenían otra vereda llamada Santa Fe Icoatea | Cuando tenía 15 años se fue a vivir con su compañero, ellos se conocieron en el caserío donde ella vivía, Santa fe de Icoatea, tienen 5 hijos, 4 hombres y una mujer. | Antes ella y su compañero trabajaban la agricultura en la parcela de su papá, hasta que por la violencia se desplazaron y se fueron a vivir a la Suprema. |

Fuente: Elaborado por la autora, 2016

Cuadro 8. Datos mujeres de ASOCAYECO

| Mujer campesina | Datos de infancia | Datos familiares | Datos de trabajo |
|---|--|--|---|
| Campesina 10 Tiene 41 años Estudió hasta sexto de bachillerato | Nació en la vereda Cayeco. Ella cuenta que sus padres eran del municipio de San Onofre, y entre los años 1974 y 1975, ellos se fueron a vivir a Cayeco. Vivió su infancia con su papá y mamá, quienes tuvieron 17 hijos, 5 hombres y 12 mujeres. Ella es la número 14, y es hermana de las campesinas 11,12, 13y 14. | Después de terminar sus estudios, alrededor de los 15 años, se fue a vivir con su primer compañero, pero estuvieron juntos solo 3 meses. Luego a sus 17 años, se fue a vivir con otra persona, con quien tuvo sus dos hijos mayores. Después se separaron. Con el tiempo se fue a vivir con otra persona, quien es el papá de sus tres últimos hijos. Ella en total tiene 4 hijos hombres y una mujer. | Ella con sus compañeros trabajó en la agricultura en Cayeco. Luego del desplazamiento masivo de su vereda se fue a vivir a San José de Playón. Hoy en día es la vicepresidenta de la organización, y es una de las mujeres líderes en el tema de incidencia ciudadana, víctimas del conflicto armado y mujer rural. |
| Campesina 11 | Nació en una vereda llamada | Luego de su regreso de | Su compañero y ella se |

| Mujer campesina | Datos de infancia | Datos familiares | Datos de trabajo |
|---|---|--|--|
| Tiene 58 años Nunca fue al colegio | Buenos Aires, en el departamento de Sucre. Ella fue la mayor de 16 hermanos. Su infancia fue en esta vereda. Siendo adolescente se fue a trabajar en Cartagena en casa de familia, duró tres años trabajando en esta ciudad. | Cartagena se fue a vivir a Cayeco, donde conoció a su compañero, se casó, tuvieron 6 hijos (4 hombres y dos mujeres) | dedicaban a trabajar en la agricultura. Hoy en día está separada de su compañero, vive en San José de Playón con una hija. |
| Campesina 12 Tiene 48 años Estudió hasta segundo de primaria | Nació en San Onofre, Sucre. Es la número 9 de 16 hermanos. Vivió su infancia en el municipio de San Onofre, entre Palo Alto y Buenos Aires. Llegó a Cayeco cuando tenía 12 años, sus papás la llevaron. Cuando tuvo 17 años, se fue para Cartagena, trabajó 3 meses | Regreso a Cayeco y se fue a vivir con su primer compañero con quien tuvo 4 hijos (2 hombres y 2 mujeres), después se separó de él. Con el tiempo se fue a vivir con su compañero actual, con quien tuvo 4 hijos (3 hombres y una mujer), | Ella y su familia siempre han trabajado la agricultura. De Cayeco llegó a San José de Playón por el desplazamiento. |
| Campesina 13 Tiene 52 años. No fue al colegio | Nació en San Onofre, en Bolito cerca de Palo Alto, de ahí sus padres se fueron a vivir a Boca de Cruz, de ahí a Buenos Aires, y luego a Cayeco. | Tuvo dos compañeros., Con el primero tuvo 3 hijos, y con el segundo el resto, en total tuvo 12 hijos (6 hombres y 6 mujeres), se le murió una bebé porque nació con problemas cardiacos, ella cuenta que durante el embarazo tuvo muchos sustos por las situaciones del conflicto armado | Trabajó la agricultura con sus compañeros. Se fue a vivir a San José de Playón cuando ocurrió el desplazamiento masivo de Cayeco |
| Campesina 14 Tiene 57 años Nunca fue al colegio | Nació en San Onofre, en Bolito cerca de Palo Alto, de ahí sus padres se fueron a vivir a Boca de Cruz, de ahí a Buenos Aires, y luego a Cayeco. Cuando llegó a Cayeco ya era una señorita | En Cayeco conoció a su compañero. En la parcela de su suegro hicieron su casa. Tuvieron 6 hijos (4 hombres y 2 mujeres). | Ambos se dedicaban a la agricultura. Hoy en día ella es viuda, y vive en San José de Playón. Se vino de Cayeco cuando ocurrió el desplazamiento masivo |
| Campesina 15 Edad: 52 años Nunca fue a la escuela | Nació en Maríalabaja, en una finca cerca de San José de Playón. Vivió con sus padres en este lugar hasta los 10 años, cuando se fue a vivir a Cayeco. Ella es hermana de la campesina 14 por parte de papá | Se conoció con su compañero en Cayeco, a sus 16 años se fue a vivir con él, tuvieron 7 hijos, 5 hombres y 2 mujeres. Ella manifiesta que se le murió un hijo de trece meses, y además tuvo un aborto espontaneo por un susto durante el tiempo de la violencia. Hoy en día tiene 6 hijos vivos, 4 hombres y 2 mujeres. | Ella con su esposo se fueron a vivir un tiempo en el Bagre, Antioquia, allá ambos trabajaban en la minería. Luego regresan a Cayeco, él a trabajar la agricultura y ella a la cría de especies menores. Luego ocurre el desplazamiento, y se fueron a vivir a San José de Playón. Ella es la tesorera de la organización |
| Campesina 16 Tiene 51 años Nunca fue al colegio | Nació en San José de Playón, siendo bebé su familia se fue a vivir a la vereda Sucesión en Maríalabaja, allí estuvo hasta los 8 años, cuando sus | En Cayeco se casó con compañero, tuvieron 10 hijos, hoy tiene 9 vivos, 2 mujeres y 7 hombres. Vivieron en Cayeco hasta cuando llegó la violencia | Ambos trabajaban la agricultura en tierras de sus familias. Ella aprendió de su abuelo y papá todo el saber de curación de la mordedura de culebra con |

| Mujer campesina | Datos de infancia | Datos familiares | Datos de trabajo |
|---|--|--|---|
| | padres se van a vivir a Cayeco. | que los desplazo. | plantas medicinales. Hoy en día vive en San José de Playón. |
| Campesina 17 Edad 35 años Estudió hasta cuarto de primaria | Nació en el corregimiento de San José de Playón, municipio de Maríalabaja, luego llegó a Cayeco cuando tenía 9 años, porque su mamá se mudó para allá | Ella no terminó la primaria porque se fue a vivir con su novio a los 14 años. Ella tiene 5 hijos, dos hombres y tres mujeres. Sus primeros 4 hijos, los tuvo con su primer compañero, se separa de él porque la violentaba físicamente, después se va a vivir con su pareja actual con quien tiene su última hija. | Cuando vivía en Cayeco ella tenía hortalizas en casa y las comercializaba, su compañero trabaja la agricultura. Luego por la violencia se desplazan a vivir a San José de Playón. Ella representa a su organización en la mesa de reparación colectiva de víctimas ante las entidades públicas. |
| Campesina 18 Edad 64 años No fue al colegio, sin embargo sabe leer pero no a escribir. | Nació en Arroyo Grande, Maríalabaja. Ella quedó huérfana de mamá cuando tenía año y medio, vivió con su papá. Luego vivió a la vereda Cucal en Maríalabaja con su familia hasta los 14 años, después se fue a Cartagena a trabajar en casa de familia. | Luego su familia se fue a vivir a Sucesión, lugar donde conoció a su compañero, de ahí se fueron a vivir ambos a Cucalito y luego pasaron a Cayeco en el año 1974. Tuvieron 9 hijos, seis hombres y tres mujeres, murieron dos. | En Cayeco ambos se dedicaban a la agricultura. Estaban reconstruyendo su casa, cuando sucedió el desplazamiento masivo de la vereda, y se fueron a vivir a San José de Playón. |
| Campesina 19 Tiene 61 años Estudio la primaria | Nació en Sabana de Montecarlo, en Sucre. Durante su infancia vivió con sus padres | Se salió de 14 de años con su compañero, y se fueron para Cayeco, donde vivía un tío de su compañero. Tuvieron 10 hijos (8 hombres y 2 mujeres). Durante el tiempo del conflicto le mataron en Maríalabaja. Hoy en día su esposo está discapacitado. | En Cayeco ambos cuidaban fincas. Aprendió a trabajar la agricultura con su esposo. Luego compraron un terreno de una hectárea y media. Ella fue partera en su comunidad. Salen de Cayeco por el conflicto armado para San José de Playón. |
| Campesina 20 Edad 48 años Nunca fue al colegio | Nació y creció en Cucalito, en un hogar de 8 hijos, ella era la mayor. | Se casó y se fue a vivir a Mundo Nuevo, vivieron 4 años juntos, Ella no puede tener hijos, por eso motivo se separó de su primer compañero. Regresa a Cucal, y de ahí se fue para Cayeco con sus padres. Ella vivió menos de dos años en Cayeco, cuando ocurrió el desplazamiento. | Se dedicaba a la agricultura en compañía con su esposo. Luego por el desplazamiento se va a vivir con su familia a San José de Playón. Estando ahí se conoció con su compañero actual. |

Fuente: Elaborado por la autora, 2016

Las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO crecieron en territorios rurales, donde aprendieron todo lo relacionado con la vida en el campo con sus papás, mamás, abuelos y/o esposos, como lo menciona la campesina 10 de ASOCAYECO, a conocer *“La importancia que tiene la tierra, que ella es nuestra madre porque los campesinos sabemos que sin tierra no somos campesinos, porque si no cultivamos, no somos un campesino”*, además el conocimiento de las semillas, los ciclos de siembra de los productos tradicionales (arroz,

maíz, yuca, plátano, ñame, hortalizas, frutales, plantas aromáticas), los usos, distribución y preparación de los suelos, la identificación y usos de los recursos hídricos, maderables y medicinales, hasta la crianza de especies menores y mayores, la pesca, usos de recursos naturales para la elaboración de artesanía. Además de todas las relaciones comerciales para la venta de los productos en lo local y en la ciudad de Cartagena. Al igual de todas las labores concernientes al hogar y las familias: cocinar, lavar, limpieza del hogar, cuidado de los hermanos y otras familiares, entre otros. Como lo expresan a continuación:

Mis papás me enseñaron a sembrar arroz palenquío, a sembrar la yuca, a covar el hueco para sembrar la yuca, el plátano, la piña [...] yo me gana un día de batea (lavando), porque mi mamá me enseñó a lavar, yo planchaba [...] (Después) hacía hortaliza, a sembrar berenjena, ají, habichuela, el esposo mío me enseñaba. (Campesina 1 de ASOPRINI, 2016).

Uno los veía a ellos (sus papás), cuando él cosecha, que almacenaba el arroz, que almacenaba la semilla de maíz para el próximo año, y uno viendo ya, y uno con sangre de campesino imagínate, mi mamá que es más terca pa' sembrar, eso pasaban diario en ese monte metió sembrando, [...] se ponía a sembrar y a sembrar, sembraba patilla, sembraba melón, que si el pepino, la yuca, y ahí estable había comida en la casa. (Campesina 3 de ASOPRINI, 2016).

Nosotros su infancia fue en las parcelas, allá en las parcelas mi papá tenía unas vaquitas, a nosotros nos tocaba traer la leche acá abajo (a Matuya) a venderla [...] mi mamá tenía gallina, mi papá sembraba yuca, ñame, arroz, ají, berenjena, caraota, calabaza, guandul, de todo eso sembraba él, nosotros ayudamos a recoger la cosecha y a limpiar el cultivo. (Campesina 9 de ASOPRINI, 2016).

Toda la vida me ha gustado pescar, y yo aprendí a pescar porque yo me pegaba con mi mamá, cuando estamos pescando, yo veía que ella echaba el anzuelo, pescábamos con lombriz, yo recogía el pescado y yo lo iba enganchando a un bejuco. (Campesina 7 de ASOPRINI, 2016).

Éramos muy felices pa' que, porque yo iba con mi papá al monte, yo le ayudaba arrancar la semilla de ñame a mi papá, yo le ayudaba, él sembraba frijol, yo le ayuda a recoger el frijol, a veces cortábamos arroz, y cuando me casé, como mi esposo le gusta tanto ya, yo aprendí hacer un hoyo para sembrar una mata de ñame, sé sembrar una mata de yuca, una mata de plátano, una mata de maíz, yo sé sembrar cualquiera mata. (Campesina 15 de ASOCAYECO, 2016).

La campesina 16, de ASOCAYECO, quien es una mujer curandera de la mordedura de culebra, manifiesta que esos saberes los aprendió de su abuelo y papá, quién también hacia lo mismo:

Cuando él (su papá) estaba atendiendo un picao de culebra, yo estaba pendiente, él me decía rállame aquí, cocina aquí estas hojas, yo me quedaba mirando esa hojas para ese baño, y veía, y yo estaba como pendiente, ahí me fui conociendo las plantas, yo no le preguntaba, yo analizaba como hacía él, yo me daba cuenta de todo [...] aquí donde me ve he salvado un poco de vidas. (Campesina 16 de ASOCAYECO, 2016).

Como se puede observar las mujeres de ambas organizaciones, aprendieron en estos territorios rurales lo necesario para reproducir la vida, la familia, las relaciones sociales, es decir, como afirma Bernstein (2011) la *“reprodução dos meios de produção (terra, ferramentas, sementes, rebanhos), de produtores atuais e futuros e das relações sociais entre produtores e entre estes e outros”*, creando y consolidando identidades históricas y simbólicas en su *“territorio que forma parte sustancial de la vida cotidiana y van dándole valor y sentido al lugar, a su vida y a su papel frente al grupo familiar”*. (OSORIOS y VILLEGAS, 2010, p. 9)

Para el acceso a la tierra, según lo narrado por las mujeres de ambas organizaciones, tanto de ASOPRINI como ASOCAYECO, en los años en que el INCORA adjudicaba tierras a las familias campesinas en el municipio, muchas de estas tierras les fueron asignadas a sus padres o sus compañeros

La tierra es de mi papá, es un baldío que lo consiguió con INCORA, en eso entonces, él fue a San Pablo, corregimiento de Maríalabaja, en ese entonces el INCORA le cedía los predios sin titulación a los campesinos, lo que él pensaba que iban a trabajar con buena fe, y a mi papá le cedió una buena cantidad de tierras, se lo cedieron a él, y hoy en día todavía contamos con esa tierra, mi papá trabajó toda la vida en esa tierra. (Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

Nosotros cuando estábamos pequeñitos, mis papás se mudaron hacia las parcelas que tenían pa' allá arriba, [...] la parcela se la dio el gobierno, tenía 23 hectáreas y un cuarterón. (Campesina 9 de ASOPRINI, 2016).

Llegamos a Cayeco en el 1974, el esposo mío cogió los montes eso allá, que picó con el INCORA, la cogió el esposo mío con el papá, cogieron las tierras y estuvieron trabajando allá. (Campesina 18 de ASOCAYECO, 2016).

Es importante resaltar que la tierra era entregada a los hombres que fueran jefes del hogar, para que las produjeran y derivaran el sustento para sus familias, es decir, que le INCORA por medio de la ley 135 de Reforma Agraria de 1961, según OSORIO y VILLEGAS, benefició a los aparceros, arrendatarios y trabajadores asalariados sin tierra, que mantuvo como beneficiario a una persona por familia, generalmente al jefe de hogar varón (OSORIO y VILLEGAS, 2010, P.16). Lo anterior se da porque como lo menciona DEERE y

LEON (2002):

La desigualdad de género en la distribución de la propiedad de la tierra se debe a preferencias masculinas en la herencia, privilegios masculinos en el matrimonio, sesgos masculinos en los programas estatales de distribución de la tierra y sesgos de género en la participación en el mercado de tierras, donde es menos probable que las mujeres participen como compradoras [...] los derechos a la tierra se asignan primordialmente a los jefes de hogar varones. Se dio por hecho que al beneficiar a los jefes de hogar varones todos los miembros de la familia se beneficiarían también. Esta práctica se fundamentó en códigos civiles en los que el esposo representaba a la familia en todos los asuntos externos y era el administrador del patrimonio común del hogar. También se basó en la división del trabajo por género, según la cual a los hombres se les reconocía socialmente como agricultores y a las mujeres únicamente como sus "ayudantes", o trabajadoras familiares secundarias [...] excluyéndolas frente a sus derechos de propiedad a la tierra [...] la exclusión de las mujeres a la posibilidad del derecho a la tierra está marcada y fundamentada en ideologías patriarcales. (DEERE Y LEON, 2002, p. 4).

Para aquellas familias que el INCORA no le adjudicó tierra o no tenían este recurso, accedían a la tierra ya sea en calidad de préstamo o arriendo por medio de un familiar, su padre, su suegro, un tío, o un vecino, o un compadre, o porque administraban una finca de un familiar o particular que era oriundo del municipio de Maríalabaja. También se accedía a la tierra por medio de la herencia, cuando el hijo o la hija se organizaban con su pareja, y sus padres le cedían un parte de la parcela para que derivaran de ahí su sustento. Estos acuerdos se daban entre los hombres, a la vez que eran acuerdos informales o de palabra que se establecían entre ellos, como lo deja entrever los relatos a continuación de las mujeres de ambas organizaciones. Es decir, las mujeres además de no ser poseedoras, eran restringidas la participación de ellas frente a las decisiones en ese recurso.

Sembrábamos en las tierras ajenas, como antes le dan a cualquiera un pedazo, cualquier parte pa' uno trabajar, se lo daban al papá mío, él pica y nosotros los asistíamos. (Campesina 6 de ASOPRINI, 2016).

Mi marido trabaja sembrando yuca, ñame, en tierras donde la familia, y así conseguíamos la comida. (Campesina 16 de ASOCAYECO, 2016).

Mi papá, trabaja en el molino cuando eso era arrocero, él siempre manejaba máquina ahí en el molino, y cuando eso Alfonso Torres (un arrocero y ganadero) les daba tierra, a los que quisieran cultivar y eso, y él siempre les daba sus tierras para que ellos sembraran su yuca, la patilla, trabajaba allá y sembraba sus cultivos acá. (Campesina 3 de ASOPRINI, 2016).

Para el caso de las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO ninguna de ellas tienen tierra o parcela titulada a su nombre o en conjunto con sus esposos, ellas accedían a la tierra

para vivir y/o trabajarla por medio de sus padres, familiares o compañeros a través de procesos de herencias o cuando ellos la arrendaban o prestaban para trabajarla, o la cuidaban como administradores, y aunque no participaban de manera equitativa en las decisiones de las propuestas productivas que se desarrollaban en la parcela, en ésta las mujeres realizaban labores productivas y reproductivas contribuyendo de manera importante al trabajo familiar, a la producción, consumo y comercialización de los alimentos, y al sostenimiento de la familia.

Sin embargo el acceso a la tierra no les garantizaba a las mujeres el derecho de propiedad a la misma, que según Deere y León ese derecho “*implica una cierta medida de seguridad unida a una reclamación que se pueda hacer cumplir legalmente*” (DEERE Y LEÓN, 2002, p.3). A lo que hay que sumarle, que al no ser poseedoras, las mujeres mantienen una relación de dependencia y vulnerabilidad ante los hombres frente al uso y control del recurso, lo que de acuerdo a Zuluaga,

[...] limita el ejercicio de su autonomía, y por tanto, su participación en la toma de decisiones, no solo en el interior de sus hogares sino también en sus comunidades y en la sociedad en general [...] La propiedad de la tierra para la mujer rural es uno de los recursos más importantes, dado que es la base material para la agricultura campesina [...] y es la fuente principal de ingresos y de seguridad alimentaria para la mayoría de las mujeres y sus familias. (ZULUAGA, 2011, p. 329).

Por ello cuando en sus territorios se instalan propuestas de monocultivos, como el de palma de aceite que acapara tierras, su situación se complejiza en términos productivos, sociales y económicos porque al perder las familias campesinas sus tierras, a ellas se les limita aún más el acceso y/o ser poseedoras de este recurso, prevaleciendo la exclusión de las mujeres frente a la tenencia, uso y control de la tierra.

Para las mujeres disponer de este recurso es importante en la medida que, como lo menciona Osorio y Villegas, “*el acceso a la tierra está fuerte e intensamente articulado con la casa, espacio en el cual se reúne una serie de tareas de orden reproductivo, lugar de protección, pese a todas las restricciones vigentes. Situada entre lo productivo y lo reproductivo, la tierra tiene para las mujeres una dimensión profunda y múltiple que da sentido a su vida*” (OSORIO y VILLEGAS, 2010, P. 9)

De ahí que las actividades de las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI estaban centradas alrededor de las parcelas, donde había la producción de cultivos de diversos (maíz, yuca, plátano, ñame, entre otros). En algunos casos la parcela coincidía con el lugar de vivienda, y en otros quedaba cerca de la casa o de la vereda. Las mujeres realizaban labores en conjunto con sus esposos, ya sea en la siembra, mantenimiento de los cultivos y cosecha de

los productos. En dichas tierras sembraran los cultivos tradicionales de la zona, los comercializaban y generaban el sustento para sus familias. Además dentro de las actividades en la parcela estaba el de preparar la alimentación de las personas que trabajaban en ella. En sus historias las mujeres mencionan que ellas “ayudaban” a sus compañeros en las labores de la parcela, sin embargo al leer sus narraciones se observan que ellas trabajaban al mismo ritmo que sus esposos.

Como el suegro mío hizo una casita allá en su parcela, nos fuimos (ella y su compañero) para la parcela, y vivíamos en la parcela muy felizmente, [...] él (su esposo) se dedicaba a la agricultura, a ordeñar las vacas, a vender la leche, la sacaba al pueblo acá Matuya, y de ahí uno se mantenía, y en la agricultura trabajamos ambos, como estaba la casa ahí mismo, el cultivo estaba en el patio de la casa, él se ponía a limpiar y yo también...yo estaba pendiente a los huevitos de la gallina, a echarle comida a los cerditos, y eso ayudarlo, cuando se iban a encerrar los terneros y él no estaba, yo arriaba el ganao pa´ el corral, a sembrar la yuca, a limpiarla, el arroz, sembramos su cultivo de arroz, y yo iba y cortábamos lo hacíamos puño y lo colgamos, y de ahí uno no tenía necesidad de comprar el arroz, porque naa más que coger el pilón, echarlo al sol y pilarlo, y vivíamos muy bien allá en la parcela. (Campesina 5 de ASOPRINI, 2016).

Él si era cultivador, ahí si vivía en la casa era por ratos, cuando yo me metí con él ya hacia su cantidad de roza, íbamos todos los días, para llegar a la parcela, nos demorábamos más de hora caminando rápido, y era trabajando, trabajando, trabajando la tierra, prácticamente nos dedicamos al trabajo de la tierra, yuca, ñame, plátano, frijol, caraota, todo esos cultivos, y en la casa criamos el cerdo, la gallina, si criamos bastante aves de corral. (Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

[...] allá en Cayeco, yo cocinaba la comida y se llevaba al marido al monte, iba a las cañadas y lavaba, echaba mi agua, le ayudaba a sembrar la yuca, le ayudaba a sembrar el ñame, también limpiaba, y eso era el oficio de nosotros allá, era el cultivo, y allá estamos bien, porque allá criamos puerco, gallina, pato, pavo, había un pájara que coca, eso uno lo criaba allá, teníamos vaquita también, en ese tiempo estamos bien, pa´ que, teníamos su casa propia. (Campesina 18 de ASOCAYECO, 2016).

La ilustración 20, es una representación de la campesina 4 de ASOPRINI, donde muestra las actividades que realizaba antes de la llegada de la palma de aceite, en una parcela que ella y su esposo cuidaban, siembra de cultivos diversos, cría de especies menores, recolección y pilada de arroz.

Ilustración 20. Representación de una mujer de ASOPRINI, mostrando que hacía antes de la llegada de la palma



Fuente: foto tomada por la autora, 2016

Como se observa en los relatos, las mujeres y sus familias realizaban labores basadas en el trabajo familiar, porque “*los campesinos son productores que invierten en sus explotaciones para vivir de su propio trabajo*” (DUFIMIER, 2014, p.61), un trabajo vinculado a la tierra a través de las parcelas las cuales son “*unidades de producción, al mismo tiempo unidades de consumo cuya finalidad es precisamente la reproducción de la familia o de la comunidad*” (FORERO, 2002) pero también son unidades del intercambio “*que ligam pessoas umas as outras por meio da transferencia de substancias, do consumo de bens*” (BULAMAH, 2013).

A la vez que no solo es la conexión con la tierra en si misma sino también con la flora, la fauna, el suelo, el agua, entre otros, es decir es la vinculación con su territorio, el cual conocen pero también transforman con su trabajo, como manifiesta Giraldo:

Para los habitantes del campo la tierra constituye la condición irremplazable para su propia existencia. Es un lugar habitado en el cual, por medio de la práctica de vivir cotidianamente, van conociendo las condiciones locales y descubriendo cómo la semilla retorna en cada ciclo, cómo la fertilidad regresa luego del descanso y la quietud del terreno, y cómo vuelven los periodos de siembra, aporque y cosecha. Durante milenios los pueblos rurales han construido una manera de entender y vivir la vida que está en continua imbricación con los ciclos anuales referidos al tiempo de lluvias, a la reproducción de los animales y a los ciclos lunares que influyen en el flujo hídrico y los nutrientes de las plantas [...] El apego a la base cíclica de la naturaleza hace que se cree un acoplamiento temporal de la actividad humana a estos procesos biológicos, lo cual permite la reproducción material de las comunidades. (GIRALDO, 2015, p.643).

Y en ese interactuar cotidiano con su territorio, las mujeres y sus familias han

construido formas de producción y de trabajo, que inventan y recrean pero a la vez se convierten en modelos de desarrollo que permiten el bienestar colectivo y familiar de sus comunidades, como lo menciona Van der Plog, al hablar de la condición campesina,

Durante o processo de trabalho os atores envolvidos também constroem e reconstroem e desenvolvem uma combinação de recursos específicas, ou seja, eles constroem um estilo de agricultura [...] a agricultura implica, acima de tudo, criar ativamente coisas, recursos, relações e símbolos [...] a possibilidade de conceber, controlar, construir e re-construir o processo de trabalho (e os muitos recursos, ciclos, tarefas e relações que este implica) é estratégica em todos os níveis de desenvolvimento. (VAN DER PLOG, 2008, p.43).

Por otro lado, algunas mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI no iban a la parcela a trabajar pero tenían en el patio de sus casas cultivo de hortalizas para el autoconsumo y la venta, y otras se dedicaban a la comercialización de la producción de sus esposos o de campesinos de la zona, los cuales posteriormente los llevan a la ciudad de Cartagena para venderlos

Yo cuando vivíamos allá, yo tenía mi troja,²³ aquí es que no tengo mi troja, yo he hecho mis trojas de ají, de col de cebollín, lo utilizaba para mi casa, y vendía, y me generaba platica...él se dedicaba a trabajar a cultivar a maíz, ñame, y yo en la casa, haciendo los aseos de la casa, allá teníamos nuestra casa, cuando yo estaba en Cayeco, uno cultivaba, uno tenía su cultivo, uno tenía su pan coger. (Campesina 17 de ASOCAYECO, 2016).

Yo cuando Narciso (el esposo) sembraba maíz por ahí, yo me llevaba hasta 15 quintales²⁴ de maíz para vendé, aquí me lo ponía él un precio, yo allá lo vendía un precio, y cuando venía, le decía coge aquí tienes tu plata, y de eso ahí vivíamos [...] de mi ganancia yo vestía a mis hijos, cada quincena yo le traía un vestido [...] Yo le decía, no venga ese maíz no se le vaya a dárselo a otro mal vendido, yo me lo llevé para Cartagena, yo me embarca a las 5 de la tarde y dormíamos allá, la sra Emerita (compañera de la organización) también, durmíamos entre el bus, ahí mal, pero, [...] yo compraba zapote, mango, guayaba, guama, la maracayá, y me iba a venderla en Cartagena, a pasar noche, a perder la noche, [...] yo todo eso lo compraba, hay veces tenía que venderlo por allá por Matuya, y yo tenía mi clientela, y yo iba a cobrar mi plata cada 15 días, con eso me bandeaba, y así tuve mis ocho hijos. (Campesina 1 de ASOPRINI, 2016).

Otras mujeres como la campesina 6 de ASOPRINI, se dedicaba al trabajo en la parcela pero a la vez ella se encargaba de la comercialización de la producción, al preguntarle de las

²³ Entable de madera alto, donde se siembran especialmente hortalizas

²⁴ Un quintal es un bulto o costal de 50 kilos de producto

actividades hacía antes del cultivo de palma en sus territorios manifiesta: *“a trabajar machete (se refiere a la agricultura), nosotros (ella y su esposo) nos comíamos una parte y la otra la vendíamos, aquí en Matuya, para viajes para Cartagena, a las mercaditeras, yo vendía y él se quedaba en casa trabajando [...] también salía vender tamarindo, limón alcanzaba por bulto y salía vender”*

La posibilidad de las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI de realizar estas prácticas comerciales de los productos les permite a ellas, además de la generación de ingresos, salir de sus casas y participar de espacios públicos, además *“o establecimiento de novas formas de solidariedade e de novos fluxos de bens e capital, garantindo novos recursos”* (BULAMAH 2013, P.49) para sus familias y comunidades.

Por otro lado, el cultivo de mayor predominio en el municipio antes de la llegada de la palma era el arroz de riego, sin embargo existían otros tipos de arroces nativos que se sembraban en las comunidades, el arroz de riego fue el que promovió el gobierno para el distrito de riego de Maríalabaja con todas las características de la revolución verde, el cual estaba principalmente sembrado en el corregimiento de Matuya, y se comercializaba en los molinos arroceros de la región, según cuentan las mujeres se realizaban dos cosechas en el año, una de mayor producción en el primer semestre del año, y otra en el segundo semestre, de menor producción, pero a la vez que las familias sembraban arroz de riego, cultivaban los productos tradicionales para el consumo y venta. Los arroces nativos, son de distintas variedades, no requieren riego, sus semillas son criollas, eran y son sembrados en los lugares “bajos”, como le llaman las comunidades, que son las zonas húmedas de las parcelas.

Para el caso de las mujeres de ASOPRINI, como estaban en el corregimiento de Matuya, en los tiempos de cosecha del arroz de riego, acordaban entre ellas para irse juntas a las parcelas cercanas de la Suprema a cortar arroz de riego para su alimentación y/o para vender. El arroz que no recogía la máquina, era cortado por ellas, quienes después lo secaban, lo pilaban y lo almacenaban en sus casas para el consumo familiar.

Antes de venir la palma nosotros estamos maravilloso, porque mira había un grupo de mujeres, nos convidamos unas a las otras, mañana nos vamos a cortar arroz, buscamos sus cuatro o cinco sacos, y cortábamos su poco de arroz, y traíamos hasta jornadas de arroz, verdad Deni, bastanteee, hay veces que uno para semana santa, no compraba ni arroz, porque había arroz, y uno secaba su arroz, y lo mandaba a pilar. (Campesina 1 de ASOPRINI, 2016).

Algunas veces el arroz que ellas pilaban, lo vendían y con estos recursos económicos podían comprar otros alimentos u otros productos no alimentarios que necesitaran

Había arroces por ahí, entonces yo me iba con las mujeres de aquí y cortaba mi arroz, y ya teníamos la comida, ya había arroz, vea yo aquí cuando eso yo no compraba arroz, y bueno y naaa, yo pilaba, y en la tarde si alguien no tenía, véndame uno o dos libras de arroz, se las vendía, ya tenía para comprar la liga (la carne), el aceite, el coco, algo, y de eso vivía uno así. (Campesina 8 de ASOPRINI, 2016).

Por otro lado, los arroces criollos eran (y son) sembrados por las familias en sus parcelas, este tipo de arroces son primordialmente para el autoconsumo de las familias, como lo expresa la campesina 18 de ASOCAYECO *“La yuca la llevaban para Cartagena, el ñame para Cartagena, el maíz para Cartagena, y el arroz uno lo pilaba para uno comer en la casa”*. El arroz era (y es) almacenado en la casas de las familias, en costales o colgados desde techo de las casas.

En la ilustración 21, a la izquierda se muestra el arroz que estaba almacenado en la sala de la casa de la campesina 15 de ASOCAYECO, en una de las visitas que campo efectuada por la autora de la presente investigación, había 15 costales de arroz, cada costal tenía alrededor de 50 kilos, el cual estaba destinado para el autoconsumo y para distribuirlo a otros familiares que viven en otros pueblos, en la foto de la derecha está la campesina 9 de ASOPRINI, quién tenía arroz colgado del techo para el consumo familiar y semilla para la próxima cosecha.

Ilustración 21. Arroz recolectado en la casa de las mujeres



Fuente: fotos de la autora, 2016

Como se observa la cosecha, transformación, almacenamiento y distribución del arroz era (y es) una actividad fundamental para las mujeres. Dicho cereal que no solo garantizaba alimentación para sus familias, sino también trabajo y otros recursos económicos, además de los espacios de encuentro y socialización que se generaban al irse juntas a conseguir y cortar el arroz en las parcelas arroceras o en sus parcelas.

Es interesante resaltar, que aunque para este tiempo existía en Maríalabaja un cultivo de mayor predominio en la zona, que era el arroz de riego, con todo el paquete tecnológico

vinculado a la Revolución Verde y la modernización del campo, y además con el respaldo de las políticas públicas agrarias, las familias campesinas trabajaban en el arroz pero simultáneamente sembraban los productos tradicionales, como la yuca, el ñame, el plátano, leguminosas, hortaliza, frutales, entre otros, los cuales utilizaban para el consumo y la venta.

Además de realizar las labores de agricultura en la parcela o en los patios de sus casas, todas las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO se dedicaban a la cría de especies menores, especialmente de gallinas, pavos y cerdos. Los cuales utilizaban para el autoconsumo y la comercialización. Dicha actividad era muy propia de las mujeres, jóvenes y niños. Ellas expresan que era tanta la cantidad de aves de corral que a veces no sabían qué cantidad tenían. Las mujeres por medio de la cría de las especies menores siempre garantizaban el aporte proteico para la alimentación de sus familias y sus comunidades, y además de conseguir recursos económicos por la venta de éstas.

Se dedicaba uno a criar a gallina, teníamos gallina, cerdo, teníamos pato, pavo, o sea, teníamos de todo, no nos hacía falta. (Campesina 5 de ASOPRINI, 2016).

Uno allá, uno se defendía, uno hacía sus trabajos, uno se metía en esa represa, uno pescaba, uno cría sus cerdos, mataba sus cerdos para alimentar su familia en su casa. (Campesina 16 de ASOCAYECO, 2016).

Otra actividad que las mujeres aprendieron fue pescar debido a la cercanía a los cuerpos de agua: los embalses, los arroyos y/o los canales del distrito de riego, los productos de pesca eran usados primordialmente para el autoconsumo, algunas de ellas comercializaban el pescado a nivel local. El pescado acompañado con el arroz han sido uno de los alimentos base de la dieta de las familias de la región.

Antes el canal, había el canal lleno de agua con pescao, antes había suba de pescao, yo recuerdo que no mas uno era poner el arroz, montar el caldero, pescaba aquí en el canal, pescao grande, y enseguida era a comer. (Campesina 8 de ASOPRINI, 2016).

A veces era la pesca que nos íbamos a pescar, aprendía a tirar la atarraya, me enseñaron mis hermanos y mis cuñados, salimos al arroyo o a la represa, fue como una vivencia que era muy bonita, muy bacana, fue algo que yo digo dónde están esas cosas hoy en día. (Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

En el caso de la campesina 19 de ASOCAYECO, la pesca le permitió sortear situaciones cuando su esposo que es agricultor se enfermó, *“Yo vendía pescao en los pueblos,*

para procurarme la plata para llevar a mi esposo al médico, porque él estaba enfermo de la columna, no podía caminar”. Y como la campesina 4 de ASOPRINI, quien su esposo pesca, y ella se dedicaba a vender “Él (su esposo) pescaba bastante pescado y yo vendía, o a veces la gente venía, véndeme \$1000, vende \$2000, y con eso amontonábamos, y comprábamos arroz, y como había liga (el pescado), no pensábamos en mas naaa sino en el arroz y la grasa (el aceite)”

Los cuerpos de agua no solo eran (y son) usados por las mujeres, y las comunidades para pescar sino también para transportarse de un lugar a otro, lavar la ropa y el menaje de la cocina, bañarse, para la comercialización, la recreación, espacios de encuentro, para usos domésticos en la casa, para los animales, entre otros. Aparte, el agua para beber era extraída de pozos profundos, o de lugares de nacimientos de agua, que las mujeres le llaman “los ojos de agua”, o de los arroyos, o el agua de lluvia en tiempo de invierno. Todos estos lugares del agua históricamente han sido de uso común y colectivo para el beneficio de las comunidades. En la ilustración 22, son fotos de las comunidades y los momentos en conexión con el agua.

Ilustración 22. Fotos de las comunidades y el agua

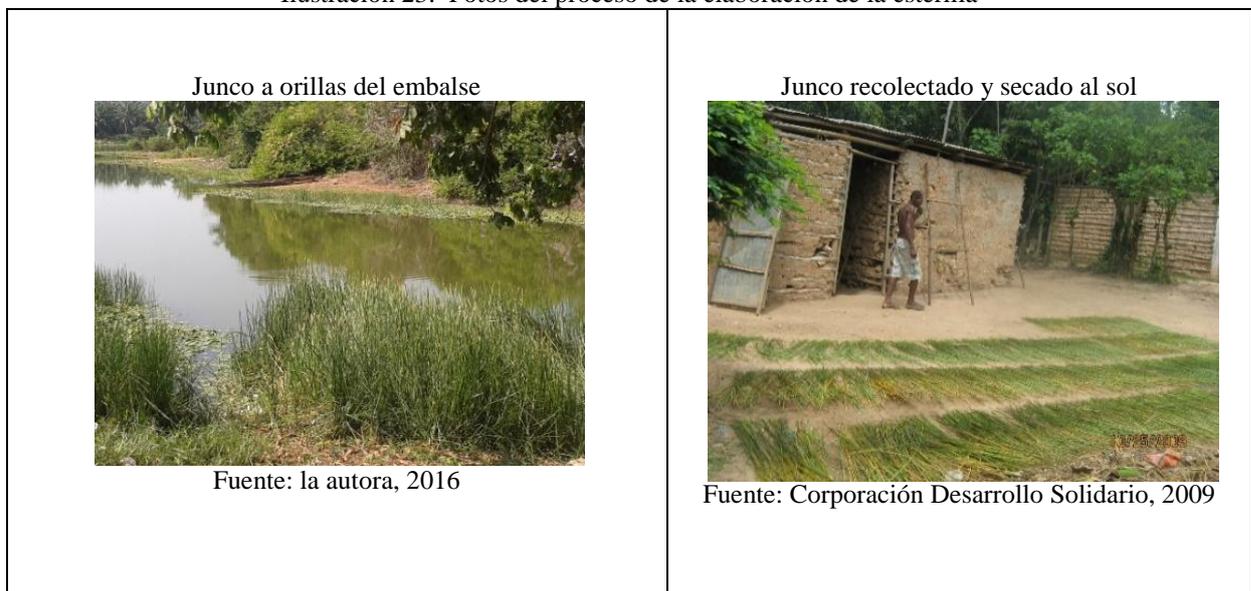


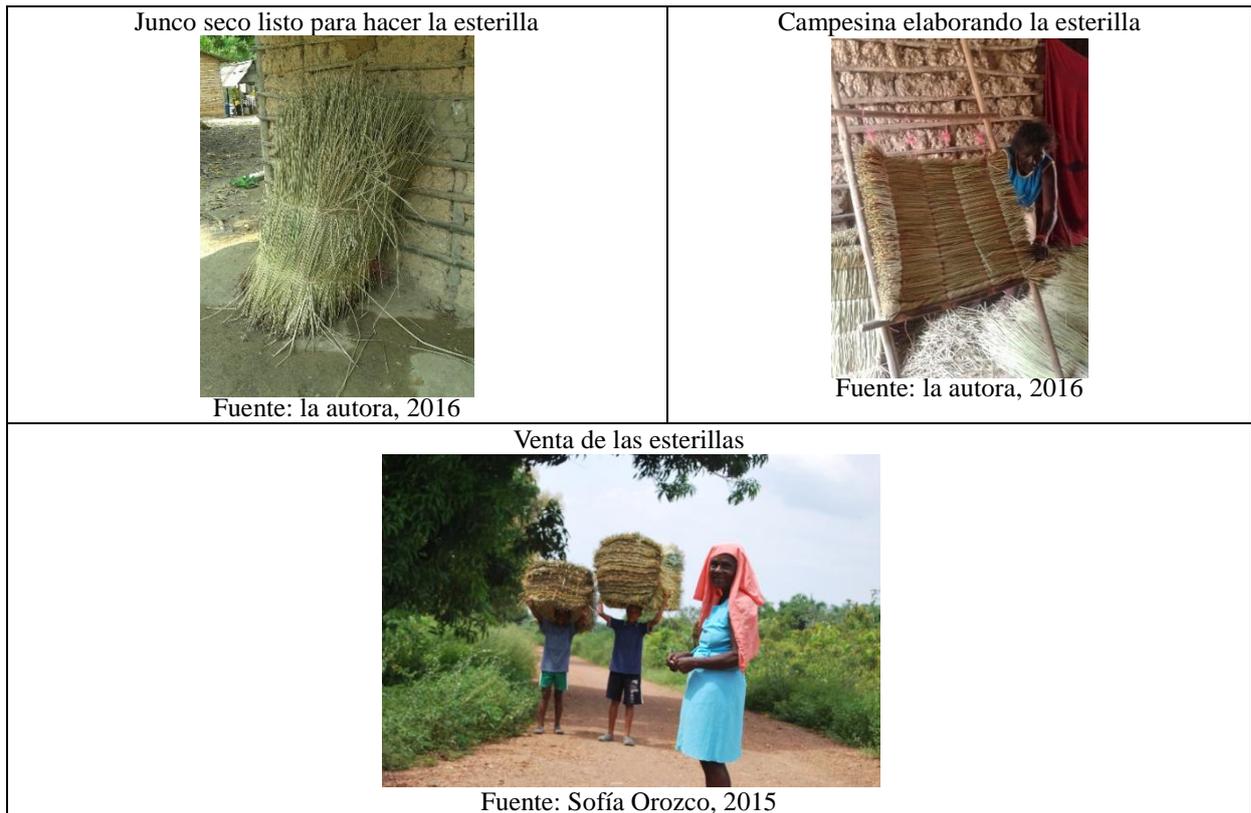
Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2014-2016

Como se observa las mujeres y sus familias han construido sus medios de vida basados en el acceso y utilización de los recursos del medio natural que sustentan las actividades cotidianas (ARISTIZABAL, 2009) de agricultura, cría de animales, pesca, de intercambio, las labores domésticas, medicinales, artesanales, entre otros, por ello como dice Zuluaga, las mujeres rurales mantienen una relación muy estrecha con la naturaleza, tanto como usuarias y gestoras de los recursos naturales, así como productoras de alimentos y otros bienes destinados al consumo y al mercado y como administradoras de bienes ambientales tales como el agua (ZULUAGA, 2011, P. 3).

Aparte, existen dos actividades que se realizan en la comunidad de la Suprema, y no en Cayeco, en la cual participaban las mujeres de ASOPRINI, una de ellas es la elaboración de las esterillas, para el cual utilizan un junco que nace a los alrededores del embalse o “piscina” como ellas le llaman. Esta actividad todavía hoy en día la realizan las personas de la comunidad (tanto hombres como mujeres) de la Suprema, a veces los niños y niñas van a cortar el junco al embalse, y participan en el proceso de secado y transformación de éste, como dice la campesina 7 de ASOPRINI al referirse a sus hijos, *“hay veces que me ayudan, me cortan el junco para hacer la esterilla”*, dándose la transmisión de los saberes frente a este oficio, el uso y manejo de los recursos. Las esterillas son vendidas en el mercado local, lo cual también permite generar recursos económicos para el sustento de sus familias. En la ilustración 23, son fotos del proceso de elaboración de la esterilla y además se muestra a la campesina 6 de ASOPRINI elaborándola y saliendo de la vereda a venderla con sus nietos, en el mercado local.

Ilustración 23. Fotos del proceso de la elaboración de la esterilla





La otra actividad que las mujeres de ASOPRINI aprendieron fue la extracción del aceite (ellas le dicen la manteca) a partir del corozo de una palma criolla, para sacar aceite de dos tipos, una de color negro y otra colorada, como se mencionó anteriormente en la historia de la vereda de la Suprema. Las mujeres de ASOPRINI cuentan que les colaboraban a sus mamás o abuelas a extraer el aceite, porque esta actividad solo la realizaban las mujeres de la comunidad.

La abuela mía tenía unas matas de corozo en el patio, y ella las sacaba, uno viendo uno aprende [...] antes sacaba una manteca que le decían coloraaa, era con la que cocinaban el arroz, [...] yo aprendí hacer manteca negrita para echarse uno en el pelo [...] yo me traía mi poco de corozo, lo cocinaba, lo pilaba, y después que lo pilaba, lo quebraba, y hacia la manteca negrita, pero nada más pa' aquí, pa' los hijos míos. (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

El aceite extraído era vendido a particulares, para autoconsumo y para embellecerse. Ellas recuerdan esta palma criolla, porque además de la importancia que tiene en la historia de su comunidad, actualmente casi no se consigue ya que la cortaron por la siembra de la palma de aceite. En la ilustración 24, es una foto la campesina 1 mostrando la palma criolla y el corozo que utilizaban.

Ilustración 24. Palma criolla para la extracción de aceite artesanal



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2016

Las actividades desarrolladas por las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, evidencian que ellas participaban tanto en el orden productivo como reproductivo, garantizando la producción, consumo y distribución de alimentos, es decir contribuyendo a la seguridad alimentaria de sus familias y comunidades, la generación de ingresos y además a la reproducción social, ya que *“o processo de trabalho alem de ser um encadeamento de ações técnicas, é também um encadeamento de ações simbólicas (...) alem de produzir cultivos, o trabalho também produz cultura”* (WOORTMANN, 1997, p.15)

También como se observa en sus relatos, las mujeres tienen un valor de uso de los recursos del territorio, *“relacionam-se com a natureza, em formas que diferem significativamente com aquelas criadas por os agricultores empresariais e capitalistas (...) formulam e reformulam os processos de produção agrícola, (...) moldam seus recursos, tanto materiais como sociais”* (VAN DER PLOG, 2008, p.37).

Además, de todas las actividades mencionadas, las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI se dedicaban simultáneamente a las labores del hogar: cocinar, lavar, hacer aseo en la casa, buscar el agua, al igual que el cuidado de sus hijos, su esposo y otros familiares. Solo una de las mujeres de ASOPRINI trabajó en Cartagena en casa de familia, como empleada doméstica, durante 18 años. Ella optó por trabajar en la ciudad porque se separó de su esposo, quien la violentaba físicamente, y la única opción para mantener a sus hijos fue irse a trabajar a la ciudad.

Por otro lado, en las comunidades donde habitan las mujeres se han construido todo un tejido de relaciones mediadas *“por el parentesco y por el vecindario fundamentales para la circulación de mano de obra, tierra y capital (no regulado por los intercambios monetarios)”* (FORERO, 2002, p.11), que han permitido el desarrollo de las actividades productivas, a la vez que la reproducción de la vida y la sociabilidad, como las ayudas mutuas en los trabajos del

parcelas, los préstamos de tierra para los cultivos, los acuerdos de palabra para los créditos para poder producir, las donaciones de las cosechas, entre otros, como lo manifiesta Forero,

Los intercambios de productos e insumos a través del trueque y de trabajo por medio de diversos sistemas de contraprestaciones, conocidos en muchos casos como *mano vuelta* [...] los intercambios recíprocos basados en la lógica de la solidaridad... las donaciones de alimentos (con y sin contraprestación), que permiten a algunos hogares afrontar crisis productivas coyunturales y que son básicas para la reproducción de los hogares más pobres [Torres 2001b]. Se conserva también la organización colectiva para realizar obras comunales o para ayudar a los hogares con situaciones críticas. (FORERO, 2002, P.11).

Según lo narrado por las mujeres, las ayudas mutuas en las parcelas se relacionaban con el intercambio de jornales, es decir, si alguien requería apoyo en su parcela para los cultivos, solicitaba la ayuda a una persona de la comunidad, quien iba y colabora, y posteriormente se le paga con días de trabajo en su parcela cuando lo necesitaba, o a veces a esa persona que colaboraba le pagaban para que tuviera recursos económicos para que comprara la semillas que necesita para sus cultivos, como lo narra la campesina 1 de ASOPRINI cuando habla de su compañero:

Él nunca presto crédito, nunca, él a veces cambiaban jornales, por ejemplo si tu tenía para ir a trabajar allá, usted tenía la plata, usted le pagaba el día a él, te voy a pagar este día para que compres la semilla tuya, entonces él venía y comprar la semilla, la preparaba y la iba a sembrar, conseguía la semilla en Maríalabaja o a los mismos compañeros jornaleros. (Campesina 1 de ASOPRINI, 2016).

Si la persona no tenía tierra propia donde cultivar, regularmente los propietarios de tierra le prestaban un pedazo para que sembraran: *“Anteriormente los propios dueños de la tierra ellos sembraban sus cultivos, y le daban también a los que no tenían, pedacito de tierra para que sembraran su yuca, para que tuvieran el pan coge”*. (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

Además si la persona no tenía recursos económicos para realizar su cultivo, se establecían acuerdos de palabra con el comercializador, quien daba un avance para que desarrollará el cultivo con la condición que la producción fuera vendida a él, como lo narra la campesina 5 de ASOPRINI *“El comprador le avanza a uno, a veces si uno necesitaba por decir para trabajar la tierra iba, hombre deme \$200000 que voy a limpiar la tierra para sembrar, y cuando yo recoja el cultivo, se los vendo a usted y ahí descontamos, y con eso se ayuda uno”*. Otra situación era que la familia campesina tenía recursos económicos y les prestaba a quienes requerían para que pudiera cultivar, como lo cuenta la campesina 15 de

ASOCAYECO *“la verdad nosotros no pasamos necesidad, establemente en mi casa cualquiera podía ir y decir préstame, que ahí conseguía plata”*.

Cuando había los tiempos de la cosecha de la producción en las parcelas, además de los dueños del cultivo iban otras personas de la comunidad a ayudar en la recolección, y como pago estas personas recibían parte de los productos cosechados, además en la parcela quedaban productos no recolectados, los cuales quedaban a disposición de la comunidad para que los tomaran para su alimentación o incluso para que también lo vendieran, como lo cuenta la campesina 8 de ASOPRINI y complementa la campesina 15 de ASOCAYECO:

Que tal parte están arrancando yuca, uno iba también arrancaba, el día de arranque uno iba y ayuda, ya le daban a uno su saco de yuca, y se venía con su bastimento²⁵, en tal parte van a coger maíz mañana, así uno se iba, ya esa gente cogía el maíz, ellos cogían la primera cosecha y ya después lo que quedaba ahí, ellos se los daban a uno, eso quedaba a campo abierto para todo él que quería, entonces uno agarraba ese maíz, uno hacia bollo, arepa²⁶, hacía de todo lo que quisiera hacer, ya eso era una ayuda grande para uno. (Campesina 8 de ASOPRINI, 2016).

[...] y hacían bultos pa' vender, y los dueños aceptan todo eso, cortaban el plátano y el desechos se los daban a la gente, se los daban a la gente y ahora dónde está?, dónde está?. (Campesina 15 de ASOCAYECO, 2016).

Las anteriores prácticas comunitarias, más las actividades desarrolladas por las mujeres y sus familias, con el acceso a la tierra y los medios de producción, posibilitaban la disponibilidad y acceso de alimentos para las comunidades locales y el abastecimiento de los mercados regionales, es decir la producción en las parcelas, se destinaba para el autoconsumo, para los intercambios, las donaciones y la comercialización. Según lo expresa las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, siempre tenían alimentos propios de su dieta: arroz, yuca, plátano, maíz, ñame, frijol, frutales, hortalizas, pescado, carne de varias especies animales, entre otros, además de que su alimentación era variada, con una frecuencia de tres veces al día.

Anteriormente en Cayeco, allá en su vereda, uno no pasaba trabajo con su alimentación, porque uno tenía su alimentación ahí, uno no tenía necesidad de comprar su arroz, su ñame, un plátano. (Campesina 17 de ASOCAYECO, 2016).

Uno vivía feliz en ese instante porque que si uno hacía la arepa, uno pilaba su

²⁵ Bastimento, las comunidades le llaman así al conjunto de alimentos como yuca, plátano, ñame.

²⁶ El bollo y la arepa son productos a base de maíz, preparados a partir de la harina. El bollo tiene una forma cilíndrica y se cocina en agua, mientras la arepa es de forma circular, se puede fritar o asar.

maíz, lo pilaba uno mismo, molía, hacia uno arepa, bollo, lo que uno quisiera come, la comida la variaba, y ahora no. (Campesina 5 de ASOPRNI, 2016).

Para el caso de la campesina 8 de ASOPRINI, quien su esposo cuidaba una finca ganadera y en el año 2000 sufrió un accidente, quedando en sillas de ruedas, asumiendo ella toda la responsabilidad de su familia, teniendo momentos muy difíciles, sus vecinos le proporcionaban parte de su cosecha para colaborarle frente a su situación

Quando a él le paso el caso de ahí para acá, ni se imagina usted, como he luchado, para levantar mis hijas, yo sola aquí, trabajando por ahí por el monte, que vendiendo el pastel²⁷, que haciendo las galletas, que haciendo un enredo y otro [...] yo no tenía trabajo para allá arriba, pero los vecinos, los compañeros ellos tenían trabajo, cuando ellos iban a sus rozas y traían sus bastimentos, por lo menos que yo no lo tenía, porque todavía no había sembrado una mata, yo iba a veces compraba, como a veces me la daban, o sea, había donde buscarla [...] y pescaban, como había bastante pescao aquí, los que pescaban, por lo menos a mí me daban, como había bastante, cuando pasaban por aquí venga para echarle unos pescados, ya yo tenía el bastimento, también tenía el arroz, vivía uno de otra manera. (Campesina 8 de ASOPRINI, 2016).

En relación a la cría de las especies menores, las mujeres mencionan que los animales eran criados con libre circulación en la vereda o en la parcela, y entre los vecinos los cuidaban mutuamente y se identifican a quien pertenecían, no solo las especies menores sino también las especies mayores como las vacas, así lo cuenta la campesina 1 de ASOPRINI, “*anterior todo era familiar, usted tenía una vaca, usted podía soltarla por ahí, mire aquí está una vaca vengan, de quién era?, de fulano, que si este animal es de fulano, vamos a echárselo para allá (a su parcela)*”.

Todo el tejido de relaciones sociales construido por las comunidades garantizaban la producción, consumo e intercambio de los alimentos, fuentes de trabajo, además el sostenimiento y bienestar de las mismas, como lo narran las mujeres al referirse como era la vida en sus comunidades

Allá (en Cayeco) nos uníamos, siempre la una iba donde la otra, visitaba, si yo no tenía una cosa, y la otra la tenía, ella me prestaba, y así, y así pasábamos bien, allá se enfermaba una persona, nada mas era decir vayan donde fulano, y al poquito lo ponían aquí en Playón, la gente allá estaba unido, uno allá estaba unido. (Campesina 18 de ASOCAYECO, 2016).

En Cayeco, la gente vivíamos sabroso, sabe por qué vivíamos sabroso? uno hacia su fiesta, salíamos a vender su carga, comprábamos su mercado, uno vivía feliz, tranquilamente, sin problemas ninguno, [...] eso si estaba bonito,

²⁷ Pastel, es un envuelto que lleva harina de maíz o arroz, con verduras y carnes. La envoltura es de hoja de bihao

cuando vivíamos todos allá arriba, todo el que subía pa' allá arriba no le dan ganas de bajar. (Campesina 16 de ASOCAYECO, 2016).

Yo sentía que en ese instante teníamos todo, porque uno pensaba nada mas era salir al monte arrancar la yuca, el ñame, recoger el maíz, eso era, si uno quería comer hacia bollo, arepa, uno hacia y que mazamorra con leche, o sea, uno tenía todo, salía uno al pueblo a comprar la azúcar, la sal, el café, como no había luz, el gas, uno compraba sus botellas de gas y las llevaba, porque uno compraba sus cosas personales de uno, ropa para vestir, cosas personales de uno, que uno no las podía cultivar allá. (Campesina 5 de ASOPRINI, 2016).

[...] uno antes sembraba bastante cultivos, uno antes sembraban arroz por ahí por las parcelas nosotros salíamos a buscar arroz, traíamos arroz, traíamos pescao, traíamos frisol, traíamos ahuyama, ante la vida era mejor. (Campesina 9 de ASOPRINI, 2016).

3.3 Transformación del territorio: llegada y expansión del cultivo de palma de aceite

Como se mencionó en el primer capítulo, el cultivo de palma llega al municipio de Maríalabaja para finales de los años noventa, tiempo en que la guerra entre grupos armados (guerrillas, paramilitares y militares) estaba en el punto más alto de las confrontaciones en la región. Por ello inicialmente se presentará las vivencias de las mujeres durante el tiempo de la violencia, para entender y visualizar como los actos tan contundentes y destructivos del conflicto armado, fueron uno de los factores que propició el desarrollo y expansión del cultivo de palma de aceite en sus territorios, como *“consequência da vulnerabilidade socioeconômica dos camponeses posterior à violência da guerra civil e à agência oportunista de interessados em provocar e promover um processo de mercantilização da terra e homogeneização da produção agrícola mediante o cultivo extensivo de palma de óleo”* (MILLAN, 2015, P. 10)

Según Fajardo, el desarrollo agrario de Colombia ha tenido como constante la convergencia del despojo y del destierro con la concentración de la propiedad de la tierra (FAJARDO, 2014, p.87), que de acuerdo a Osorio y Villegas, por medio del terror, la violencia y el desplazamiento, se ha llevado a cabo el despojo de millones de hectáreas de tierra que estaban en manos de comunidades rurales, en su mayoría pequeños productores, en lo que se ha reconocido como una eficiente contrarreforma agraria, el conflicto armado va acompañado de un proceso agropecuario modernizante concentrador, excluyente y contundente, cuyo modelo frecuente es la empresa agroindustrial (OSORIO y VILLEGAS, 2010, p.18).

Las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI, vivieron y sufrieron el conflicto armado en sus comunidades por medio de la instalación de grupos armados en sus casas quienes le

exigían que les prepararan alimentos, enfrentamientos de los grupos armados en las parcelas o cerca de las comunidades donde ellas vivían, violencia sexual, asesinato de una integrante de su organización, tortura, asesinato y/o desapariciones de su compañero o familiares, toda serie de intimidaciones y amenazas, control en la circulación en su territorio, ofrecimiento para la adscripción a un grupo armado, además de las angustias, miedos, desesperación, incertidumbres, dolores, tristezas, que se generan al vivir en medio del conflicto, hasta el punto de que algunas mujeres perdieron a sus hijos durante el tiempo en que estaban embarazadas. Todas las anteriores situaciones generaron, entre otras cosas, que la mayoría de ellas y sus familias se desplazaran forzosamente de manera colectiva o individual, abandonando sus tierras, su territorio. A continuación se contarán algunos fragmentos de las situaciones narradas por ellas, en medio de la violencia, otras no se contarán por solicitud de ellas, lo cual no significa que no acontecieron.

La mujeres de ASOCAYECO cuentan que a su vereda llegaron primero los grupos de guerrillas para los años 80's, y después los paramilitares en los años noventa, durante ese tiempo hubo incidentes puntales por parte de los grupos armados a la comunidad, posteriormente empezaron las masacres en los pueblos de la región, las personas de Cayeco vivían entre la incertidumbre, los miedos, las angustias, de seguir viviendo ahí o marcharse para otro lugar, hasta que el año 2000 ocurrió una masacre muy cerca de su vereda por parte de los paramilitares, y esa fue la situación determinante para que las personas de Cayeco se desplazaron masivamente llegando al corregimiento de San José de Playón, en Maríalabaja. Como lo narra inicialmente la campesina 10 de ASOCAYECO, quien también refiere las afectaciones en su familia por los actores armados

Por ahí en los años 80's, empezaron llegar grupos. Llegaron grupos de la guerrilla, pero igualmente no teníamos problemas con ellos, porque ellos pasaban, como era un camino real, ellos pasaban, por lo menos si ellos llegaban donde uno, como te digo, todas las casas tenían cría de gallina, todas, y ellos le decían uno que le vendieran, igualmente si uno tenía, ellos por lo menos compraban su gallina y ya ellos se iban y hacían comida por dónde venían, nunca hicieron campamento en el pueblo [...] Yo tenía dos cuñados, ellos fueron víctimas de la guerrilla, eso fue en el 88, (año de 1988) en Cayeco, bueno un 19 de junio, como a las, siendo las 8 am llegaron por ellos, se los llevarón, ellas vivían con mis dos hermanas, uno tenía 5 hijos y la otra tenía 4 hijos, los asesinaron junticos, en ese entonces mi papá era corregidor, bueno mi papá vino, se hizo el levantamiento de los cuerpos, se los trajeron aquí a Playón y ahí lo sepultaron, [...] en el 96, nosotros fuimos maltratados por las autodefensas (paramilitares), en ese entonces, se metió de un grupo de hombres, cogieron a mi hermano, maltrataron a mi hermano, lo iban a ahorcar, no lo ahorcan porque la cuerda con la que estaban, se partió, a mi cuñado José Castillo, que mi hermana hoy es viuda debido a esa golpiza que le dieron, eso

paso en el 96, un 15 de marzo [...] ya esos otros años los vivimos ahí con la zozobra, las masacres aquí, las masacres allá, cada día las masacres se acercaban más, y eran más, bueno ya en el 2000, ya vimos que ya por mucho que quisiéramos no podíamos estar en Cayeco, por la inseguridad que vivíamos, ya pasó la masacre de Chengue, nosotros nos enteramos en Cayeco, la masacre de las Brisas, nosotros nos enteramos, la masacre del Salado, nosotros estamos en Cayeco todavía, cuando hicieron la masacre aquí en el Toro, que conduce a Palo Alto, Sucre, ahí si dijimos no, vámonos, enseguida fue el desplazamiento masivo de Cayeco. (Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

Y complementa la campesina 15 de ASOCAYECO:

A nosotros nos hizo desplazar cinco personas que cogieron y mataron por allá por el lado de Palo Alto, desde que mataron esas cinco personas Cayeco se acabó, eso fue un día domingo, [...] la gente por miedo se salió, la mayoría de Cayeco se salió, se salió todo el genterío. (Campesina 15 de ASOCAYECO, 2016).

A continuación la campesina 10 narra cómo vivenció el desplazamiento masivo de su comunidad:

El desplazamiento masivo de Cayeco, es algo que uno todavía lo recuerda y a uno le duele porque daba dolor, daba pesar, que uno miraba todo lo que iba dejando atrás, y que uno sabía que uno venía a pasar trabajo obviamente, a dónde vamos, con dos y tres hijos cada quien en la mano, mirando un corral de gallina, unos cerdos, algunas personas tenían, una vaca, el burro, el mulo, el caballo, pero bueno dijimos, uno con vida tiene esperanza de volver a conseguir cosas, ojalá, anteriormente que uno no tenía para tomar una foto, ese camino de burros, de animales, de personas, el poco de niños, bueno ya llegamos aquí a Playón en abril del 2000. (Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

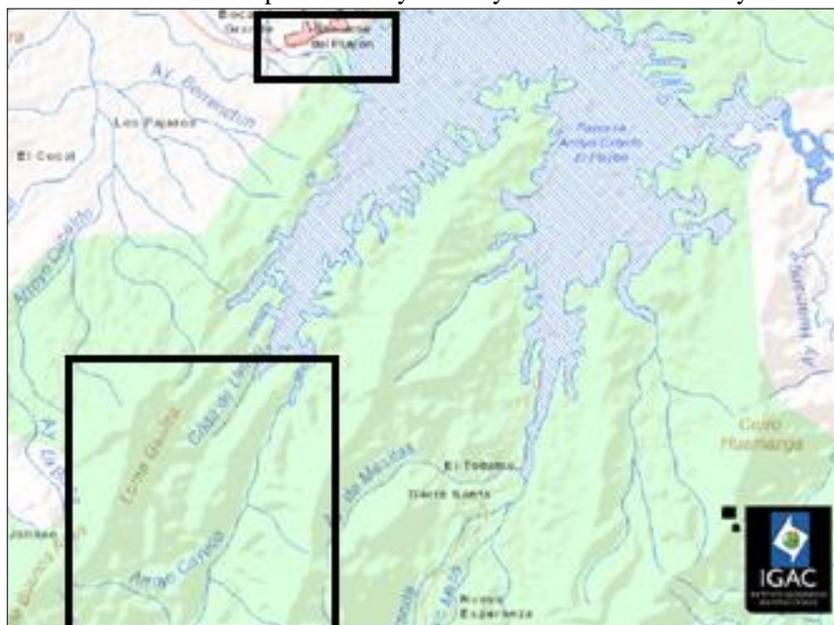
Para el caso de la campesina 19, ella y su familia no tomaron por el mismo camino que salió la mayoría de las personas, ella salió con sus ocho hijos y su esposo cargado porque estaba enfermo de la columna y no podía caminar, buscaron caminos por los bosques para salir a la represa, en esas correrías se le pierde su hijo más pequeño, vivió momentos de angustias fuerte hasta que lo encontró

Yo me metí por una punta del monte como él cargado, y vamos para salir allá en el agua, cuando llegamos al agua dormimos ahí, si la gente si pasa, dormimos ahí con mis hijos se perdió uno, en la punta del monte, se me perdió el mas chiquito, lo vine a encontrar al siguiente día, yo estaba casi muerta, porque eso es un dolor grande, que uno coge, en la mañanita nosotros lo llamábamos, él no contestaba, porque él decía que estaba oyendo pero él no contestaba porque tenía miedo porque lo podían sentir, por eso no nos contestaba y amaneció con un perrito en un zanga, ya después que lo encontré, y nos venimos monte a monte, y por el agua hasta llegar aquí a Playón.

(Campesina 19 de ASOCAYECO, 2016).

En la ilustración 25, es un mapa que muestra el arroyo de Cayeco, alrededor de este estaban las casas de las familias, quienes recorrieron por tierra y por el agua (la represa) hasta llegar a San José de Playón cuando sucedió el desplazamiento masivo.

Ilustración 25. Mapa zona arroyo de Cayeco – San José de Playón



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC

De acuerdo con otro campesino, presidente actual de ASOCAYECO, cuando ocurrió el desplazamiento masivo había 63 casas en la vereda, que correspondían a 520 personas, información que es obtenida por él por un censo que efectuó en Cayeco antes del desplazamiento.

La ilustración 26, muestra fotos de algunos lugares de Cayeco, lo que quedó de escuela, restos de las casas, la casa de una familia que nunca quiso salir de Cayeco a pesar de la violencia

Ilustración 26. Fotos de algunos lugares de Cayeco





Casa en Cayeco

Fuente: fotos tomada por la autora, 2016

Cuando los cayequeros llegan a San José de Playón, se instalan en casas abandonadas, porque en esta comunidad también había sufrido la violencia y muchos de sus habitantes se habían desplazado a otros lugares, como lo cuenta la campesina 17 de ASOCAYECO,

Nos vinimos para San José de Playón, cuando nos desplazamos, me desplace con dos niñas, aquí llegamos y no teníamos pa' donde cogé, llegamos al puente, ahí nos reunimos toda la gente de Cayeco que nos desplazamos, como había bastante casa sola, nos metimos en la casa solas, yo me fui para la casa de mi papá que estaba sola, y lo demás en las casas solas, porque Playón fue desplazado, y había bastante casa sola. (Campesina 17 de ASOCAYECO, 2016).

Además de todo lo vivido por parte de la comunidad de Cayeco, al poco tiempo de estar en San José de Playón, los paramilitares se instalan en este pueblo hasta el año 2005, cuando el gobierno colombiano diseñó un proceso de desmovilización y entrega de armas con los grupos paramilitares del país, a través de la Ley 975 del 2005. Durante ese periodo, los cayequeros convivieron con ellos. En la ilustración 27, se observan titulares del periódico El Universal de la ciudad de Cartagena frente a los acontecimientos de San José de Playón

Ilustración 27. Titulares de periódicos sobre San José de Playón



Fuente: Sofía Orozco, 2016

Las mujeres de ASOCAYECO, narran algunas de las situaciones por la convivencia con los grupos de paramilitares en San José de Playón:

Y lo peor del caso, porque nosotros venimos huyendo de Cayeco a Playón, y que nos tocó, vivir hasta la desmovilización, porque ya después ellos se tomaron a Playón, que ellos eran la ley aquí en Playón, cuando llegamos aquí no estaban, obvio que no, nosotros estuvimos en manos de esa gente, tu no crees si se meten los enemigos de ellos, ahí podía morir uno, si uno venía con la mata yuca, con el ñame, le quitaban el más bonito para la comida de ellos, el que iba a pescar, el mejor pescado era para ellos, y bueno así, de allá vinimos huyéndoles a ellos, y aquí nos tocó vivir hasta el 2005, que ellos se desmovilizaron, nos tocó compartir todo ese tiempo con ellos aquí [...] yo siempre he dicho que las mujeres fuimos las más afectadas en esto porque el hombre a veces le toca de escaparse, y las mujeres éramos las que quedamos de rehén ahí en esa casa, entonces con ellos se desquitaban, con nosotros es que ellos iban a demostrar que eran valientes, porque ellos tenían un arma, pero nosotros no lo teníamos. (Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

También como la campesina 15, quien estaba embarazada y perdió a su hijo por las situaciones vividas,

Cuando salí de allá (de Cayeco), salí embarazada del niño que se me murió en el vientre, a mí se murió mi hijo por un susto que yo cogí, cuando vine aquí (San José de Playón) esto estaba muy malo, lleno de paracos, y uno andaba con nervios, ese día patiaron la puertas del vecino, y yo creía que lo estaban matando, yo cogí un susto muy grande pero no le preste atención tampoco, a los poquitos días me decretaron que la criatura estaba muerta, lo que le dejo el conflicto a uno, a muchos. (Campesina 15 de ASOCAYECO, 2016).

Las mujeres de ASOCAYECO cuentan que durante ese tiempo para conseguir para su alimentación, sus compañeros iban a Cayeco en la mañana y regresaban en la tarde a buscar en los cultivos que habían abandonados, mientras ellas se quedaban en casa, las familias vivían de los que habían dejado en la parcela, y hubo un periodo de tiempo que no sembraron.

Hoy las mujeres de ASOCAYECO continúan viviendo en San José de Playón, tratando de restablecer sus vidas, sin embargo para las mujeres han sido tiempos y situaciones muy marcantes en sus vidas, como lo expresa la campesina 16: *“Yo le digo que la gente con el desalojo que hubo, ha sufrido mucho, pero esto fue una derrota para todos los que salimos, para todos los que sufrimos esa violencia, tan bonito que uno vivió en Cayeco”* (Campesina 16 de ASOCAYECO, 2016)

Para el caso de la comunidad de la Suprema, todas las mujeres de ASOPIRINI narran en las entrevistas las situaciones que las afectaron por el conflicto armado, incluso una mujer integrante de la asociación fue asesinada. A continuación algunos relatos de las mujeres en

relación al tema.

La campesina 5, quien vivía en la parcela de su suegro cerca de la Suprema con su compañero, narra cómo los paramilitares se instalaron en su casa, y por esa situación decidieron irse a vivir a la Suprema:

Por ahí en el año, eso fue en el 1997, yo me acuerdo del 97, ya venía gentes extrañas por ahí, ya no tenía vida tranquila, ya venía gente por ahí y uno se asustaba...una vez llegaron tres hombres armados a mi casa, llegaron a las 6 de la tarde, Luis no estaba ahí, a dónde está su esposo, él no está, él está donde una vecina, [...] yo me asuste, que las piernas vea me temblaban, iban vestido de civil pero iban con sus armas metidas, yo ya sabía que había por ahí la cosa de los paracos, pero yo no sabía qué clase de gente era, yo cuando vino Luis le conté, [...] nosotros ese día ni comimos, cerramos las puertas temprano y nos metimos entre la casa temprano, [...] ya ellos después quedaron que no salían de la casa [...]pasaban ahí en mi casa, venían, me ponían que le cocinara la comida, yo les cocinaba, se iban y venían, y cuando Luis no estaba me decían tú te quieres ir con nosotros, yo le decía usted cómo van a cargar conmigo embarazada, ellos me decían eso no importa, yo le decía, la verdad yo no me quiero ir, ya después fue que yo le dije a Luis, salió que estaban repartiendo unos solares (en la Suprema), tenían que dar \$25000 para hacerle los papeles a las personas, yo le dije corre y coge un suelo, que nosotros teníamos que salir de aquí [...] porque yo aquí sola se formaban esos tiroteos y yo solita, y yo me ponía a temblar, enseguida me daba nervios, hasta que, por ahí en el 2002 fue que nos mudamos venimos pa' aquí para la Suprema. (Campesina 5 de ASOPRINI, 2016).

La campesina 4 que vivía y cuidaba con su esposo una finca al lado de la escuela de la Suprema, cuenta como también se va de la finca por la presencia de los militares en esta y por el temor de un enfrentamiento entre los grupos o un atentado,

Vivíamos en una finca cuidando, allá al costado del colegio, que se llamaba la finca María Tere, ahí viví 3 ó 4 años, de ahí nos salimos porque lastimosamente cuando estábamos ahí llegan mucho los soldados, entonces se oía mucho, que las personas que estaban viviendo en la finca, como los soldados vivían ahí, los iban a meterle un cilindro²⁸ para explotarlos, para matarlos, porque los soldados vivían ahí, [...] entonces eso me ponía estresa, a veces yo dormía sola, porque el marido mío a veces trabaja en la noche celando máquina, entonces yo me acostaba, yo sentía que caminaban en el piso, cuando uno camina con botas en el piso eso se siente, enseguida yo le decía a Milton, ya no puedo más, dile al señor de la finca que venga a recibir su finca, porque yo no puedo más, porque yo tengo mis hijos, y nos vaya a pasar algo a nosotros, eso es duro [...] entonces nos dio miedo y no salimos en la finca, y volvimos para donde la suegra mía (en la Suprema). (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

Con la violencia armada, las mujeres de ASOPRINI, que vivían en parcelas cercanas a

²⁸ Tanque de gas propano

la Suprema, se asentaron en este caserío, tiempo en el cual se quedaron en casa, atendiendo el hogar. Y sus compañeros solo cuando las circunstancias se los permitían se desplazaban a las parcelas para atender los cultivos que ahí tenían, sin embargo había momentos en que no podían ir, lo que limita el acceso a los alimentos, como lo cuenta la campesina 8:

Cuando llegó ese problema del conflicto, la gente que tenían sus rozas por las parcelas por allá arriba, ya no iban porque no se atrevían a ir, entonces fui ahí donde empezó el caos de pasar las necesidades, a veces pasaba uno el día sin comer, y allá arriba, allá arriba tenían yuca, maíz, ñame tenían de todo sembrado, pero no se atrevían a ir porque andaba esa gente por ahí, entonces nadie se atrevía ir por allá arriba, y eso fue terrible, se juntaron las dos cosas el hambre con la violencia, yo no sé cómo fue que uno no, Dios como sabe lo que hace, uno no quedo con la mente perdía, por lo menos yo lo que pensaba, yo como hago con mis hijas pequeñas?. (Campesina 8 de ASOPRINI, 2016).

Posteriormente, por causa del conflicto asesinaron a una integrante de la organización, lo cual afectó mucho a los demás asociados, así lo narran las mujeres de ASOPRINI:

Cuando ya se llegó el tiempo que estamos aquí, eso por ahí el 2006, 2006 fue?, o 2007?, fue que mataron la vecina aquí, que también era compañera de nosotros, que también estaba en la organización, de allá vinieron, eso fueron tres tipos, yo estaba allá del lado de atrás de la cocina, vinieron los tipos y se la llevaron, los hijos míos vinieron corriendo, mami, mami vinieron unos hombres con unos revólveres y se llevaron a Margot, [...] yo alcancé a ver verdad,...cuando se vio que la encontraron muerta en un mango, que está no está muy lejos de aquí, ahí donde está la palma esa, aunque en ese instante no era palma eso, era había los palos de mango y ahí echaban ganao, estaban trabajando la tierra para sembrar la palma, la encontraron y la echaron en una hamaca y se la trajeron [...] y le dieron el aviso a la policía. (Campesina 5 de ASOPRINI, 2016).

Cuando mataron a la compañera (de la organización) también sentimos bastante miedo porque decían que faltaban otras personas que iban a matar, y nosotros no sabíamos quién era, la mayoría se fue para Maríalabaja, el marido fue y miró el patio para irnos pa'lla, pero como yo estaba recién parida, porque a ella la mataron un 26 de agosto y yo parí un 18, y yo no sé me puse trastorna, que no podía ver naa, yo no salía, yo no salía ni al patio porque me daba miedo, yo si sentía algo caer, ya yo estaba con los nervios, quede como así, ahora es que ya se me está pasado porque ya uno está andando con los compañeros, si salimos vamos en grupo, si venimos vamos en grupo, ya, pero cuando empezó eso de la muerte de la compañera, porque ella fue una compañera que estuvo en la organización y eso nos dio duro. (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

Por esa situación anterior, las personas de la comunidad comenzaron a desplazarse para la cabecera municipal, sin embargo algunas familias incluyendo mujeres de ASOPRINI, no lo hicieron:

Ya la gente decía que faltan a otros que van a matar, y entro la gente a desplazarse para Maríalabaja, nosotros si decíamos de aquí nosotros no vamos a mover porque nosotros no le hemos daño a nadie, es más que nosotros ya venimos desplazado de una parte, para volvernos a desplazar, nosotros de aquí no nos vamos a mover, [...] algunos vendieron lo lotecitos que tenían acá y no regresaron, no han regresado más, [...] están viviendo allá en Maríalabaja. (Campesina 5 de ASOPRINI, 2016).

Después del año 2005, cuando se dio la desmovilización de los paramilitares en el municipio, algunas familias empezaron a regresar a la Suprema, sin embargo los impactos por la violencia están aún vigentes en las mujeres, como manifiesta la campesina 3: *“La violencia no se olvida, ya eso le queda a uno en la mente, aunque sea, uno trata de olvidar, pero uno estable está con ese pensamiento ahí”* (Campesina 3 de ASOPRINI, 2016).

Con los relatos anteriores de las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, se puede vislumbrar aunque de manera parcial, no completa y compleja, como han vivido las comunidades en medio de la guerra, como ello ha cambiado y marcado profunda y radicalmente sus proyectos de vida, sus relaciones y referentes en su territorio, sus prácticas de producción, intercambio y consumo, su patrimonio, afrontando además los dolores y sufrimiento por la pérdida de seres queridos, el control social en sus vidas y en sus cuerpos. Desplazando y confinando además a las comunidades desde sus lugares de hábitat hasta sitios estratégicos que permitieran el accionar y control de los grupos armados en sus territorios, para este caso en particular, a las mujeres de ASOPRINI que vivían en las parcelas hacia la vereda la Suprema, y las mujeres de ASOCAYECO al corregimiento de San José de Playón. Es así como la guerra, según Osorio:

Es una de las situaciones que modifica de manera significativa y profunda los procesos de construcción territorial, reconfigurando los territorios radicalmente [...] afecta la vida individual, familiar y colectiva, dejando huellas en sus historias, sus modos de vida y actividades [...] generando reordenamientos de la población, reacomodamiento en el uso del suelo, desplazamiento forzado, cambio sustancial en la significación de los lugares a partir de las experiencias de muerte, dolor y horror, restricciones en la libre movilización del territorio, control en las prácticas cotidianas de producción e intercambio socioeconómico, sobre todo, enorme riesgos para los habitantes rurales, riesgos que permanecerán activos y latentes durante siglos. (OSORIO, 2012, p. 419).

Simultáneamente con el conflicto armado, se fue instalando el cultivo de palma de aceite en el municipio, las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO cuentan, que antes donde estaba el cultivo de arroz, en las zonas bajas de Maríalabaja, empezaron a sembrar la palma a finales de los años noventa, el cual poco a poco se fue expandiendo hasta llegar a las zonas de ladera.

El cultivo se presenta a las comunidades como una oportunidad de desarrollo para el municipio como salida a todas las situaciones del contexto, la campesina 10 de ASOCAYECO cuenta: *“Con la llegada de la palma a Maríalabaja, al inicio, algunas personas pensaron que era como un bien común para la gente, para las comunidades, llegó con el propósito que era el desarrollo del Maríalabaja”*, empezando las familias a vincularse a la propuesta palmera, como refiere la campesina 8: *“el que tenía su parcela de arroz ya la convertía en palma, el que tenía su parcela y la sembraba maíz y yuca, también la convertía en palma”*. (Campesina 8 de ASOPRINI, 2016).

Muchas de las tierras entregadas a las familias campesinas por el INCORA, donde existían policultivos y/o arroz y/o ganadería, actualmente están sembrados con palma de aceite, porque como se mencionó en el capítulo anterior, varias familias campesinas se adscribieron a la propuesta del cultivo de palma al no tener más opciones por la crisis del cultivo del arroz y las situaciones del conflicto armado, y otras familias campesinas vendieron sus tierras que estaban abandonadas por todos los temores, horrores y desplazamientos por la guerra, las cuales fueron compradas por personas nativas o foráneas, quienes se vincularon a la propuesta palmera, propiciando la expansión del cultivo de palma.

La campesina 7 y la campesina 9 de ASOPRINI, narran que sus padres tenían la parcela en la parte arriba, quienes por la presencia y enfrentamientos de los grupos armados, decidieron salir de sus parcelas y venderlas. Hoy en día ambas parcelas están sembradas con palma de aceite. En la parcela del papá de la campesina 9, no solo trabajaba él para el sustento de su familia, sino también ella con su compañero, a quien su papá le había asignado un pedazo.

La guerrilla lo sacó de sus tierras (a su papá), tenía peces sembrados en un pozo, tenía coco sembrado en su parcela, tenía ganao, y él ordeñaba y, o sea la guerrilla le quitaba la leche, y él a veces cogía el bastimento para traer, ellos se lo quitaban, tenía que venirse a la hora que fuera de allá de los montes de esos huyendo, a penas lo desplazaron de allá, vino fue a morir, nosotros por miedo, vendimos la parcela, la vendimos lo que nos dieron fueron 5 millones de pesos de 19 hectáreas, la tierra se la vendió a un señor Mates, él vive en Maríalabaja, [...] a según Murgas (el dueño del grupo empresarial Oleoflores) compró la tierra, el señor la vendió a Mugas y Murgas la sembró de palma. (Campesina 7 de ASOPRINI, 2016).

Nosotros teníamos todo, nos sentíamos bien [...] salimos desplazados porque un día se enfrentó la guerrilla con los soldados, y formaron un tiroteo en el pueblecito donde vivíamos, y nosotros decidimos de bajarnos porque era peligroso, (...) esa tierra cuando nos desplazamos allá arriba por la violencia, Él la vendió (su papá), porque Él decía que no iba más pa' allá y la vendió. (Campesina 9 de ASOPRINI, 2016).

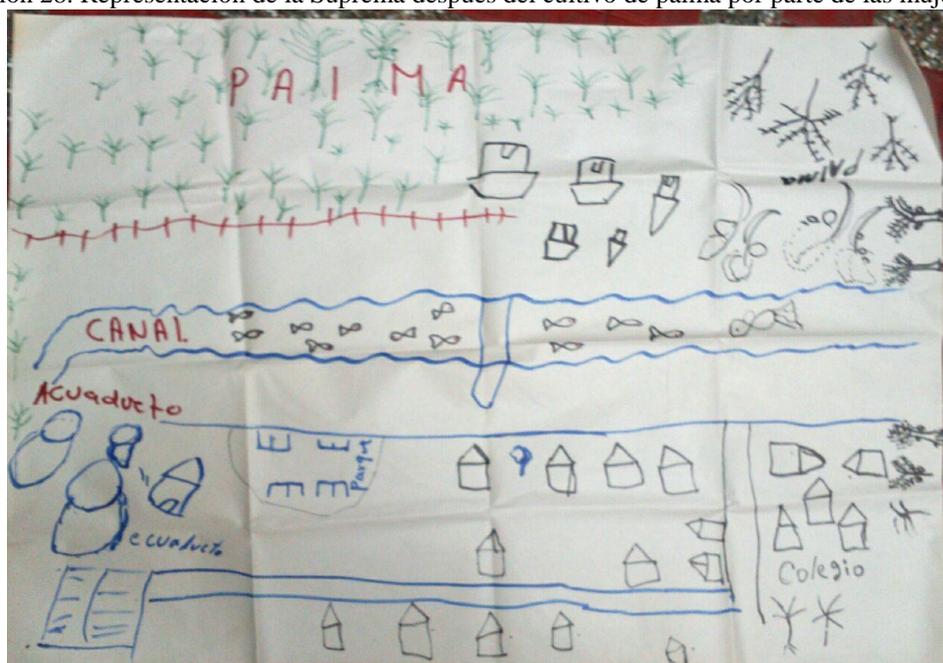
Y la campesina 8 de ASOPRINI, complementa:

Los que tenían parcela para allá arriba vendieron barato también, vendieron barato a los palmeros, los dueños no iban, eso estaba perdió, y llega un terrateniente de eso y que comprando la parcela, [...] todo el mundo fue vendiendo, y la gente se quedaron sin las parcelas donde que trabajar, porque vendieron, vendieron barato, y esa parcelas pa' arriba todas son puro corozo (palma de aceite), todas así que pa' arriba es raro el que tenga su parcelita, de aquí pa' arriba uno sube, parcela tras parcela es puro corozo (palma), puro corozo, así pa' allá arriba tampoco no hay donde trabajar. (Campesina 8 de ASOPRINI, 2016).

A principios de los años 2000, comienza la siembra de la palma de aceite en los terrenos cercanos a la Suprema, “ahí donde está la palma esa, eso era ganadería, pero ya cuando el ganado se fue aplacando porque la mayoría del ganado se lo llevó la guerrilla [...] empezaron hacer arroz, alquilaban la tierra esa para hacer arroz, y entonces ya después vendieron la tierra pa' palma”. (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

Actualmente la vereda se encuentra rodeada de palma, ocupando el territorio de la comunidad. Ver en la ilustración 28, representación de la Suprema después del cultivo de palma, diseñado por las mujeres de ASOPRINI, en el taller de cartografía social, donde en contraste con la anterior representación aquí ya se evidencia el cultivo de palma, pero no se observan otros cultivos.

Ilustración 28. Representación de la Suprema después del cultivo de palma por parte de las mujeres



Fuente: foto tomada por la autora, 2016

Las ilustraciones 29 y 30, son fotográficas aéreas de la vereda, donde se evidencia el canal, la carretera, el embalse, el acueducto municipal y las extensiones del cultivo de palma, observando la magnitud del acaparamiento de las tierras en el territorio de las mujeres.

Ilustración 29. Foto área de la Suprema, rodeada por cultivo de palma



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2016

Ilustración 30. Foto área de la Suprema, el embalse, canal de riego y sede del acueducto municipal, rodeados de palma



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2016

También a continuación en la ilustración 31, se muestra la casa de la campesina 1 de ASOPRINI, donde se observa que el patio colinda con la palma, como una representación de la ocupación de su territorio

Ilustración 31. Casa de una integrante de ASOPRINI rodeada de palma



Fuente: foto tomada por la autora, 2016

Para el caso de las mujeres de ASOCAYECO, hoy en día viven en el corregimiento de San José de Playón, el cultivo de palma se instaló años más tarde en esta zona, y aunque el cultivo no ha llegado hasta la vereda de Cayeco, ha bordeado el corregimiento y algunas zonas de la represa Arroyo Grande, como lo cuenta la campesina 10:

El tema de sembrado del cultivo de la palma, no pensamos por lo menos nosotros que estábamos acá que nos iba a afectar tanto como nos ha venido afectando, entonces ya se da el tema de la venta masiva de tierras que viene acechando, acechando, prácticamente la parte alta, que es la parte nuestra, de nosotros que cultivamos hacia acá arriba y ya son miles afectaciones, porque la palma se ha expandido [...] han deforestado las cuencas que surtían a esa represa, se las han deforestado con qué? con el sembrado de palma, no han respetado la delimitación, que la represa cuenta con una delimitación, eso no se ha respetado, eso con su máquina los han tumbado, prácticamente han nos han sembrado palma desde el pie de la represa. (Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

En la ilustración 32, se muestra una foto aérea del cultivo de palma al borde del embalse Arroyo Grande, ella se ven plantas de palma de aceite más pequeñas, porque son cultivos nuevos que se están instalando en el municipio en la parte alta o zona de ladera

Ilustración 32. Cultivo de palma al borde del embalse Arroyo Grande



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2016

El cultivo de palma ha ido transformando e homogenizando el paisaje, pero no solo eso, ha acaparado las tierras y el territorio, en los cuales las mujeres y sus familias históricamente han sustentado sus vidas, limitando el uso de los recursos y generado la disminución en las áreas de producción de alimentos, a la vez que ha minimizando y/o imposibilitado a las comunidades, con la deforestación realizada para instalar la palma, *“a aprovechar otros recursos del territorio como alimentos silvestres, recursos energéticos como leña, plantas medicinales, acceso a fuentes de agua, entre otros, [...] ha gestado fronteras (cercamientos) que antes no existían e impiden la movilidad humana”*, (SOSA, 2014, p.90) como el ejemplo de la casa de la campesina 1 de ASOPRINI, convirtiendo territorios que antes podían ser definidos como territorios campesinos, en territorios del agronegocio (FERNANDES, 2010, p.10).

Además los cultivos de palma están ocupando las aéreas de protección ambiental de los cuerpos de agua, lo que pone en riesgo la abundancia del recurso, con sus derivaciones en la biodiversidad en los ecosistemas, además del cambio en el uso y control del mismo por parte de las comunidades como se narra más adelante.

Con el acaparamientos de tierras por el cultivo de la palma, el acceso de ésta se limita mucho más a las mujeres quienes estaban supeditas a sus compañeros o familia para trabajarla. En el caso de las mujeres de ASOPRINI las parcelas donde ellas con sus esposos antes trabajan, o las cuidaban, o sus compañeros cultivaban ya sea en calidad de préstamo o arrendada, o donde sus esposos trabajan como jornaleros en una finca arrocera, ganadera o de cultivos diversos, están actualmente están sembradas de palma. Situación que conllevó a que algunos compañeros y/o hijos de ellas, y las mujeres mismas trabajen como jornaleros en la

palma. Solo la campesina 6 y su compañero aún conservan su parcela, antes vivían ahí, pero ahora solo va en el día, regresa a mediodía a su casa en la vereda de la Suprema, ya les da temor quedarse viviendo allá, *“Yo misma que voy de aquí pa’ llá todos los días, yo me voy a las 6am y vengo a las 12 del día”*. (Campesina 6 de ASOPRINI, 2016).

Sin embargo por los procesos y gestiones que las mujeres han realizado a través de su organización, los cuales se detallarán en el próximo capítulo, hoy en día la organización tiene una parcela de 23 de hectáreas, que beneficia a las 13 familias de la asociación, lugar donde algunas mujeres con sus compañeros van a sembrar, y de ahí obtienen su pan coger. Es importante anotar que si las mujeres no tuvieran esta parcela, ellas y sus familias no tendrían acceso a la tierra porque como ellas mismas lo manifiestan, a las personas de su comunidad le es muy difícil o a veces no encuentran tierra para sembrar como en tiempos anteriores, debido al acaparamiento del cultivo de palma, como lo refiere la campesina 7 de ASOPRINI: *“el cultivo que nosotros los campesinos sembramos, que la yuca, el arroz, o sea, todo se está muriendo, más bien no tenemos donde sembrar; la verdad no tenemos donde sembrar [...] pero cuando ya, cuando toda la tierra esté cogida, para donde vamos a coger, si todo lo destruye la palma”*. (Campesina 7 de ASOPRINI, 2016).

Las mujeres de ASOCAYECO con el desplazamiento masivo de su vereda, y al trasladarse al corregimiento de San José de Playón, las parcelas quedaron abandonadas, algunas de ellas hoy continúan así, otras las están sembrando de nuevo, regularmente son sus compañeros que van en el día a la parcela en Cayeco y en la tarde se regresan al corregimiento, algunas de ellas los acompañan, aunque no todos los días, otras rara vez van, las razones es porque la tierra les queda más lejos, se les dificulta ir, algunas por cuestiones de enfermedades, otras tienen que atender a sus hijos o nietos que van para el colegio y/o las labores cotidianas domésticas, situación muy distinta a la que tenían cuando ellas estaban en Cayeco, donde muchas de ellas vivían en la misma parcela o cerca de ésta, pudiendo realizar sus labores productivas y simultáneamente atender su familia. También las familias han tratado de conseguir tierras prestadas o alquiladas cerca al corregimiento de San José de Playón, a lo que la campesina 16 de ASOCAYECO, cuenta *“ahora en la tierra baja no están consiguiendo tierra que sembraban yuca, maíz, ahora todo lo han vendido para palma”*.

Como se observa, la frecuencia y participación de las mujeres de ASOCAYECO en sus parcelas se ha limitado, al vivir en San José de Playón, sus dinámicas de vida han cambiado, lo que les lleva a depender de las labores que realicen sus compañeros o hijos, a mantener la relación de subordinación con ellos y la exclusión por no ser propietarias, a la vez que de alguna manera ellas se alejan de la práctica cotidiana con la tierra, de sus quehaceres y saberes

productivos.

Sin embargo como en el caso de ASOPRINI, la organización de ASOCAYECO también por su gestión logró conseguir una tierra colectiva de 28 hectáreas en la vereda de Cayeco, para que las familias asociadas pudieran desarrollar propuestas colectivas, y de esta manera reactivar las dinámicas de las familias campesinas en la vereda, en la parcela se están iniciando labores como se contará en el próximo capítulo. El hecho que las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, tengan la posibilidad del acceso y la tenencia a la tierra, así sea de manera colectiva es importante porque repercute *“de manera inmediata sobre la seguridad y la soberanía alimentaria de la cual se disponía”* (OSORIO y VILLEGAS, 2010), además de que *“la pobreza y el bienestar físico de una mujer y sus hijos podrían depender, de manera significativa, de si tiene o no acceso directo a la propiedad y a bienes productivos y al ingreso, y no sólo un acceso mediado por su esposo o por otros varones de la familia”* (ZULUAGA, 2011, p.334)

En relación a las actividades productivas de las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI, han tenido transformaciones, por ejemplo antes ninguna de ellas era jornalera, ahora algunas mujeres de ASOPRINI trabajan por temporadas como jornaleras en las fincas de palma, es decir, se han proletarizado, el acaparamiento de tierras ha conllevado a que, como firma Sosa, *“campesinos o agricultores despojados son proletarizados, con la característica que se incorpora generalmente en condiciones de flexibilidad y precariedad laboral”* (SOSA, 2014, p.94), como se observa a continuación con las mujeres.

La campesina 5 de ASOPRINI, después de trabajar la siembra de policultivos, la crianza de animales (mayores y menores) y de generar ahí su sustento, en conjunto con su compañero en la parcela de suegro, ahora ambos trabajan en una finca palmera. La campesina 5 realiza una de las labores que han sido asignadas a las mujeres, que es la recolección del corozo que se cae en el suelo cuando cortan el gajo de corozo de la palma. Las mujeres recorren la finca palmera agachándose todo el tiempo de la jornada laboral para tomar el corozo y almacenarlo en un costal o saco, a esta labor las comunidades le llama “pepiar”, en alusión al fruto de la palma de aceite.

Antes trabajamos la agricultura (su esposo y ella), ahorita yo me dedico a trabajar en la palma recogiendo pepa de corozo, entramos a las a las 6:00 am y salgo a las 2pm, bueno después que recortan el gajo de corozo, que cae, se desgranar las pepas, y uno las va recogiendo y llenándolas en los sacos, uno llena el bulto y lo deja ahí, y los jarradiadores lo van recogiendo campesina 7 de ASOPRINI me pagan por día, a \$20000 pesos campesina 7 de ASOPRINI nunca en mi vida me imagine trabajar ahí, yo decía que nombre

yo nunca iría trabajar ahí, pero me di cuenta que la única opción que yo veía para sostener mi casa era esa. (Campesina 5 de ASOPRINI, 2016).

Otra compañera de ASOPRINI, la campesina 3 también se dedicaba a esta labor de “pepiar”, pero ella desistió porque se estaba enfermando,

[...] como seis meses trabajé en la palma, en esos tiempo pagaban el bulto de pepa, pagaban el bulto a \$2000, luego aumentaron el bulto a \$3000, pero ya yo me había salido. **Por qué te retiraste?** Nombe ese trabajo son muy matones, además que esas palma son muy caliente, entonces yo cada vez que venía era con dolor de cabeza, como estable tenía uno que estar con la cabeza agacha, tenía que pasar el saco pa´ llá, con el saco cargando de aquí pa´ llá, nombe, y lo que recogiera eso ganaba, cuando había bastante producción trabajaba de lunes a jueves, y a veces hasta lo sábados, y cuando no, trabajaba nada más tres días. (Campesina 3 de ASOPRINI, 2016).

A lo que campesina 9 de ASOPRINI, quien ha visto a sus compañeras trabajar en la labor de “pepiar”, complementa *“eso da mucho dolor de cintura, porque van es pepiando, cogiendo la pepa que cae de arriba, para agacharse”*. Frente a esta labor, la campesina 3 ganaba por cantidad recogida, la campesina 5 dice que a ella le pagan por día trabajado.

La campesina 7 de ASOPRINI, es madre cabeza de familia, trabajó 18 años en servicio doméstico en Cartagena, ahora trabaja en una finca palmera, y manifiesta que realiza actividades diversas,

[...] en la palma lo único que no hago es cortar los racimos, en la palma hago de todo, echar abono, cortar la palma, cortar el pezón del racimo, limpiar el pie a la palma, [...] tengo año y siete meses, me pagan a \$20000 el día, empecé trabajando 2 ó 3 días, luego trabajé de lunes a domingo a veces llegaba a las 7 pm, ahora por medio del verano trabajó 3 días a la semana de 7:00 am a 12:30m. (Campesina 7 de ASOPRINI, 2016).

Sin embargo ella cuenta que es la única mujer que trabaja en la finca, y al momento del pago de los salarios ella la última en pagarle, que nunca le pagan la fecha que corresponde sino días después

[...] siempre la última en pagar soy yo, y yo le digo si yo soy mujer, soy madre cabeza de hogar, a la primera que la deben pagar es a mí, yo hago el trabajo igual que los hombres, y no me pagan, siempre me dejan de última, esta quincena no me la han pagado, hoy que fui a trabajar que el señor que cuida le pagaron, y al otro de la otra finca le pagaron menos a mí. (Campesina 7 de ASOPRINI, 2016).

Y la campesina 4, quien cuidaba una parcela con su compañero, ahí ella tenía la cría de especies menores y su pan coger, a veces él trabajaba en fincas arroceras, hoy ambos trabajan en actividades relacionadas al cultivo de la palma, él por temporadas en una finca palmera, y ella transportando corozo de un lado del canal al otro, en la Suprema.

Yo a veces me gano el día trabajando aquí, cruzando corozo, porque no estoy haciendo naaa, cruzó corozo, ese trabajo era del marido mío, él se fue a trabajar por fuera, entonces yo me quedé con el trabajo de él, tengo más de un año de esta trabajar ahí, cruzando el corozo con la carretilla, para tener el alimento para mis hijos, y mis hijos también me ayudan... cruzar el corozo es que los mulos (animales) lo traen hasta la orilla del canal, entonces buscan una persona que lo crucen para el otro lado del canal, pasando el puente [...] me gano dos días, a veces tres días (en la semana), yo empiezo a trabajar desde la 6 o 7 am. (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

Los días trabajados por las mujeres, y las personas de la comunidad que realizan jornales en el cultivo de palma, dependen si es tiempo de lluvias (o invierno) donde aumenta la producción y cosecha del corozo, o de verano, donde disminuye. Lo que determina también sus ingresos económicos, como lo vivencia la campesina 5 *“la quincena ahora en el invierno me salía hasta por \$300000, ahora en el verano, es poco lo que uno hace porque no hay casi cosecha en el verano, trabajo 8 día en la quincena, hago \$160000”*. Lo que representan que sus ingresos están supeditados a los volúmenes de cosecha del cultivo de palma.

Las mujeres que se han proletarizado, están subordinadas a las condiciones laborales y productivas de la propuesta palmera, pero además cotidianamente se vinculan con lo que Giraldo llama *“los ensamblajes mecánicos impuestos a los sembradíos industriales”*

[...] en el cual el conocimiento de la naturaleza se obtiene mediante un encuentro con un ambiente lineal, delimitado, homogéneo, controlable, donde se trazan monótonos paisajes, formas geométricas y manipulaciones contra natura, que logran colocar el territorio fuera del tiempo vivido de sus habitantes, lo que evita su apropiación (Haesbaert, 2011). Esos espacios convertidos en paisajes de palma, soya o caña de azúcar— podría estar generando una manera de conocimiento compatible con las formas del ser de esos monocultivos. (GIRALDO, 2015, p.646).

En contraste está la campesina 6 de ASOPRINI, quien aún conserva su parcela, dice tener seis hectáreas, continua cultivando en ella y comercializa la producción obtenida de ésta, pero no siembra todas las hectáreas, ya que sus hijos también trabajan en ella *“hay veces hago una o hay veces que hago media, y los pelaos los que ellos puedan, y con lo que cosecho arriba tengo yuca, vendo yuca, como yuca, el maíz si lo vendo, ese si lo vendo todo, el*

guandú (frijol), a veces vendo, y ahí veces no lo vendo” (Campesina 6 de ASOPRINI , 2016). Al tener sus medios de producción, en especial la tierra, la campesina 6 continua sembrando para alimentarse, generar ingresos y posibilitar medios de sustento para su familia, además de que ella decide sobre su parcela y su trabajo.

En relación a las mujeres de ASOCAYECO, actualmente ninguna de las mujeres trabaja como jornalera en las fincas palmeras porque de alguna manera sus compañeros o hijos en medio de las dificultades y precariedades continúan sembrando su pan coger, sin embargo la producción campesina en relación a los años anteriores ha disminuido, como lo narra la campesina 17 *“anteriormente cuando no había el cultivo de palma si había bastante agricultura, lo digo porque los carros de aquí (Playón) viajaban para Cartagena, salían dos o tres buses, salían cargaditos, diario, diario, y ahora tres veces a la semana sale un bus, y a veces no trabaja las tres veces a la semana”* (Campesina 17 de ASOCAYECO, 2016).

Con la ocupación de tierras por parte del cultivo de palma, hay un detrimento de la economía campesina, con su consecuente afectación en la disminución en la producción de alimentos y volúmenes cosechados, destinados no solo para el autoconsumo, sino para el mercado local y regional, es decir, *“la economía campesina se ve minada y destruida, vulnerando aún más la subsistencia y la disponibilidad de alimentos, no solo para estas familias sino para las poblaciones que desde ahí garantizan la disposición de los mismos”* (SOSA,2014, p.95).

Además las mujeres de ASORPINI y ASOCAYECO, manifiestan que el cultivo de palma no ha generado muchos puestos de trabajo como pensaban por las expectativas que se les generaron a las comunidades cuando se les presentó la propuesta palmera, como dice la campesina 3 de ASOPRINI *“cuando llegaron los monocultivos por aquí, al principio la gente estaba supuestamente contenta porque iba a ver más trabajo, que iban a trabajar hasta los niños”*, sin embargo la contratación de personas en las fincas palmeras depende de los volúmenes de producción del corozo de la palma, que como se mencionó anteriormente, en tiempo de verano utiliza menos mano de obra y en tiempo de invierno mayor cantidad, además en algunos casos los pagos son por día trabajado, y en otros por producción del corozo recolectado, también las mujeres refieren que contratan más a los hombres que a las mujeres ya que según Zuluaga, *“los monocultivos son tradicionalmente muy masculinizados, por lo que la participación de las mujeres es reducida”* (ZULUAGA, 2011, p.285), a lo anterior se le suma que el cultivo de palma en el municipio lo están mecanizando sustituyendo la mano de obra.

La campesina 9 de ASOPRINI, quien su esposo trabaja como jornalero en los cultivos

de palma desde hace más de 7 años, trabaja tres o cuatro días a la semana porque ahora hay poca producción, cuando hay bastante producción todos los días, a veces hasta los domingos, ella refiere que a su esposo le pagan por producción, es decir por la cantidad de fruto de palma recolectado

eso ahí lo pagan por tonelaa, depende de la tonelaa que ellos saquen así le pagan (además complementa), es trabajoso, esta situación está dura, porque ya casi no hay casi trabajo, ya los que tienen su palmita ya andan buscando sus tractores que ellos mismos trabajen la palma, ya no quieren coger los campesinos para trabajar. (Campesina 9 de ASOPRINI, 2016).

En el caso de las mujeres que se dedican a la labor de la recolección de corozo que cae en el suelo, de “pepiar”, los dueños de las fincas palmeras también están mecanizando esta labor, como lo cuenta la campesina 7 de ASOPRINI

El cultivo de palma no ha traído ningún beneficio, porque supongamos yo estoy pepiando, y ahora los mismos tractores están cogiendo la pepa, ya no hay trabajo, y casi no quieren coger a las mujeres en el corozo, no la quieren coger a trabajar, porque eso es para hombres, [...] nosotros creíamos que con la palma iba a ver trabajos para todos, ahora más bien no hay trabajo, o sea no hay trabajo ni para los hombres ni para las mujeres. (Campesina 7 de ASOPRINI, 2016).

En la ilustración 33, se muestra las garruchas para recolectar el fruto de la palma en las fincas, las que llegan hasta las carreteras y de ahí son recogidos por camiones que los llevan a la planta procesadora del fruto

Ilustración 33. Mecanización de cultivos de palma



Fuente: fotos tomadas por la autora, 2016

En la investigación realizada por Gómez (2009) en el municipio, encontró lo siguiente en relación a la generación de empleo que ha proporcionada el cultivo de palma

La promotora de la alianza productiva del cultivo de palma “Hacienda las Flores”, calcula 1 trabajador fijo por cada 3 hectáreas y dos temporales cuando se cosecha, lo que se entiende si se tiene en cuenta que en María la Baja es común que el dueño de la palma sea el dueño de la tierra donde la cultiva, y por lo tanto se emplea y emplea a los miembros de su unidad familiar para las tareas del cultivo, lo que significa la provisión de empleo de la unidad familiar mas no del contrato masivo de personal que obliga a pagar un jornal; es decir, que aun cuando no existen estadísticas consolidadas sobre la generación de empleo en este municipio por esta actividad económica, sí podemos hablar de un empleo familiar que, por lo demás, corre con los gastos de salud y de riesgos laborales. En los casos en que sí se da un contrato de trabajadores es en aquellas fincas cuyos propietarios no habitan en el municipio, por lo que optan por contratar un empleado fijo quien le administra y le *cuida* el cultivo y a los trabajadores *temporales* los días de cosecha –pactados en forma verbal, no escrita- quienes, según la promotora, promedian 2 por cada 3 hectáreas, algo que puede no ser permanente dado que el volumen de cosecha no es sostenido durante todo el año. (GÓMEZ, 2009).

Situación que es contrastada con una lideresa campesina de Matuya, que menciona como eran las dinámicas de contratación en el cultivo de plátano en Maríalabaja

El que tenía como te digo su finca de plátano contrataba los cortadores de plátano, contrataba 5 cortadores de plátano, contrataba dos o tres señoras que le hacían el sancocho a la finca a los trabajadores más contrataban a 4 más para que empacará el bulto de los plátanos, entonces después el planito chiquito que le decían y que de sequito se lo regalaban a la comunidad entonces había alimento. (Lideresa de Matuya, 2011) (RESTREPO, 2011)

De esta forma se observa, que el cultivo de palma no ha cumplido las expectativas de generación de empleo para las comunidades, con menos posibilidades para las mujeres, además con condiciones laborales precarias e inestables, a lo que se le suma la mecanización del cultivo, reemplazando la mano de obra campesina, ya este modelo de agricultura agroindustrial, como menciona Korol, *es un modelo excluyente, porque no necesita prácticamente personal, la mecanización vuelve irrelevante el trabajo humano* (KOROL, 2016, p.73) pero a la vez es un modelo cuya producción no es para el beneficio común de la comunidades, sino de los que están adscritos a las propuesta y el producto obtenido no es para los consumidores locales, sino continuando con Korol, *“la producción es exportada a países lejanos”* (KOROL, 2016, p.73), porque su lógica es economicista, productivista y enfocada en el mercado.

Aparte, en relación al cultivo del arroz de riego, que en años anteriores fue el cultivo de mayor predominio, hoy en día todavía es cultivado pero en menor proporción, por la reconversión productiva hacia el cultivo de palma, el arroz se encuentra como dice la campesina 10 de ASOCAYECO *“unos cuadritos de arroz, unos cuadritos, no esa cantidad*

que se sembraba, lo que es palma hoy, era yuca, arroz y ñame, entonces hoy miramos los cuantos cuadritos de arroz que hay". Ver en la ilustración 34, foto del cultivo de arroz rodeado de palma de aceite.

Ilustración 34. Foto cultivo de arroz rodeado de palma



Fuente: foto tomada por la autora, 2016

En el caso de las mujeres de ASOPRINI ya no organizan las jornadas de recolección del arroz de riego sobrante en los tiempos de cosecha para su autoconsumo y venta, por tanto se ha restringido la alimentación para ellas y sus familias, la generación de ingresos y los espacios de socialización entre ellas al momento de la cosecha, incluso algunas mujeres cuando hablan del tema, lo manifiestan con añoranza y tristeza porque ese cultivo generaba trabajo y comida, y les garantizaba la alimentación para ellas y sus familias.

La presencia del cultivo de palma, pa' mí, digo que el arroz se retiró, eso era lo más que se negociaba o que uno comía aquí, o se aguantaba un poco de tiempo comiendo arroz, ya no se conseguí arroz, el arroz está caro. (Campesina 2 de ASOPRINI, 2016).

La palma está como desde 2000 pa'ca, con el tema de la palma nos ha ido mal, porque que desde empezó la palma, ya nosotros no hacemos lo que hacíamos antes, porque antes de haber palma, nosotros, bueno, yo también cortaba arroz, yo me iba a cortar arroz [...] nos íbamos pa'lla abajo para la parcela del abuelo mío, que sembramos arroz y cortábamos arroz, cortábamos hasta tres bultos. (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

Otra situación que no se presenta, por la disminución de las áreas cultivos, es que el arroz que dejaba la máquina ya no es cosechado por las comunidades, el cual consumían pero a la vez lo vendían, y con estos recursos económicos adquirían otros productos que complementaba y enriquecía su alimentación, como lo cuenta un líder campesino de Matuya,

El arroz que dejaba la combinada (la maquina), esa persona recolectaba su poco de arroz, algunos vendían una parte para comprar la carne, pescao y tenía su casa llena de arroz (...) se podía ahorrar porque no había necesidad de comprar el arroz, no había que comprar la yuca ni el plátano, ni naa porque lo tenía ahí, la vida se veía rodar en las calles, pero ahora se ve es miseria. (Líder campesino de Maríalabaja) (RESTREPO, 2011).

También otra situación que contrastan las mujeres, se relaciona que con el cultivo de arroz las personas podían sembrar otros productos tradicionales, yaca, maíz, ñame, frijol, entre otros, pero con el cultivo de palma no le es permitido sembrar, ya que las tierras son exclusivamente para ello, como lo refiere la campesina 9 de ASOPRINI *“los dueños de su palma no quieren que los campesinos siembren en su palma cuando la palma está pequeña”*.

Las diferencias del cultivo de arroz de riego en Maríalabaja, en relación con el cultivo de palma, según lo cuentan las mujeres y sus familias, el cultivo de arroz no es permanente, tenía dos cosechas al año, una de mayor producción y volumen en el primer semestre y la otra en el segundo semestre, de menor producción, ya que no todo el mundo sembraba, lo que permitía sembrar otras variedades de cultivo, es decir la coexistencia de los dos modelos de agricultura, la economía campesina y la agroindustrial, además el arroz este se ubicó en la zona baja del municipio, en cambio la palma se ha expandido también a la zona de ladera ocupando más tierras y territorios, además el cultivo de arroz generaba empleo y comida para las comunidades, pero con la palma no ha sido así.

En relación a los arroces criollos las comunidades los continúan sembrando, por eso en las visitas que realice a las casas de las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI, encontré el arroz almacenado, estos tipos de arroces criollos son exclusivamente para el autoconsumo, como lo afirma la campesina 6 de ASOPRINI *“el arroz si no lo vendo, cuando lo cojo lo guardo todo”*. Los arroces criollos han permitido suplir las necesidades básicas de las dietas de las familias, por eso mismo no se comercializa, pero con el acaparamiento de tierras por parte de la palma, las áreas de cultivo se han disminuido.

En los tiempos de cosecha de los arroces criollos es común encontrar a las mujeres pilando arroz, son ellas las que realizan esta labor y almacenan el arroz en sus casas. En la ilustración 35 muestra la pilada del arroz por una campesina de Asocayeco (mujer al lado izquierdo) pilando arroz, y el tradicional pilón usado para esta actividad en la foto de la derecha

Ilustración 35. Pilada del arroz



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2015

Con respecto a la crianza de especies menores como gallina, pavo, cerdo, entre otros, que realizaban las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI en sus territorios, actualmente ha disminuido o ha dejado de efectuar esta actividad, porque se los roban o los envenenan o los matan. La costumbre era criarlos con libre circulación en la vereda o en la parcela, pero hoy cuando estos animales por ejemplo como el cerdo cuando entran al cultivo de palma, los envenenan y/o les dan machetazos, y los que no entran al cultivo se los roban. Al haber una disminución o no desarrollo en esta actividad, se limita considerablemente el autoconsumo de estas especies que enriquecían nutricionalmente la dieta de las familias y la variaban. Además por ser una actividad que particularmente la realizaban ellas, sus ingresos económicos se han visto disminuidos, a la vez que manifiestan que hoy en día para su alimentación tienen que comprar pollo, pero compran las alas y las menudencias porque es lo más económico. A continuación algunas narraciones de las mujeres en relación a tema

En mi la casa, yo tenía 16 puercos, yo ahora es que no tengo puerco porque ahora como ha venido la dichosa palma esa, vea allá yo tengo tres porquitos encerrados, y dos pequeñitos que están por ahí, pero que ahora, hay mucha mala comprensión con los compañeros, los vecinos, los dueños del cultivo de palma, los dueños del cultivo de arroz que está cerquita por ahí, porque hay veces que los animales salen y cuando vienen, ya vienen, le meten sus buenos costales (machetazos) o los envenenan, ya eso uno tiene que botarlos. (Campesina 1 de ASOPRINI, 2016).

Aquí en este caserío (Playón) nunca como uno vivía allá en Cayeco, porque cuando yo me mude pa' aquí traje un poco de animales, y mire este patio ahora no tengo ninguna clase de animales, aquí tuve una puerca, me la mataron con agua caliente, la cure mi puerquecita, la salve, después me le echaron veneno, los animales que no se roban le echaron veneno, ahorita no hace no dos meses tenía tres gallinas, también. (Campesina 16 de ASOCAYECO, 2016).

[...] ajá uno aquí casi no puede criar los animales, porque a uno se le pierden las gallinas, los puercos los matan, y eso aquí estamos que aquí uno no puede criar, cuántos animales no han matado por ahí, a ella le mataron tres verdad, pero bonito que ya estaban de \$200000, se los mataron, en el monte se crían, pero aquí uno no puede. (Campesina 18 de ASOCAYECO).

El envenenamiento y/o matanza de los animales es una agresión contra el patrimonio y el bienestar de las mujeres y sus familias, pero a la vez es un mensaje claro de intimidación frente quienes tienen el poder en el territorio y lo controlan, además obligan a las mujeres que desean criar animales a confinarlos para que no circulen y no entren a los cultivos de palma, desestructurando las dinámicas comunitarias frente a la crianza de las especies menores que existía en el territorio, del cuidado mutuo y la libre circulación, es decir no solo hay una desterritorialización material sino también simbólica de las formas como las comunidades han construido su territorio, como afirma Giraldo, *“controlar el territorio, como lo requiere la expansión geográfica del capitalismo moderno, no sólo implica apropiarse de éste materialmente, también demanda ordenarlo, transformarlo y disciplinarlo simbólicamente”* (GIRALDO, 2015, p.658)

Además los robos frecuentes no solo se dan con las especies menores, también en las parcelas donde aún hay cultivos de producción de alimentos, las cuales son saqueadas por terceros para su comercialización o consumo, situación que ha generado que los campesinos/as dueños de pan coger cosechen, consuman o comercialicen sus productos antes de su maduración o se vean obligadas a celar sus predios para cuidar su producción. Así lo cuenta la campesina 6 de ASOPRINI, que aún conserva su parcela, donde tiene su cultivo de pan coger, el cual es continuamente saqueado, y la campesina 10 de ASOCAYECO, quien explica que los robos se dan porque las familias no encuentran trabajo y no tienen como alimentarse, y eso ha sido consecuencia del cultivo de palma, que no ha generado el trabajo suficiente para las comunidades, a la vez un campesino de Matuya, quien dice que la persona roba porque no tiene tierra donde trabajar, además que antes había abundancia, y si se daban los robos no se daban tantas afectaciones pero hoy por la disminución en las áreas de cultivos para alimentos son más notorias.

[...] ahora que yo tengo esa yuca allá, esperan que yo me venga, cuando yo quiero ir en la mañana, fueron arrancaron dos, tres matas, y vienen a jartarse a costilla de lo ajeno. (Campesina 5 de ASOPRINI, 2016).

[...] aquí cuando se daba el tema del arranque de la yuca, uno salía y si se quería traer un bulto de yuca, se traía un bulto de yuca gratis, gratis, cualquiera te regalaba una mata de yuca, una gajo de plátano, un racimo de plátano, a

dónde está hoy, el que siembra el cuadrado de yuca tiene que poner allá un celador, porque así se está haciendo, a celar la yuca, para que, y yo a veces digo no es raterismos, algunos son por otras cosas, pero hay personas que si arrancan una mata yuca donde otro es por la necesidad que su hijo de pronto no ha desayunado hoy, no ha almorzado, él no se ha ganado un día, porque se dijo que la palma era el desarrollo porque iban a trabajar los hombres, mentiras la palma de donde viene trae sus trabajadores, de allá de donde ella viene prácticamente trae su grupo, o sea ha sido un afectación en todos los niveles. (Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

Hay dificultades, mucha porque si uno se da cuenta aquel malo me está robando más a mí porque no hay donde él hacer, si ese tiempo se sembrara por decir algo 50 hectáreas en esta parte no afectaba que se robarán 5 ó 6 matas de yuca pero ahora si se hace un quarteroncito²⁹ y se roban 5 ó 6 matas de yuca nos afecta a todos. (Campesino con tierra). (RESTREPO, 2011).

Como se observa la extensión del cultivo de palma además de acaparar las tierras y territorios, con la consecuente disminución de áreas cultivadas con alimentos y de menos empleo que estos cultivos generaban, también ha acrecentado los conflictos sociales en las comunidades, porque en lugares donde hay desigualdad en la tenencia y uso de la tierra, como manifiesta Dufumier, se produce graves problemas sociales con la consecuencia de fenómenos de delincuencia e inseguridad creciente (DUFUMIER, 2014, p.58), teniendo que buscar estrategias como la vigilancia y las cosechas antes de tiempo para salvar su producción.

Aparte, por la expansión del cultivo de palma en Maríalabaja, muchos de los árboles frutales de guanábana, coco, mango, guayaba, guama, tamarindo, caimito, cítricos, entre otros tantos que estaban en las parcelas fueron talados, además los que quedan están siendo afectados por los agroquímicos que le adicionan a la palma de aceite. Las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, que se dedicaban a la comercialización de estos frutos y otros productos campesinos en la ciudad de Cartagena, hoy en día manifiestan que ya no viajan a la ciudad con este fin. Por tanto ya no devengan recursos económicos ni para ellas ni sus familias, ni participan de estos espacios de intercambio de bienes, servicios y de información, entre otros, que conllevan las acciones de comercialización y el interactuar con la ciudad.

Yo más bien era la que iba a Cartagena a vender la carga, más bien era yo, yo le entregaba a él (su esposo) para que le pagará a los trabajadores, cualquier cosa que yo tenía que comprar, yo la compraba, la verdad es que no, a nosotros no nos faltaba nada [...] desde que vinieron esas palmas la gente está pasando trabajo. (Campesina 15 de ASOCAYECO, 2016).

²⁹ Es ¼ de una hectárea

Todo el comercio lo ha quitado esa palma, toito lo ha quitado, tanto de aquel lado, de este lado, porque ahora la está cayendo una plaga que está matando lo palos yo tenía ese palo que echaba una guanábana así (grande) que yo lo vendía en Frutilac (empresa procesadora de pulpa), y hoy en día tiene una chiquita así [...] el veneno que le echan a la palma, ese veneno está matando mucho, muchas cosas de comida, [...] a mí me gustaría estar en el mercado, llevando lo que salga [...] si me prestan yo me paro, entiende, yo compro hoy un ciento de guama, un ciento de zapote, yo lo llevo a Cartagena, cuatro bulto de mango número 11, y ahí si la plata es a redito (crédito), cuando yo venga yo voy pagando los reditos, ya eso es una ayuda. (Campesina 1 de ASOPRINI, 2016).

Además tradicionalmente en la región ha sido una gran productora de mango, los meses de abril a julio es el tiempo de la cosecha de este fruto, meses en que entran grandes comercializadores al municipio comprando la fruta, ellos entregan canastas a las familias para que cosechen el mango, quienes los recolectan y los venden a los intermediarios, las mujeres y sus familias realizan esta labor. Los árboles de mango se han desarrollado libremente en todo el territorio, en las parcelas, en los patios de la casa, en los caminos, en los bosques sin embargo muchos de estos árboles han sido talados para instalar la palma de aceite, como cuenta la campesina 8 de ASOPRINI, disminuyendo la cantidad de volúmenes cosechados, lo que genera que las familias recolecten menos, y no obtengan los recursos económicos por la venta de la fruta como en años anteriores

[...] ya últimamente cuando ya en cosechas de mango, como por aquí había mango, por aquí venía el camión, uno se ponía a recoger mango y vendía sus canastas de mango también, ya últimamente mocharon los palos de mango que había por ahí, los poquitos de palos que hay son los palos que están en los patios de la casa de uno, pero uno se mete en esa palma uno no consigue ni una clase de frutos, nada, un palo de guanábana lo mochan, un palo de mango lo mochan, lo que sea que no sea palma lo mochan, y va quedando la mera palma. (Campesina 8 de ASOPRINI, 2016).

También con la instalación del cultivo de palma, se han talado la palma criolla con que las mujeres de ASOPRINI, extraían el aceite para sus requerimientos alimenticios y estéticos, y la cual hace parte de la historia de la vereda la Suprema. A diferencia de los árboles de mango, que todavía hay en el territorio, la palma criolla está muy escasa, según las mujeres casi no se consigue.

Y con el corozo (de la palma criolla) ese uno sacaba manteca, yo antes sacaba manteca, con el corozo ese [...] porque ese si da manteca, bastante, hasta pa' uno echarse en la cabeza [...] ahora no porque ya no se consigue porque desde que empezaron a sembrar la palma esa, no se consigue. (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

Esa palma ya la mocharon, todo eso lo han, ojalá hubiera para yo sacar, mi mamá me enseñó, yo la sé sacar la coloraa y la manteca negrita. (Campesina 1 de ASOPRINI, 2016).

La tala indiscriminada de los árboles frutales y nativos en el municipio para instalar y extender el cultivo de palma, más el uso intensivo de agroquímicos no solo representa un detrimento contra la biodiversidad con sus efectos ambientales en el agua, los suelos, el aire, en los territorios, sino también un deterioro en las formas como las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO generan sus medios de vida por habitar y ser usuarios de los recursos que existen en sus entornos.

El cultivo de la palma de aceite como afirma Aristizabal, implica no solamente la incorporación de áreas importantes del territorio al monocultivo, sino el arrasamiento con maquinaria agrícola y moto niveladoras de las capas vegetales, de sabanas, rastrojos y bosques secundario y con la posterior quema, para la “civilización” y nivelación de los suelos (ARISTIZABAL, 2009), al igual que según Zuluaga, reestructura el medio natural a partir de criterios economicistas, lo cual amenaza la biodiversidad, homogeneiza los paisajes, transforma y deteriora los medios de vida, impactando negativamente la calidad y cantidad de alimentos y el trabajo local (ZULUAGA, 2011, p.285).

Aparte, en relación a la elaboración de la esterilla, actividad propia de la comunidad de la Suprema, las mujeres de ASOPRINI manifiestan que aún se desarrolla entre los habitantes de la vereda, la cual ha sido una fuente de ingresos para las familias lo que les ha permitido hacer frente a las dificultades para producir y conseguir alimentos, situaciones de salud, estudios de los hijos, desempleo, entre otros.

Él (su compañero) ahora mismo se fue a corta junco, que es lo único que se hace aquí la comunidad cuando los hombres están varaos (desempleados), el junco, la esterilla, se fue a cortar junco esta mañana, y todavía no ha llegado, lo ponen a secar, después lo amarra, entonces que se va en los tiendas, en los graneros a buscar pa´ ver quien se lo compra, ahora en este tiempo de verano está la venta de la esterilla está pesaa, pesaa. (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

Por la presencia y expansión del cultivo de la palma en Maríalabaja, ha existido una apropiación del distrito de riego del municipio por parte de los palmeros, el cual es utilizado para regar el cultivo, limitando el uso del agua de los canales y de las represas a las comunidades en todo el municipio, incluyendo San José de Playón como la vereda la Suprema, ya que la expansión del cultivo implica como dice Sosa,

Acaparamiento de recursos vitales y estratégicos como el agua. El agua está siendo objeto de apropiación con lo cual se vedan derechos de por sí vulnerados con la creciente privatización y mercantilización de grandes y estratégicos inversores, sobre el control, procesamiento y distribución que este líquido ha venido experimentando especialmente ligada a la agroindustria de la caña, la palma, así como la minería a cielo abierto, por citar algunos ejemplos relevantes. Solo productos como la palma aceitera absorben grandes cantidades de agua, haciendo que disminuyan los flujos hacia otras unidades productivas circundantes y dependientes de los mismos territorios, como las campesinas. (SOSA, 2015, p.96).

Para el primer semestre del año 2016, esa situación fue más tensa, porque por el intenso verano los embalses disminuyeron significativamente sus niveles, controlando aún más el uso del agua, restringiéndolo a las zonas de palmas, generándose enfrentamientos entre los campesinos que requieren el agua para sus cultivos, especialmente los pocos cultivadores de arroz que aún hay en el municipio, las comunidades para sus usos cotidianos con la empresa palmera. Como lo refieren la campesina 4 de ASORINI y la campesina 10 de ASOCAYECO:

Este año, para poner agua al canal tuvieron que hacer huelga las personas, o sea los campesinos que no tienen palma, que siembran su poquito de arroz, hicieron huelga pa' que le pusieran el poquito de agua, porque no iba a ver agua ni para los palmeros ni pa' los que siembra arroz, y apenas llenaron el canal, pa' que el canal tuviera agua pa' el reguio, los dueños de su palma, son los que sacan el agua del canal pa' ellos regar su palma. (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

Ya cuando se da el sembrado del cultivo de palma que pasa a Playón buscando la represa, ahí sí, ella nos dijo, aquí si los voy afectar primero que todo con el sistema de riego [...] ya el agua no es para nosotros, esa agua nosotros sentimos que, la represa cuando se construyó fue para el reguio de los arroces, y de los campesinos que tenían sus cultivos alrededor del canal, que ellos cogían sus tubos, lo conducían, y regaban sus cultivos, por tener la represa se nos ha convertido en un conflicto, porque hoy tenemos un conflicto con USOMARIA por medio a la represa y al sistema de reguio, y la represa no fue construida para eso [...] contamos con tantos cuerpos de agua, eso ha sido lo que ha traído esos monocultivos acá, se ha dañado el embalse, porque ahí bajan la palma, ahí llegan a cargar sus palmas, ahí llegan las máquinas se cae el combustible, para dónde va?, pa' el agua, para la represa, le ingieren el insecticida a la palma, cuando llueve para dónde va?, (Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

Para ese año las tensiones sociales alcanzaron ser noticia en la prensa de publicación nacional, en el periódico El Espectador el 24 de mayo de 2016, el artículo fue redactado por Marcela Madrid, quien contó:

[...] el uso del distrito de riego en Maríalabaja ha generado una serie de conflictos entre los palmicultores, arroceros y campesinos de la zona. Por el fenómeno del niño que ha ocasionado sequías muy prolongadas, se desató una tensión acumulada durante décadas, debido a que el embalse de Arroyo Grande llegó al nivel más bajo en la historia, el cual es el principal proveedor del recurso hídrico del distrito de riego. Se lograron acuerdos como regar diez días del mes en cada zona (norte, centro y sur). Así, en teoría, todos los usuarios del distrito recibirían agua equitativamente. Sin embargo los arroceros aseguran que esto no se cumplió y que USOMARIA beneficia a unos pocos, es decir, a los palmeros. (El Espectador, MADRID, 2016).

La anterior situación es constatada por las mujeres quienes refieren que las compuertas de los canales las habilitaban por sectores, lo que ha desencadenado otras situaciones, para el caso de las mujeres de ASOPRINI, cuando dejan el canal sin agua tienen que desplazarse al embalse para sus actividades de uso doméstico y cotidiano, *“el agua para lavar la cojó del canal, y si la quitan la voy a buscar a la ciénaga”* (Campesina 1 de ASOPRINI, 2016), y el pescado que habita en los canales se muere, entonces no pueden pescar ahí, trasladándose al embalse para conseguir su alimentación.

El recurso agua, este estamos viviendo eeh una tristeza porque no tenemos agua, no tenemos, nosotros pasamos crisis del agua, en el canal ahora mismo hay agua, ahorita dentro de 15 días más, 8 días más la quitan porque la ciénaga está seca, la están poniendo cada 15 días, cada un mes, la ponen y la quitan [...] cuando no hay agua porque el canal está seco porque el canal se pone que a veces el agua no da coger pa´ lavar, de lo seco, seco, y a veces cuando lo secan sequecito, el pescao se muere y se pone el agua maluca, entonces nosotros no cogemos esa agua pa´ naa. (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

En el caso de las mujeres de ASOCAYECO, la situación más sentida se relaciona con el embalse de Arroyo Grande de San José de Playón, debido a la ocupación de las orillas del embalse, las que están siendo sembradas con palma de aceite, talando los árboles nativos y deteriorando las zonas de reserva-borde de la represa, además de las situaciones de mortandad de peces que se están presentando en el embalse. En un artículo publicado por el boletín LA PARCELA, de la Corporación Desarrollo Solidario, en el año 2015, se describe un recorrido que hicieron la Defensoría de Pueblo, la Corporación Desarrollo Solidario y organizaciones campesinas al distrito de riego, visitando embalses y canales, debido a los conflictos socioambientales que están afrontando de las comunidades, el artículo presenta:

La siembra de palma de aceite en las zonas de protección ambiental de los embalses de Matuya y Playón, ha llevado a los campesinos de María la Baja y Carmen de Bolívar a liderar diferentes acciones jurídicas y de movilización. Afirman que estos cuerpos de agua están en riesgo ambiental por la continua

contaminación y deforestación que la palma está causando en la zona [...] las zonas de reserva-bordes de la represa y las cuencas de arroyos que bajan de la montaña- actualmente están siendo taladas para implementar nuevos cultivos de palma, piña e incluso de teca, y para el comercio irregular de madera [...] Durante los recorridos realizados por esta comitiva, se pudo evidenciar como los cultivos de palma alcanzan bordes de las represas a pesar de que las regulaciones existentes establecen que debe existir una franja de protección de al menos 5 metros desde las aguas. En el agua de los embalses se encontraron desechos de cultivos y de empaques de insumos químicos, lo cual es preocupante dado el alto nivel de toxicidad de los mismos [...] A los riesgos provenientes del consumo del agua se suman aquellos relacionados con los efectos de la contaminación sobre las poblaciones de peces y los efectos del consumo en la salud de las comunidades locales. El 15 de junio del 2010, una mortandad masiva de peces sorprendió a los habitantes de la zona, pero a la fecha no ha habido acciones contundentes por parte de las autoridades. Las contaminaciones y deforestaciones están relacionadas con la pérdida del acceso a tierras para cultivar. Las parcelas que los lugareños usaban para la siembra de sus alimentos actualmente están en manos de inversionistas de la palma, quienes además prohíben el acceso de los campesinos a los caminos reales y a las costas de la represa, lugares privilegiados para la pesca. Ante esta situación tampoco se comprende cómo lograron venderse tierras que fueron parte de la parcelas adjudicadas por INCORA, con títulos que tienen restricciones ambientales y de servidumbre. [...] Al respecto la ley es clara en la protección de estas zonas de uso común: “Los playones y sabanas comunales constituyen reserva territorial del Estado y son imprescriptibles. No podrán ser objeto de cerramientos que tiendan a impedir el aprovechamiento de dichas tierras por los vecinos del lugar”. (Art 69, Ley 160 de 1994). Además se establece que de llegar a darse la ocupación individual, solo será para fines de explotación con cultivos de pancoger [...]. (Boletín LA PARCELA # 5, 2015, p.4).

Otra situación que se presenta en el corregimiento de San José de Playón, según lo narrado por la mujeres de ASOCAYECO, tradicionalmente han existido nacimientos de agua de agua dulce, que la mujeres le llaman “ojos de agua”, regularmente usados por las comunidades para el consumo, hoy en día las tierras donde están estos nacimientos cerca al corregimiento están sembrados de palma, antes eran terrenos de uso común, actualmente tienen dueño y los terrenos están cercados, sin embargo aunque les permiten el ingreso a las mujeres para tomar el agua, la condición de ser propiedad privada, pone en riesgo el control del recurso.

En la ilustración 36, se observa a las mujeres de la izquierda alrededor de un nacimiento de agua que está dentro de un cultivo de palma, y en la foto de la derecha las mujeres transitando por el cultivo de palma con los tanques de agua recolectados

Ilustración 36. Recolección de agua en medio de cultivo de palma de aceite



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2015

Observando varios elementos de afectación por el cultivo: ocupación de tierras y zonas de reserva ambiental, deforestación, restricción en el acceso a los caminos reales y zonas de pesca, contaminación por agroquímicos y mortandad de peces. Existiendo un control y uso de los recursos del territorio y de las comunidades por parte de los palmeros. De ahí las denuncias que están haciendo las comunidades de Maríalabaja, ante las autoridades del gobierno, para exigir sus derechos y defensa de su territorio.

En cuanto a la mortandad de los peces, no solo se han presentado en San José de Playón, sino también en la Suprema, situación lamentable además de importante por ser la pesca fuente de trabajo, de ingresos y base tradicional de la alimentación de las familias. Las mujeres manifiestan que la mortandad de peces se están presentando por el intensivo uso de agroquímicos, (ellas le llaman “veneno” o “químico”) en los cultivos de palma de aceite, los cuales posteriormente contaminan los cuerpos de agua, con la consecuente mortandad de los peces

El cultivo de palma ha traído muchos problemas por medio del agua, porque allá de aquel lado (al otro lado de la represa) hay cultivo de palma sembrado entonces por medio de los químicos esa agua uno no lo puede cogé, muchas mortandad de peces. (Campesino 17 de ASOCAYECO, 2016).

[...] el pescado se está muriendo, químico que echan de la palma, la fumigan, después que la fumigan, lavan las bombas sucias de insecticidas, las lavan dentro de los arroyos. (Campesina 7 de ASOPRINI, 2016).

[...] ya no era como antes que los arroyos uno iba y pescaba, y cogía pescao, ya por medio de las contaminaciones, todo eso fue desapareciendo, y ya la gente pasaba más hambre. (Campesina 3 de ASOPRINI, 2016).

[...] acabo con la pesca, afectó la pesca porque muchas personas no quieren consumir el pescado, porque dice que ese pescado está infectado porque hay mucha palma alrededor de los cuerpos de agua, y es verdad y no es mentira,

eso afecta, uno se come ese pescado, pero ese pescado se está tomando un agua que viene de la palma, [...] eso nos ha afectado, mortandades de peces, la última mortandad, hace como dos meses, y eso a quien se lo debemos? todo ha sido afectación de la palma. (Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

[...] nombre que esa palma tanto el veneno que le echan, perjudica, todo que le echan perjudica, entonces esas agua que uno se bebía en las zanjas esas, eso tiene el efecto del veneno ahí. (Campesina 6 de ASOPRINI, 2016).

El cultivo de palma no solo ha implicado la instalación de grandes extensiones de plántulas en el territorio sino que viene acompañado de todo el paquete tecnológico, implementando el uso de agroquímicos, los cuales causan graves desequilibrios ecológicos y la contaminación del agua, los suelos, los alimentos, el aire, (DUFUMIER, 2015, p.58) como se observa de acuerdo a lo narrado por las mujeres, con los cuerpos de agua y el pescado, con sus afectaciones en la seguridad alimentaria de las comunidades y en los ecosistemas.

Por otro lado, con la ocupación de tierras y del territorio por parte del cultivo de palma, la disponibilidad de tierras para producir los cultivos tradicionales es cada vez es menor, lo que ocasiona entre otros asuntos que el préstamo o arriendo de la tierra entre quienes tienen tierra y los que no la tienen, se den con menos frecuencia, recordando que estos arreglos en las comunidades son acuerdos de palabra basados en la confianza y permitían el acceso a la tierra para quienes no la tienen, pudiendo devengar de ahí su sustento, además las personas que vivían del jornaleo tenían opciones para conseguir días de trabajo en las parcelas. Hoy en día se dificulta arrendar o prestar la tierra, es decir hay menos acceso a ésta, menos opciones de empleo y deterioro en las dinámicas comunitarias frente a los acuerdos de palabra, las ayudas mutuas, los usos colectivos de los recursos del territorio, entre otros, como lo cuentan las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI:

[...] con la llegada de los monocultivos, nosotros nos vimos bastante afectados, ya la gente, ya donde uno podía sembrar, ya no sembraba porque estaba sembrado de palma, los que podían prestar sus tierras para que la gente uno campesino que no tenía tierra para sembrar ya no podía sembrar, porque todo el mundo se puso ciego fue a sembrar palma, no pensando de pronto en un futuro que eso iba a traer consecuencia. (Campesina 3 de ASOPRINI, 2016).

Acá en San José de Playón, la palma en sí nos ha afectado diferente maneras, con la alimentación porque la palma es la que ha disminuido la producción campesina, porque muchos campesinos aquí en Playón, no tenían que subir a la parte alta a cultivar porque arrendaban, aunque no tenían un pedazo de tierra le arrendaba al vecino, y ahí cultivaban, y a quién le arrienda hoy?, si prácticamente todo el mundo vendió aquí en Playón.(Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

[...] ahora no se consigue casi trabajo, porque el cultivo de palma tiene sus personas que trabajan ahí, por un lado eso es pesao, es duro. (campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

A la anterior situación, se le suma que la tierra y la producción del cultivo establecido, al igual que la cría de especies mayores y menores en las parcelas, y los días de trabajo (jornales) eran un respaldo en las comunidades para que las familias pudieran acceder a créditos entre ellos, estableciendo acuerdos de palabra para los préstamos, sin embargo al no tener algunas familias acceso a la tierra para sembrar, otras empleo en éstas, y en el caso particular de las mujeres al no poder criar sus animales, es más difícil ofrecer un garantía que respalde un crédito que necesiten para realizar sus labores u otros asuntos, como lo narra la campesina 18 y la campesina 16 de ASOCAYECO:

El que tiene consigue, porque si el hombre tiene una punta (pedazo) de maíz, una punta de ñame, una punta de yuca, y solicita una plata se la dan, por qué? Porque ven que tiene con qué responder para pagar, pero si no tiene nada, sino tiene naaa sembrado, solicita uno una plata, así la tenga no se la dan, porque lo primero que piensa con el corazón con qué me la van a dar sino tiene, hoy tenemos ese puerquecito que está por ahí, si alguna cosa uno va donde fulanito, que uno sepa que tiene, préstame \$50000, \$100000 que tengo a fulano a enfermo que lo voy a sacar pa' al médico, como ven que el puerquecito está ahí, dicen ella vende el puerco, y si no me lo vende a mí, y yo sacó mi plata, pero si uno no tiene naaa, no consigue naaa. (Campesina 18 de ASOCAYECO, 2016).

[...] pero no es como hacer lo de uno y uno contar con aquello, porque hoy en día, usted no tiene nada, por no tener nada y usted va donde el compañero y le dice tengo apuro, y le dice, no, no tengo, pero si la persona trabaja, entonces dice, no este señor trabaja. (Campesina 16 de ASOCAYECO, 2016).

Algunas mujeres como en el caso de la campesina 4 de ASOPRINI, han recurrido a empresas financieras para acceder a los créditos, y de esta manera comprar productos para luego revender, *“Me metí en una fundación que se llama Fundación de la Mujer, que hacen préstamos para negociar uno, entonces en la Fundación de la Mujer me hacen préstamos [...] gracias a Dios he cogido tres préstamos y no he quedado mal”* (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016). Es decir, se tiene que optar por la bancarización para los créditos, donde se establecen acuerdos no mediados por la palabra, sino por contratos escritos, *“que no tiene en cuenta otras relaciones sociales que han establecido los campesinos para producir su sustento”* (GOMEZ, 2009).

Las anteriores situaciones que se han presentado por la extensión del cultivo de palma de aceite en el municipio, también han ocasionado que la producción, disponibilidad y acceso

de los alimentos se disminuya, sobre todo los que han sido importantes para su dieta como el arroz, el plátano, la yuca, el ñame, el maíz, el pescado, afectando la seguridad alimentaria de las familias, siendo una preocupación constante de las mujeres, sobre todo por sus hijos o nietos que están en edad escolar, y no se están alimentando bien, y al ser ellas mujeres campesinas y no poder producir su propia alimentación más las angustia, como dice las campesinas 2, 9 y 5 de ASOPRINI: *“la palma nos ha quitado bastante de que comer, y yo digo, que ajá, mientras nosotros no sembramos sentimos las cosas más apretadas”* (Campesina 2 de ASOPRINI, 2016), *“[...] duro buscar la comida, si uno no siembra no tiene comida”* (Campesina 9 de ASOPRINI, 2016), *“El cultivo de palma, eso también ha traído escasez de alimentación, bueno el que tiene su cultivo está bien, de ahí puede sostenerse, pero nosotros acá que no tenemos”* (Campesina 5 de ASOPRINI, 2016).

Al existir deterioro en la disponibilidad y el acceso de los alimentos también se afecta la calidad y frecuencia diaria en la alimentación, la cual se ha transformado significativamente como lo manifiestan las mujeres, ya que anteriormente consumían alimentos tres veces al día, con buena calidad y cantidad, y ahora el consumo es dos o una vez al día, pero poco variada, lo que también repercute en la asistencia o inasistencia escolar de sus hijos o nietos.

Yo cocino dos veces en el día, en la mañana para que los pelaos se vayan harticos para el colegio, y en la tarde, cuando no tengo, entonces le digo a Milton (su compañero), hoy no hay nada para los pelaos, bueno si no hay naa entonces que no vayan pa' colegio, entonces no van al colegio. (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

Ay señor del cielo, eso quisiéramos comer tres veces al día, pero imposible, porque no hay, a veces bueno a veces dos pero por ahí de apuro [...] antes yo era mis tres comida, ahora no hacemos desayuno ni a las siete o a las ocho, por ahí a las diez, es que uno va buscando de hacer algo, como que sea, que es almuerzo y desayuno a la vez, cosa que ese poquito de comida alcance pa' la tarde, si consigue, bueno no está tan apurado todavía tiene algo en el estómago desde medio día, y ya alcanza para la tarde cuando uno va a buscar que hacer, y así es que vivimos aquí. (Campesina 8 de ASOPRINI, 2016).

Hay veces que no tengo, me acuesto sin comer, yo le digo a los pelaos, aunque lloró porque me duele el día que no tengo comida, yo les digo, los grandes entienden, pero el pequeñito no entiende, yo le digo, yo no tengo, yo no tengo, yo salgo a prestar y no consigo, entonces yo digo creo que un día lo acueste con agua de panela, o con un poquito de frutiño (refresco en polvo), aunque puedo buscar donde mi hermano un poquito, pero un poquito de arroz para cuatro no alcanza, yo siempre le tapo al que está más pequeño, porque los grandes aguantan, bueno ustedes se toman, el niño se come el poquito de arroz este, y ustedes que aguantan se toman el frutiño o el agua panela, y ya con eso amanecemos, [...] como hay veces se consigue el almuerzo, y la cena no, gracias a Dios que a mi mamá le pagaron antes de ayer y me trajó 10 avenitas

(libras) de arroz, con eso estamos comiendo. (Campesina 7 de ASOPRINI, 2016).

Además de la disminución en la calidad y frecuencia para alimentarse se le suma que para conseguir algunos alimentos que antes los producían en sus parcelas o eran donados a las comunidades, actualmente hay que comprarlos, frente a lo que las mujeres manifiestan que a veces no tienen recursos económicos para acceder a ellos

Teníamos una vida bien, cogían el poco de pescao, pero ahora la tenemos dura pa' que, porque ahorita no hay trabajo, aquí todo tiene que ser comprado, todo lo que sea es comprado, y allá no (en Cayeco) porque uno mata puerco, estaba la gallina, había pescao, y aquí a dónde?, (...) aquí está difícil, porque uno no encuentra naaa, vea si uno no tiene para comprar el arroz y la liga³⁰, no ha sido fácil. (Campesina 18 de ASOCAYECO, 2016).

[...] pero acá tenemos que comprarlo, porque no todos cultivamos, pasamos más trabajo. (Campesina 17 de ASOCAYECO, 2016).

A lo que se suma, que al comprar a veces no encuentran los alimentos tradicionales de su dieta, como la yuca y el plátano debido a la escasez, como lo narra campesina 15 de ASOCAYECO *“si uno a veces con la plata y no encuentra un plátano, porque no lo hay, desde que vinieron esas palmas la gente está pasando trabajo”*, entonces tienen que reemplazarlos por otros productos como la papa, producto procedente del interior del país, que no se cultiva en la zona y se adquiere en el mercado local, o comprar harina de maíz procesada, como cuenta una lideresa campesina de Matuya (en Restrepo 2011), quien pone el ejemplo con una sopa que se llama sancocho³¹, muy típica de Colombia, la cual se está preparando con otros productos no tradicionales *“la gente consume promasa (harina de maíz), papa, y eso no es una calidad de vida porque la gente para hacer su sancocho le echaba yuca, ñame, plátano, ahuyama y eso no se ve”* (lideresa campesina de Matuya, 2011) (RESTREPO, 2011).

También la practica comunitaria en los momentos de las cosechas de los cultivos, donde se regalaba a la comunidad los alimentos que no se iban a comercializar, lo que posibilitaba disponibilidad de alimentos, generación de trabajo y de ingresos, sortear situaciones frente a las dificultades para conseguir la alimentación, hoy en día algunas

³⁰ Liga, es la expresión utiliza por las comunidades en referencia a cualquier tipo de carne (res, cerdo, pescado, etc.)

³¹ Sancocho, es una sopa muy típica de Colombia, la cual se hace con carne (de res, cerdo y/o pollo) y tubérculos (yuca, ñame, papa, arracacha, etc), frutos (plátano). Dependiendo de la región, se utilizan los tubérculos y los frutos, en el caso de Maríalabaja y sus alrededores esta sopa se hace con yuca, plátano, ñame más la carne, tradicionalmente no se ha usado la papa

mujeres manifiestan que a veces no se invita a la comunidad para que la aproveche, y la cosecha se pierde en la parcela, como lo refiere la campesina 1 de ASOPRINI (2016) *“figúrate los vecinos son hasta malos, la otra vez sembraron un maíz, y ese maíz todito lo dejaron secar, y ese señor no se llenó las alas de corazón para decir vayan a buscar una mazorca para un bollo”*.

Las anteriores situaciones, en relación a la falta de disponibilidad y acceso de los alimentos, en la calidad y frecuencia de la alimentación, evidencian un deterioro en la seguridad alimentaria y nutricional de las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO y sus familias, pero además un detrimento en las prácticas comunitarias construidas para el sostenimiento de la vida, las identidades y el vínculo con su territorio, ya que las extensiones del monocultivo de palma de aceite en Maríalabaja, como lo plantea Sosa,

Ha implicado una disminución sustancial en la producción de alimentos, con ello se profundiza la imposibilidad de resolver problemas como la insatisfacción de necesidades vitales o la desnutrición [...] estas expansiones destruyen de raíz los sistemas de sustento familiar y comunitario, ocurre una descomposición del arrendamiento de tierras como forma de acceder precariamente a estas, desaparece el sujeto campesino y la comunidad indígena, y con esto el intercambio de mano de obra, el trabajo comunal, los recursos de apropiación colectiva, y los proyectos colectivos que suelen gestarse desde la comunidad rural y campesina [...] así como la posibilidad de desarrollar sus vínculos de trascendencia con el territorio, con la comunidad, como forma de reproducción material y simbólica colectiva. (SOSA, 2014, p.95).

Frente a las anteriores situaciones que hoy experimentan las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, en relación a las mujeres en sus comunidades ellas manifiestan:

La situación de la mujer ahora mismo, este, estamos mal, porque ajá no trabajamos, la mayoría no trabaja, la que no tiene donde cultivar, no trabaja. (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

Algunas tienen dificultades, hay mujeres por lo menos que están solas con sus hijos, un mujer sola con 3 ó 4 niños, pasa trabajo, que no tenga un hombre al lado, algunas trabajan, pero la mayoría de las mujeres aquí en este pueblo tienen que irse a trabajar en otras partes porque aquí no hay fuente de trabajo, aquí se le mandan a lavar una batea de ropa, le dan el poco de ropa, y no le dan ni un desayuno, así que van a morir. (Campesina 15 de ASOCAYECO, 2016).

Está cruel, está pésimo, pésimo porque no hay que hacer, y no hay ni que poner en el fogón [...] esto está cruel. (Campesina 1 de ASOPRINI, 2016).

El acaparamiento de tierras y territorios del cultivo de palma de aceite en Maríalabaja ha impactado significativa y de manera desfavorable las actividades que realizaban las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO en sus territorios para producir y reproducir la vida, la familia y las comunidades, existe un menoscabo en las formas de conseguir sus medios de sustento, en el accesos a los recursos del territorio, en la manera como construyen y se relacionan con el territorio y con otras personas de su comunidad, es decir no solo ha sido un desterritorialización material sino también simbólica, que socaba la vida de las mujeres, a la vez que hoy en día tienen menos recursos, han sido empobrecidas, pero continúan manteniendo la responsabilidad de reproducir la vida, como lo manifiesta Zuluaga,

Cuando los recursos que utilizan las mujeres son degradados y reducidos, se disminuye la productividad y contribución económica de ellas, y también cambia el prestigio y respeto social que la sociedad les otorga [...] Como lo han demostrado numerosas investigaciones empíricas las mujeres tienen más responsabilidades pero menos acceso y control de los recursos que los hombres [...] Susan Paulson (1997), manifiesta que las mujeres campesinas encaran el desafío de asegurar la salud, la nutrición y las dinámicas familiares, así como regenerar la fertilidad de los suelos y hacer multiplicar los hatos de ganado con una base de recursos reducida y degradada. (ZULUAGA, 2011, p.329-357).

Perpetuando la desigualdad y exclusión de las mujeres rurales, relegándolas al espacio privado, y es así como en una sociedad donde la producción campesina compite en desventaja con la agricultura industrial y las actividades extractivistas, las mujeres rurales tienen menos oportunidad de desarrollarse y escapase de la dependencia económica y la subordinación (OXFAM, 2016).

4 RESISTENCIAS DE LAS MUJERES CAMPESINAS EN MARÍALABAJA

Ilustración 37. Encuentro de mujeres campesinas en Maríalabaja



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2014

En medio de contextos tan complejos como los expuestos en el capítulo anterior, las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO (Ilustración 37), continúan viviendo en su territorio, porque éste en su conjunto constituye el cimiento de su reproducción (SOSA, 2014, p.101), y es ahí donde las mujeres “*redescubren sus fortalezas y capacidades para asumir tareas que parecían impensadas en su vida rural [...] sin duda, son los hijos la mayor motivación que moviliza esfuerzos individuales y colectivos*” (OSORIO Y VILLEGAS, 2010). Ellas han estado luchando y resistiendo por la permanencia digna en su territorio, el cual se ha transformado drásticamente, además han realizado acciones por la soberanía y seguridad alimentaria, han sido participes de los procesos de las luchas campesinas, quienes tanto desde sus iniciativas productivas, en las parcelas (colectivas o individuales) produciendo alimentos, como en los espacios formativos, organizativos y de participación e incidencia ciudadana, luchan contra la exclusión social exigiendo sus derechos para generar condiciones de vida dignas para ellas y sus comunidades.

Sin embargo estas formas de resistencias no han sido enfatizadas en actos colectivos y organizados de confrontación directa, revolucionarios o violentos, entre otros, por el contrario como lo propone Scott, han sido marcadas por las *formas cotidianas da resistência camponesa*.

Podemos chamar formas cotidianas de resistência camponesa- a luta prosaica, mas constante, entre os camponeses e aqueles que querem extrair deles o trabalho, o alimento, os impostos, os alugueis e os lucros [...] As formas

cotidianas de resistência camponesa não produzem manchetes de jornais. Assim como milhões de pólipos de antozoários criam um arrecife de corais, milhões e milhões de atos individuais de insubordinação e de evasão criam barreiras econômicas e políticas por si próprios [...] requerem pouca ou nenhuma coordenação ou planejamento; sempre representam uma forma de auto-ajuda individual; evitam, geralmente, qualquer confrontação simbólica com a autoridade ou com as normas de uma elite [...] É muito raro que os produtores desses micro-atos busquem chamar a atenção sobre eles mesmos. Sua segurança está no seu anonimato [...] O objetivo, afinal, da grande expressão da resistência camponesa não é diretamente derrubar ou transformar o sistema de dominação, mas, sobretudo, sobreviver – hoje, esta semana, esta estação – dentro dele. (SCOTT, 2002).

Es así como en el presente capítulo se presenta algunas de las formas de resistencia de las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, considerando acciones individuales y colectivas que realizan en sus comunidades y por medio de sus organizaciones, además de la utilización de los mecanismos que ofrece el gobierno colombiano para la defensa de sus derechos y de sus territorios.

Para el caso de la escasez de tierra para sembrar alimentos que existe en Maríalabaja, la campesina 6 de ASOPRINI, quien en conjunto con su esposo todavía tienen la parcela, ambos han resistido a las situaciones complejas de la violencia, en ese tiempo ellos fueron las últimas personas en salir de sus parcelas, además se han negado en venderla o adscribirse a la propuesta palmera a pesar de las presiones para que se vinculen al proyecto. Al contrario, debido a la escasez de tierra, su parcela no solo la utilizan para sí y sus hijos, sino que también prestan parte de ella para la comunidad, como lo refiere ella misma “*Allá en la parcela, están todos picando, que hagan su yuca y su maíz, y coman como come uno, Tú la alquilas? eso no está alquilado, eso no está arrendado*” (Campesina 6 de ASOPRINI, 2016). Su parcela se convierte en un espacio para el beneficio y uso común de la comunidad, un espacio que permite la reproducción de la vida, donde perviven las ayudas mutuas y acciones solidarias, la producción de alimentos, pero también es un espacio de contraposición a la propuesta agroindustrial predominante en el territorio, en relación a los usos y manejos de la propiedad privada, a las formas de producción del monocultivo de la palma de aceite, a las relaciones laborales de dominación-subordinación. Además su parcela es un espacio de resistencia para la producción campesina en medio de la extensión de la palma de aceite, resaltando que no recibe ninguno tipo de apoyo del gobierno, para mantener dicha producción.

Aparte, en relación a las dificultades que cotidianamente enfrentan las mujeres para alimentarse (ellas y sus familias), han construido un mecanismo que le llaman “el préstamo de la comida”, especialmente para la cena, para que sus hijos no se acuesten sin comer, cuando

alguna de ellas no tiene alimentos para preparar, busca entre las otras compañeras que tienen para que le preste arroz y aceite, la persona que recibe, devuelve estos alimentos cuando alguien se lo solicite, si ella los tiene, así lo manifiesta la campesina 9 de ASOPRINI (2016) *“Yo también salgo a prestá, cuando no tenemos naá, yo salgo donde mis amigas, donde mis vecinos, a prestá y después yo devuelvo, arroz y manteca, porque aquí todo es por igual, arroz y manteca”*. El préstamo y la devolución de la comida es en especie, no hay pagos con recursos económicos, tampoco hay fechas pactadas de devolución sino de acuerdo a las necesidades. Se presta arroz porque tradicionalmente ha sido la base de la alimentación de las familias en la zona, en especial para la comida de la tarde. El aceite es requerido para poder preparar el cereal, los cuales acompañan con pescado principalmente cuando lo consiguen o lo compran.

En el caso de la campesina 4 de ASOPRINI (ver ilustración 38), al saber y vivir la realidad de su comunidad frente al tema de la alimentación, además de hacer los préstamos de la comida, ella regularmente cuando cocina, prepara cantidades suficientes para repartir en su comunidad

Ilustración 38. Mujer de ASOPRINI 1



Fuente: foto tomada por la autora, 2016

Ve yo hay veces cocino en la mañana o en la noche, en la tardecita de la cena, y se me llena la casa de gente, se me llena la casa de gente, y yo todo el que este le doy [...] por eso es que uno consigue, si, cuando hay gente, ve yo hay veces yo cocino una olla de sopa, hago una olla de sopa, y a todo el mundo le mando un poquito, dice Milton (su compañero), ya estás cocinando para dar comida?, sí, porque cuando yo cocino mando pa´ aquí, mando pa´ lla, a veces digo fulanito, coge, te voy a dar un poquito de sopa, los pelaos vienen, entonces a mí me gusta de dar, a mí me gusta mucho dar, Milton me dice, tu das y a veces a ti no te dan, yo digo no importa, el que no me quiera dar, que no me dé, pero a mí me gusta hacer muchos favores [...] hay veces hay personas que dice ay Nisley tú no tienes pochocho, filipito, yo le digo si tengo, ay véndeme \$500, ah mándalo, entonces me dicen coge, yo le digo deja así,

que algún día yo no tengo, y tú me das, yo doy para que cuando yo no tenga también otros me den, eso es lo mío, lo mismo es el marido mío, [...] me dice no sé quién no tiene nada, mándale dos avenas³² de arroz que no tiene, ya?, yo como tenga a mí me gusta de dar, porque yo digo que si yo doy, Dios me da más, eso es lo que yo digo, yo siempre tengo eso dicho, él también dice que cuando uno da, Dios también le ayuda. (Campesina 4 de ASOPRINI).

Por otro lado, la campesina 16 de ASOCAYECO, (ver ilustración 39) quien domina los saberes de curar la mordedura de la culebra, manifiesta que quien realiza esta labor regularmente cobra por los servicios de curación prestados, sin embargo en la actualidad frente a las situaciones de escasez de recursos económicos en las comunidades por la falta de trabajo y generación de ingresos, ella a quien lo requiere le presta el servicio independiente si puede o no pagarlo *“a veces lo que uno aprende le sirve de algo, tu sabes que la cura de una culebra eso es carísimo, y yo no estoy para una persona así, pero quien dijo que yo con una toma en la mano se lo voy a negar a alguien, si me pago y me lo agradeció bien, y si no, pero he salvado un poco de vidas”*. Primando en ella la importancia del principio de la protección y el cuidado de la vida, frente a las relaciones mercantiles por labores realizadas.

Ilustración 39. Mujer de ASOCAYECO 1



Fuente: foto tomada por la autora, 2016

La campesina 10 de ASOCAYECO (ver ilustración 40), a raíz de los sucesos vividos por el conflicto armado, con el posterior desplazamiento forzoso masivo de su vereda, ella decide participar de talleres de formación a líderes psicosociales comunitarios con la ONG internacional Movimiento por la Paz- MPDL, para apoyar a otras personas de su comunidad, en especial a las mujeres, por los dolores y afectaciones que deja la guerra

³² La palabra “avena de arroz” es una medida que se utiliza en la comunidad, y hace referencia a una casi una libra de arroz.

Tuve la oportunidad de capacitarme como multiplicadora psicosocial, con el apoyo de MPDL, y también tuve una capacitación de terapeuta psicosocial, desde esos procesos que empecé, yo he dicho que así como me paso a mí, yo sé que hay mil mujeres que no han tenido la oportunidad de contarle a una persona, yo sé que ellos llevan es un peso, que lo primero que daña es el autoestima de la mujer [...] ten tan claro, tan claro, que en todo el conflicto las más afectadas fuimos las mujeres, y en todo estos procesos que he estado en el tema de la tierra, en lo que tiene que ver con el patrimonio, lo que tiene que ver con el proceso de paz, en lo que tiene que ver con organizar, lo fundamental somos las mujeres, ahí estamos, entonces fuimos las más afectadas [...] así son muchas cosas, que hoy de pronto nos ven sonreír, por lo menos a mí, que ya yo sonrió, me divierto y eso, yo he vuelto a recobrar mi libertad, yo he vuelto a obtener mi alegría, porque yo dije, yo no me puedo quedar ahí, yo me tengo que levantar porque tengo mis hijos, yo no me podía quedar ahí frustrada, es por mí, es por la demás mujeres [...] no saben lo que uno vivió, yo si quisiera que otras mujeres que no tuvieran la libertad que yo tengo, y el conocimiento y la voz, para poderlo hablar, ellas lo puedan hacer. (Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

Ilustración 40. Mujer de ASOCAYECO 2



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2016

Se observa como las mujeres logran consolidar dinámicas como formas de resistencia basados en acuerdos de palabra, en relaciones de reciprocidad y solidaridad, en el beneficio común, en la ayuda mutua, como *“un mecanismo que posibilita la vida de los pueblos en las condiciones adversas”* (LEGARRETA, 2009). Además las acciones individuales de las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI, son una representación de lo que realizan muchas mujeres campesinas en el mundo, lo cual permite mantener la vida y las construcciones e identidades sociales que a lo largo de la historia han realizado las familias rurales, es decir, como se mencionó al inicio del capítulo dos, en medio de la desterritorialización, también ellas reterritorializan.

Aparte las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI, han sido participes de la constitución de sus organizaciones, y por medio de gestiones colectivas han logrado conseguir las parcelas comunitarias y otros asuntos para su comunidad, posibilitándoles permanecer en

sus territorios, ya que el avance del capital como manifiesta Almeida,

[...] cedo ou tarde encontraria uma barreira na mera existência dos pequenos produtores familiares. Estes resistiriam, e assim famílias rurais - em virtude de sua lógica interna - se constituiriam em unidades de confrontação contra o avanço capitalista no campo, tanto mais quanto grupos de vizinhos, parentes e compadres, extensão da família rural por assim dizer, formariam grupos solidários, equipes de trabalho e companheiros de luta. (ALMEIDA, 1986).

A continuación se presenta algunos de sus logros, apuestas, entre otros, que han conseguido las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, por medio de sus organizaciones.

En el caso de la organización ASOPRINI, la cual se constituye en el año de 1998, como se mencionó en la introducción para conseguir la escuela de la comunidad. (Ver en la ilustración 41, foto de la escuela de la Suprema), durante los años de la violencia, que coinciden con los tiempos de las gestiones y construcción de la escuela, ésta se convirtió en uno de los motivos para permanecer en la vereda y no desplazarse a Maríalabaja o a otros lugares, a pesar de las situaciones complejas de violencia con las que convivían. Como lo narra la campesina 5 de ASOPRINI

Ya la gente decía que faltan a otros que van a matar, y entro la genta a desplazarse para Maríalabaja, nosotros sí decíamos de aquí nosotros no vamos a mover porque nosotros no le hemos daño a nadie, es más que nosotros ya venimos desplazado de una parte, para volvernos a desplazar, nosotros de aquí no nos vamos a mover, [...] como estaba la escuela ahí, nos poníamos a ver que esa escuela recién hecha, vea esa escuela apenas los niños estaban estrenando la escuela, dejarla sola, si nos vamos, llega la gente se lleva el eternit (el techo), desbarata todo eso, entonces estábamos firmes que no nos íbamos de aquí, y nos quedamos acá. (Campesina 5 de ASOPRINI, 2016).

Ilustración 41. Foto escuela de la vereda la Suprema



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2009

Posteriormente la organización con el apoyo de la ONG Corporación Desarrollo Solidario, logra establecer un cultivo de hortalizas en la escuela, la cual era atendida por las mujeres de ASOPRINI. Las hortalizas se instalan en los años del conflicto armado intenso, muchas de las mujeres que vivían en las parcelas ya se habían desplazado forzosamente para la Suprema, y ellas permanecían en sus casas sin poder hacer nada, las hortalizas se convierten en un espacio para las mujeres trabajar juntas y producir alimentos para sus familias, incluso para que ingresaran otras mujeres de la comunidad a la organización, como fue el caso de la campesina 3,

Mi mamá, cuando ella hacía parte de la organización de ASOPRINI, a mí me gustaba lo que ella hacía, los procesos que ellos hacían ahí, y eso, y yo le dije si yo podía entrar, ella me dijo, si, toca hablar con Luis (presidente de la organización) y los otros, y entras, y así fue, yo entré a la organización cuando estábamos haciendo la hortaliza ahí en el colegio, y luego así íbamos, trabajábamos en la hortaliza, y de ahí a la casa, de la hortaliza a la casa [...] nosotros hacíamos su hortaliza, sembrábamos cilantro, col, de todo ahí en el colegio. (Campesina 3 de ASOPRINI, 2016).

Las mujeres de ASOPRINI, trabajan un año en la hortaliza, y se dan cuenta que requieren más tierra para hacer otros cultivos, gestionan con el director de la Corporación Desarrollo Solidario, para que les ayude a conseguir una parcela para las familias de ASOPRINI, sin embargo por las situaciones del contexto, el conflicto armado y la expansión del cultivo de palma no les fue fácil, lograron inicialmente arrendar una parcela con opción de compra cerca de la Suprema, estableciendo las familias ahí su pan coger, pero el dueño de la parcela tenía la presión de los compradores de tierras que deseaban sembrar palma, por ello le solicitó la parcela a la organización y además que cosecharan los cultivos que las familias habían sembrado porque él iba a vender la tierra a los Palmicultores, las mujeres deciden luchar por no dejar quitarse la tierra y gestionar proyectos para comprarla, lo que efectivamente hicieron, como lo narran las campesinas 5 y 9,

El grupo de la mujeres hacíamos la hortaliza aquí, y veíamos que era muy poco espacio, entonces en una reunión con el señor Pedro, de CDS, se movió el tema de la tierra, y fue que hicieron un proyecto, arrendaron la tierra allá en la parcela donde estamos ahora que es nuestra, la arrendaron con opción de compra, ya primero estaba arrenda, estamos cultivando ahí, y después la compramos. (Campesina 5 de ASOPRINI, 2016).

Después de la hortalizas, como nos dieron la parcela arrendada, entonces después de la hortaliza cogimos pa´ llá para la parcela, en el primer año como fue cosa de arriendo, sembramos una tareíta de yuca cada quien, después de la

yuca ya tenía, como los dueños se los iban a vender a otras personas pa' palma, nos decían que teníamos que arrancar la yuca antes de tiempo porque esto se lo vamos a vender a otras personas, nosotros no arranquemos su yuca, sino luchando con el señor Pedro (director de la ONG) para que nos vendieran la parcela. (Campesina 9 de ASOPRINI, 2016).

Con la parcela comprada, la cual tiene 23 hectáreas, las mujeres y sus familias deciden llamarle a la parcela Puerto Luna, la denominación de “puerto” es porque la tierra colinda con el embalse, y “luna” por ser el apellido del director de la ONG, que los apoyó y ayudó a gestionar la tierra. Ahí instalaron tres hectáreas de cultivo colectivo, y designaron un pedazo de tierra a cada familia para que sembrara su pan coger. La parcela se convierte en el espacio para acceder a la tierra así sea colectivamente, como lo manifiesta la campesina 4, pero también el espacio de la esperanza como lo refieren las campesinas 1 y 8.

Ahora estando en la organización es que tenemos acceso a la tierra, porque en la organización tenemos las 23 hectáreas tierra en el grupo, y de ahí teníamos posibilidad de sembrar los cultivos que nosotros necesitemos [...] acceso para sembrar, hasta donde uno alcance, porque si yo tengo para sembrar dos tareas, tres tareas, eso hago porque tengo fuerza nada más para eso, para el autoconsumo, porque uno siembra más para el autoconsumo. (Campesina 4 de ASOPRINI, 2016).

Ahora la próxima semana si vamos a picá para sembrar un poquito de yuca, lo que venga, ya mi yerno que vino ahora, tiene la semilla de yuca, el otro tiene la semilla de ñame, lo que falta es la de maíz [...] vamos a sembrar media hectárea en la parcela, meter la yuca, el ñame, la tierra más baja la berenjena, la habichuela [...] ahora que entre aguas nuevas (llueva), que ya todo el mundo entre a sembrar su cultivo, el arroz, la yuca, el plátano, el maíz, la habichuela [...] hay esperanza, yo tengo esperanza cuando empieza a llover. (Campesina 1 de ASOPRINI, 2016).

Esa es la salvación, la parcela, porque siempre uno tiene, yo tengo pero todavía la yuca no tiene, pero si tengo esperanza que más adelantico, algunos que ya tienen, entonces yo voy haya arriba yo le pido un mata de yuca a Denis, a Nilson (esposo de Denis), a la Santa (Luz Elena), a cualquiera de los que tenga yuca ahí, le dan una mata de yuca a uno y eso ya es una esperanza porque uno no la tiene pero ellos se la dan a uno, entre uno mismo regalan, gracias a Dios a esa parcela, tenemos otra esperanza, otra calidad de vida que no era la de antes, que si no hubiera donde sembrar cómo hacíamos nosotros?. (Campesina 8 de ASOPRINI, 2016).

Para el caso de la organización de ASOCAYECO, la cual se constituye en el año 2010, como se mencionó en la introducción de este documento de investigación, sus asociados y asociadas, empiezan todo el proceso de interacción con otras organizaciones sociales como la ONG Corporación Desarrollo Solidario y la ONG internacional Movimiento por la Paz –

MPDL, trabajando en el fortalecimiento organizativo, productivo y de acompañamiento para el restablecimiento de sus derechos. Con el apoyo de las anteriores organizaciones, ASOCAYECO consigue una parcela de 28 hectáreas en Cayeco, la cual se llama Las Delicias, como estrategia de rehabilitar el lugar de donde fueron desplazados forzosamente. La parcela le asignan ese nombre porque es un lugar fértil, donde todo lo que se siembra nace, por ello es “*una delicia sembrar ahí*” (socio de ASOCAYECO). En ella inicialmente se realizaron proyectos productivos, estableciendo cultivos colectivos de plátano y arroz, como lo narra la campesina 16,

Hacen dos años que nosotros hicimos un trabajo allá (en la parcela) ese arroz dio un poco de arroz, ese si se creció harto, estaba tan bonito, se le cortó una cosecha grande, [...] cuando sembramos ese plátano, fueron como tres hombres y ese poco de mujeres, yo decía está es la parcela de las mujeres. (Campesina 16 de ASOCAYECO, 2016).

Además en la parcela se efectuaron jornadas comunitarias para la construcción de la vivienda comunal y los trabajos en la adecuación de los espacios para los cultivos y la casa. Para el año 2016, en las visitas de campo participe de reuniones de asamblea de ASOCAYECO efectuadas en la parcela, donde se estaba definiendo el diseño predial de ésta. Ver en la ilustración 42, fotos de las actividades colectivas en la parcela ASOCAYECO, la construcción de la vivienda, utilizando la combinación de elementos como el barro, agua y madera para las paredes, donde también participaron hijas e hijos de los asociados, además reunión de asamblea de ASOCAYECO a la sombra de un árbol de caracoli en Cayeco y foto del diseño predial de la parcela.

Ilustración 42. Fotos de las actividades en la parcela ASOCAYECO



Fuente: Sofía Orozco, 2015



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2015



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2016

Fuente: foto tomada por la autora, 2016

Con las parcelas comunitarias, las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO han realizado un diseño predial de la misma para que sea de producción agroecológica, dividiendo los espacios de ésta en zonas: de producción de policultivos individuales y colectivos, de hábitat, silvopastoriles para las especies menores y mayores, de conservación de bosques y fuentes hídricas, entre otros, como afirma Zuluaga, *“la puesta en marcha de proyectos productivos con enfoque agroecológico, permiten realizar transformaciones que incluyen reconstrucciones, reapropiaciones y reinenciones agrarias como posibilidades de estar y permanecer en territorios concretos, a pesar del difícil contexto sociopolítico y económico (ZULUAGA, 2011, p.2).* Para ello las mujeres participaron y están participando en escuelas de agroecología para comunidades campesinas que les han permitido afianzar sus nociones ancestrales en las prácticas productivas. A la vez que las parcelas comunitarias se convierte en un espacio biodiverso frente a la extensión del monocultivo de palma en su territorio, contribuyendo también a que los hijos y/o sus nietos de las mujeres, encuentren en ella un modelo de desarrollo opuesto a la agricultura capitalista. En la ilustración 43, las mujeres en las parcelas comunitarias, las mujeres de ASOPRINI trabajando en la parcela para la división por zonas, y las mujeres de ASOCAYECO, trabajando en el diseño predial

Ilustración 43. Mujeres en las parcelas comunitarias



Fuente: Corporación Desarrollo Solidario, 2015

Es importante resaltar y recordar que con el desplazamiento forzoso por la guerra y la expansión del cultivo de palma en sus territorios, las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, en conjunto con sus familias perdieron buena parte de su patrimonio social, es decir, sus recursos materiales y simbólicos (OSORIO y VILLEGAS, 2010), el cual hoy en día no han logrado restablecer, por ello aunque tengan la parcela comunitaria siguen enfrentando grandes dificultades para generar sus medios de vidas que les permitan un bienestar digno para ellas.

Por otro lado, además de las situaciones del contexto con las cuales batallan cotidianamente, las mujeres enfrentan otras dificultades con sus compañeros, quienes les han impedido o les han puesto varias obstáculos para pertenecer y/o participar en la organización, ya que como se mencionó anteriormente debido a las relaciones patriarcales del sistema capitalista el espacio de los hombres es lo público, el lugar de trabajo, la parcela, y el de las mujeres es el privado, la casa. Dicha situación es narrada por la campesina 8 de ASOPRINI,

A veces aquí son machista también, a veces no dejan la mujeres a salir a trabajar, salir a de pronto, también cuando empezamos nosotros con la idea da la parcela, de la comunidad, muchos hombres, eso es para pasar el tiempo, eso es para andar por ahí con los otros, total que estancaron a las mujeres, por eso hay bastantes mujeres que no están metías porque los maridos no las dejaron que entraran, algunas entraron luchando con los maridos pero entraron. (Campesina 8 de ASOPRINI, 2016).

En el caso de la campesina 3 de ASOPRINI, su compañero nunca ha estado de acuerdo a que ella participe en la organización pero además que tampoco estudiará. Ella a pesar de estas dificultades con él, decidió terminar sus estudios en el año 2015, y ser parte de la asociación, teniendo el cargo de tesorera.

Siempre me gustó estudiar, siempre mi sueño era terminar de estudiar, y con dificultades y peleas con el compañero, y eso, pero terminé de estudiar, porque él no quería que yo estudiara, yo decía que yo quería estudiar, él decía que para que uno va estudiar, que lo que salía uno a estudiar era para ir a buscar marido, que no sé qué, yo le decía, no ve, sea como sea yo voy a terminar de estudiar [...] él no quería, no quería que yo estuviera en esa organización, que ahí no me iba a ganar, que no sé qué, yo le decía pero si a mí me gustaba trabajar aquí, tú pasas todo el tiempo trabajando allá, yo me la paso todo el día aquí sentá, a mí no me gusta estar sentada aquí, que voy hacer yo aquí, él siempre molestaba que no quería, que no quería, que hiciera parte de la organización, y luego que cambiaron de tesorero, que me escogieron aquí, todavía fue más problema, porque ahora vas a parar más ocupada, yo le decía yo estoy ahí en la organización y estoy pendiente ahí en la casa, yo me siento bien trabajando ahí, es algo que a uno le gusta, no porque lo están obligando [...] yo si seguí con mi terquedad, yo si decía cómo tú tienes derecho, yo también tengo derecho de pronto a salir, nosotras no estamos haciendo nada malo, esos son talleres que a uno le dan para que una sea mejor, que de pronto

uno puedo cambiar en su vivienda, en su casa, contigo, yo le decía esas cosas a él de pronto para tratar de acercarlo más, nada! eso es rebelde. (Campesina 3 de ASOPRINI, 2016).

Por estas situaciones algunas mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO han sido participes y han organizado encuentros en el municipio Maríalabaja, los días: 8 de marzo, día Internacional de la Mujer, 15 de octubre, día de la mujer rural, y 25 de noviembre, día Internacional de la No Violencia contra las mujeres, con el fin de sensibilizar y apoyar a otras mujeres de sus comunidades en relación al tema de las violencias de género y los derechos de la mujer rural. En los días de trabajo de campo con las mujeres, las acompañe en dichos encuentros, por ejemplo para el día 25 de noviembre las mujeres fueron a las instituciones educativas del municipio para dialogar con las jóvenes por medio de una obra de teatro, acerca de las violencias de género, para el 15 de octubre las mujeres hicieron un revisión de la Ley 731 de 2002, que es la ley de Mujer Rural en Colombia, y para el día 8 de marzo, se reunieron para analizar la construcción de una agenda sociopolítica, con la cual proyectan interlocutar con autoridades del gobierno local para visibilizar las realidades de las mujeres campesinas y presentar propuestas para la exigencias de sus derechos. En la ilustración 44, fotos día No Violencia contra las mujeres, realizado en las instituciones educativas el día 25 de noviembre del 2015, por parte de las mujeres.

Ilustración 44. Fotos día no violencia contra las mujeres



Fuente: foto tomada por la autora, 2015

Por otro lado, las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO no solo han realizado acciones individuales, comunitarias y organizativas como estrategias de resistencias para luchar y vivir en sus territorios, ellas también han efectuados acciones con el Estado con el fin de transformar las situaciones sociales que las excluyen e invisibilizan, porque como lo menciona Escobar, *“las mujeres pobres también negocian el poder, construyen identidades colectivas, y desarrollan perspectivas críticas del mundo en que viven.”* (ESCOBAR, 2007, p.316). Como lo confirma la campesina 10 de ASOCAYECO,

Ha sido la incidencia de la mujer, por las incidencias que las mujeres hemos hecho, es que el Estado ha dicho, es verdad tienes unos derechos que tienen que ser indemnizados, que tienen que respetarse, hoy si las mujeres no nos habíamos puesto la chaqueta y salir hacer tantas incidencias, a tocar tantas puertas y decir si es que aquí estamos nosotras que fuimos víctimas, pero ya no queremos ser víctimas, queremos sobrevivientes, y quiero ser yo, no que nadie vaya por hablar mí, que sea yo quien lo haga, por eso hoy el Estado se ha tenido que comprometer con nosotras, con que ya tenemos políticas porque nosotros nos hemos dado esa lucha, esto no se conseguido fácil. (Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

Por las situaciones de la guerra civil en Colombia, y sus afectaciones en las poblaciones, en el año 2011, se expide la Ley 1448 del 2011, por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, a partir de la ley, nueve organizaciones campesinas del corregimiento de San José de Playón en el año 2014, deciden iniciar el proceso de reparación colectiva ante el gobierno en la Unidad de Víctimas. Para esta gestión fue necesario crear un comité de impulso que integra dos representantes por organización, en el caso de ASOCAYECO, participa el representante legal de la organización y Josefa. Dicho comité ha venido trabajando con la Unidad de Víctimas y la Organización Internacional de las Migraciones – OIM, en actividades centradas en la sistematización y documentación de las dinámicas y afectaciones del conflicto, además de la reconstrucción de la historia y memoria de las comunidades. Para la campesina 17 (ver ilustración 45) esta experiencia ha sido totalmente nueva y llena de aprendizajes, a la vez que le permite apoyar los procesos para la exigencia de los derechos de su comunidad como personas víctimas del conflicto

Ilustración 45. Mujer de ASOCAYECO 3



Fuente: foto tomada por la autora, 2016

Por medio del desplazamiento, nosotros hemos aprendido muchas cosas que

nosotros nos sabíamos, en cambio acá ya uno no se deja engañar [...] estoy como acompañante, en el comité de impulso, nosotros ahí para apoyar a las otras organizaciones para que cuando venga la OIM nosotros hablar de nuestras organizaciones, la situación que hemos vivido y como fue la el tema de la memoria histórica, y contar sobre nuestras región, estamos con la OIM y la unidad de víctimas. (Campesina 17 de ASOCAYECO, 2016).

Con este proceso de reparación las organizaciones que hacen parte de este, en su conjunto declararon su condición como sujeto de reparación colectiva el 21 de julio de 2015, como uno de los primeros pasos a seguir ante el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV³³. Dicho proceso es largo y dispendioso, pero es uno de los caminos a seguir por parte de las mujeres y sus familias para que existan las garantías de la reparación, la no repetición y la reconciliación, esta última situación como condición importante para la paz y el perdón, como lo menciona la campesina 10,

Cuando hablamos de reconciliación, yo ahí me pongo a pensar y me incomoda, cómo se reconcilia una mujer que ni siquiera ha hablado, cómo se reconcilia ella, cuando hablamos de reconciliación y perdón, cómo perdona una víctima que no haya tenido un apoyo, la ley 1448, está compuesta por verdad, justicia, reparación satisfacción y medidas de no repetición, cómo se reconcilia una víctima que no haya tenido, una, una de esas que compone la ley. (Campesina 10 de ASOCAYECO, 2016).

Por otro lado, en relación a la expansión del cultivo de palma en sus territorios, las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, por medio de sus organizaciones se han adherido en conjunto con otras organizaciones, a la asociación Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y campesina- OPD'S, ubicada en el municipio de Maríalabaja, con el fin de realizar acciones en defensa de su territorio, realizando denuncias ante la Defensoría de Pueblo³⁴ a nivel departamental, principalmente por las situaciones de apropiación y control del distrito de riego de Maríalabaja por parte de los palmeros y siembra de palma de aceite en las orillas de los embalses sin respetar los límites de protección ambiental para los cuerpos de agua. Cansados de las anteriores situaciones, en el mes de febrero del año 2016, las organizaciones deciden cerrar la compuerta principal del distrito de riego de Maríalabaja, ubicada en el corregimiento de Playón, en el embalse Arroyo Grande, como protesta frente a los usos y

³³SNARIV, está constituido por el conjunto de entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territorial, y demás organizaciones públicas o privadas, encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas, que tiendan a la atención y reparación integral de las víctimas.

³⁴ La Defensoría del Pueblo de Colombia es un órgano constitucional y autónomo creado por la Constitución de Colombia de 1991 en su Capítulo II: Del ministerio público, con el propósito de "velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos" dentro del Estado social de derecho, "democrático, participativo y pluralista", así como la divulgación y promoción del Derecho Internacional Humanitario.

manejos del sector palmero. Lo que conllevó a una reunión con la Defensoría del Pueblo el 21 de febrero del 2016 en el municipio, las organizaciones campesinas manifestaban, de acuerdo con la memoria del acta escrita el día de la reunión las razones por las que cierran la compuerta,

Preocupados por la sequía que azota al país, la comunidad afirma que la empresa está desperdiciando el agua, ya que las familias no tienen agua en sus casas desde el mes de octubre, tanto palmeros como arroceros están usando el poco recurso disponible para la agricultura. Se cuestionan si la vida no es lo más importante [...] no se explican cómo habiendo agua para los cultivos, no haya para que la gente tome [...] la comunidad se cuestiona sobre la exigencia hídrica de la palma y por qué la infraestructura del riego es mejor que la del pueblo [...] denuncian la gravedad del bombeo ilegal, el cual se realiza 24 horas al día por fuera del riego natural [...] no se siga sembrando palma a la orilla del agua. (DEFENSORIA DEL PUEBLO, memoria de la reunión febrero del 2016).

Como se observa las organizaciones han realizado diversas acciones de resistencias utilizando por ejemplo los mecanismos del gobierno como las denuncias ante la entidad competente, al igual que actividades de sabotaje, como el cierre de las compuertas, en manifiesto de desacuerdo en las formas como se manejan y controlan los recursos su territorio, en este caso el agua, como afirma Scott,

É perfeitamente legítimo – até importante – distinguir entre vários níveis e formas de resistência (formal/ informal; individual/coletiva; pública/anônima; que desafiam o sistema de dominação/que objetivam ganhos marginais). Mas deve, simultaneamente, ficar claro que o elemento a ser realmente medido é o nível de repressão que estrutura as opções que estão disponíveis. Dependendo de circunstâncias que enfrentam, os camponeses devem oscilar de atividades eleitorais organizadas a confrontações violentas, a atos anônimos e silenciosos de “fazer corpo mole” e de roubar. Esta oscilação pode, em alguns casos, ser explicada por mudanças na organização social do campesinato. Mas isto não é tudo! Tal oscilação pode ser mais determinada pelas mudanças no nível de repressão. (SCOTT, 2002, p.29).

Otra lucha por el agua, es la garantía del agua potable en sus comunidades, como la realizada por la organización ASOPRINI ante las entidades públicas competente, ya que su vereda se encuentra al lado del acueducto municipal, el cual surte de agua a la cabecera municipal de Maríalabaja, y a ellos no. Entonces debido a las enfermedades que se daban especialmente a los niños y niñas por el consumo de agua no potable, las mujeres de ASOPRINI realizaron acciones jurídicas para mejorar esta condición en su comunidad, con la ayuda de Instituto Latinoamericano para una sociedad y derecho alternativo-ILSA, la cual se

hizo efectiva mediante una sentencia del tribunal administrativo de Bolívar en enero del año 2014, instalando posteriormente las redes de tubería para que llegará el agua a sus casas, sin embargo para finales del año 2015, la bomba que surtía el agua a la vereda se dañó, y la comunidad ya lleva cinco meses sin el servicio, entonces la campesina 3 (ver ilustración 46) decidió liderar las reclamaciones ante las autoridades locales para el arreglo de la maquinaria dañada y el restablecimiento del servicio.

El agua para que llegara a las casas, lo hicimos por medio de una tutela que metimos aquí en la comunidad de la Suprema, la alcaldía vino y contrato gente de la comunidad para que excavara [...] Nosotros tenemos cinco meses que no tenemos agua en la pluma, son cinco meses que no tenemos agua, ya yo fui a la alcaldía, fui donde el ingeniero que está encargado sobre las problemáticas de las comunidades, y nos dijo que supuestamente dentro de una semana ya tenía el motor listo, igual yo le dije que si no estaba en la semana, yo volvía (Campesina 3 de ASOPRINI, 2016)

Ilustración 46. Mujer de ASOPRINI 2



Fuente: Corporación desarrollo Solidario, 2014

Las anteriores acciones de resistencias son una muestra de lo que cotidianamente efectúan las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI, para permanecer en sus territorios, pero permanecer dignamente, en muchos casos, como afirma Osorio y Villegas (2010), “*su única arma ha sido la palabra*”, además “*entender esas formas comuns de luta é entender o que muitos dos camponeses fazem nos períodos entre as revoltas para melhor defender seus intereses*” (SCOTT, 2002, p.12).

5 CONSIDERACIONES FINALES

El cultivo de palma de aceite en Colombia se ha expandido, incrementando las áreas sembradas vertiginosamente en los últimos 20 años, debido a la dinámica del capital que explora otros frentes de acumulación, como los agronegocios, impulsando cambios en las políticas públicas agrarias de los países latinoamericanos, las cuales promueven entre otros, los cultivos flexibles (flex-crop), como la palma de aceite, con fines exportables para responder a los mercados internacionales, y no a las necesidades internas o locales de los países. De ahí se explica la instalación e incremento del cultivo de palma en el municipio de Maríalabaja.

La implementación de estas grandes extensiones de monocultivo de palma ha implicado el acaparamiento de tierras y territorios, utilizando diversas modalidades como la compra, arriendo de tierras, la adscripción de familias campesinas a la propuesta del cultivo, entre otros. Dicho acaparamiento tiene el aval de los gobiernos nacionales, mediante las políticas agrarias que desarrollan en las zonas rurales modelos de desarrollo agroindustriales como la palma de aceite, en deterioro de la economía campesina. A la vez que es importante resaltar que para el caso colombiano no sólo han intervenido en los territorios las políticas agrarias, sino que se han conjugado otros factores como el conflicto armado interno para favorecer el acaparamiento, como ocurrió en Maríalabaja, donde las comunidades, incluyendo las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, sufrieron los horrores de la guerra con los consecuentes desplazamientos forzosos colectivos e individuales, entre otras situaciones, lo que propició que las familias campesinas vendieran sus tierras o se adscribieran a la propuesta de cultivo de la palma de aceite.

La promoción y expansión de la palma de aceite en Maríalabaja, ha generado transformaciones territoriales, mediante la ocupación y control territorial, ocasionando cambios en las actividades productivas de las mujeres de ASOCAYECO y ASOPRINI, ya que su territorio que provee todo lo requerido para sus medios de vida, está siendo sembrado de palma. Además al perder las familias campesinas, sus medios de producción, en especial la tierra, en cuyo espacio las mujeres desarrollaban sus actividades garantizando la reproducción de la vida, aunque no tuvieran derechos de propiedad de ésta por estar subordinadas a relaciones patriarcales, con la siembra de la palma, ellas han tenido una disminución y deterioro en el uso y control de los recursos y medios de vida, al igual en la generación ingresos económicos que les permitían contribuir al sustento para sus familias.

Además las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO mantienen una condición de vulnerabilidad, han perdido autonomía en sus quehaceres productivos, se han minimizados sus interacciones en otros espacios, como cuando se desplazaban a las ciudades a comercializar sus productos, algunas de ellas se han proletarizado en la palma, también al existir menos tierra para la producción de alimentos, su alimentación y la de sus familias, ha desmejorado en cuanto a cantidad, variedad, calidad, lo que genera angustia en ellas, ya que *“hay que comprarla y no hay con qué”*, socavando su seguridad y soberanía alimentaria, a lo que se le suma el control de los recursos de su territorio como el agua por parte de los palmeros, los daños ambientales, el aumento en los conflictos comunitarios y las afectaciones en las dinámicas y estrategias colectivas que ellas y sus familias han construido en su territorio para la reproducción social de la vida. Es decir, las mujeres han tenido una desterritorialización material y simbólica en sus vidas y en sus comunidades.

Generando un deterioro en la calidad de vida de las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, empobreciéndolas, pero continuando ellas con las mismas responsabilidades frente a la reproducción de la vida. Lo que evidencia como la territorialización del capital en las áreas rurales continúa reproduciendo relaciones de poder (patriarcales) que subordinan la vida de las mujeres campesinas, acentuando mediante las políticas agrarias las desigualdades económicas, políticas y sociales existentes en relación a ellas, en cuanto a los derechos de propiedad de la tierra, el acceso, control, uso y distribución de los recursos de sus territorios.

En relación a las particularidades entre las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, por la expansión del cultivo de palma en sus territorios, encuentro que hasta el momento de la investigación ninguna de las mujeres de ASOCAYECO se ha proletarizado en el cultivo de palma, la razón podría ser porque el cultivo está cerca de lo que antes era la vereda de Cayeco, pero aún no han ocupado las tierras donde las familias vivían, lo que les permite a sus compañeros poder trasladarse a las parcelas para derivar el sustento de su familia, aunque no con las mismas condiciones y recursos de años atrás.

Las mujeres de ASOPRINI y ASOCAYECO, a pesar de vivir en medio de estas situaciones tan complejas, ellas han decidido permanecer en su territorio, realizando formas de resistencias cotidianas desde la solidaridad, asociatividad y la incidencia ciudadana que les permitan mantenerse y luchar en él. Además con la gestión organizativa para la consecución de su parcela colectiva, están construyendo caminos desde la agroecología para rehabilitar sus territorios y continuar trascendiendo en él.

Después de este ejercicio investigativo quedan en la autora algunas inquietudes para profundizar en otros procesos investigativos, como los diferentes tipos de acceso y derechos

de propiedad de la tierra de las mujeres campesinas que pertenezcan o no a organizaciones campesinas, es decir una revisión general en Maríalabaja después de la expansión del cultivo de palma, las situación nutricional actual de niños y niñas en el municipio, las afectaciones y daños ambientales por la instalación del monocultivo. También una investigación acerca del componente étnico, porque las comunidades se identifican más como campesinas que como personas afrodescendientes.

Al finalizar esta investigación, en mi país se ha firmado un acuerdo de paz con uno de los grupos guerrilleros, las FARC. Tengo la esperanza que dicho acuerdo pueda sentar las bases de políticas agrarias que dignifiquen la vida de las mujeres campesinas, que ha sufrido tanto por la guerra.

REFERÊNCIAS

AGUILERA DÍAZ, María. Palma africana en la costa caribe: Un semillero de empresas solidarias. Centro de Estudios Económicos Regionales. Banco de la República. Cartagena de Indias. No. 30 julio, 2002.

_____. El canal del dique y su subregión: una economía basada en la riqueza hídrica. En: Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, Banco de la República – Sucursal Cartagena. N° 72. Cartagena de Indias, mayo de 2006

ALCALDÍA DE MARÍA LA BAJA. Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. 172 págs.

ALMEIDA, W Barbosa, Mauro. “Redescobriendo a família rural”. Revista Brasileira de Ciências Sociais. N. 1 vol. 1, 1986.

ALVAREZ, Paula. Modelo de desarrollo rural en Colombia: Acaparamiento y mercado de tierras. En: Cuaderno de Semilla No 2. Grupo semillas Octubre, 2012. Bogotá, 24 págs

ANSEEUW Ward, Alden Wily Liz, Cotula Lorenzo, y Taylor Michael. Los derechos a la tierra y la fiebre por ella: hallazgos del Proyecto de Investigación Global Presiones Comerciales sobre la Tierra. Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra-ILC, Roma, 2012. 72 págs.

ARISTIZABAL, Astrid. Efectos del monocultivo de la palma de aceite en los medios de vida de las comunidades campesinas. El caso de Simití – Sur de Bolívar. Tesis de maestría desarrollo rural. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2009, págs. 138

AVILA, Natalia. Palma aceitera: conflictos y resistencias territoriales en María La Baja-Bolívar, Colombia. En: EUTOPIA Número 8 • diciembre 2015 • págs. 113-124

BERNSTEIN, Henry. Dinâmicas de classe da mudança agrária. Tradução Beatriz Medina. Editora UNESP. São Paulo, 2011, págs. 171.

BORRAS Saturnino, Franco Jennifer, Kay Cristobal y Spoor Max. El acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe, visto desde una perspectiva internacional más amplia. FAO, 2011

BULAMAH, Rodrigo Charafeddine O cultivo dos comuns: parentesco e práticas sociais em Milot, Haiti. Universidade Estadual de Campinas. 2013, 141 p.

CAMPOS, Christiane Senhorinha Soares. A face feminina da pobreza em meio a riqueza do agronegócio: trabalho e pobreza das mulheres em territórios do agronegócio no Brasil: o caso de Cruz Alta/RS. --1.ed.—Buenos Aires: CLACSO, 2011. 208 p.

CISNE, Mirla y GURGEL, Telma. Feminismo, Estado e políticas públicas: desafios em tempos neoliberais para a autonomia das mulheres. SER Social, Brasília, v. 10, n. 22, p. 69-96, jan./jun. 2008.

CORONADO Sergio y DIETZ Kristina, Controlando territorios, reestructurando relaciones socio-ecológicas: la globalización de agrocombustibles y sus efectos locales, el caso de Montes de María en Colombia. En: *Iberoamericana*, XIII, 49 2013, págs. 93-115

CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO. Agendas campesinas. Experiencia de las comunidades La Suprema, Palo Altico y Pueblo Nuevo. Cartagena, 2010

CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO ET AL. El futuro de la economía campesina está en nuestras manos Informe de investigación sobre la economía campesina en Montes de María. Cartagena, agosto de 2014.

CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO ET AL. Cuerpos de agua de Maríalabaja en emergencia ambiental por cultivo de palma. En: *Boletín La Parcela*. No 5, 2015

DANTAS, Conceição. Autonomía económica de las mujeres rurales en los Territorios de la Ciudadanía. En: las mujeres en la construcción de la economía solidaria y la agroecología. Sempreviva Organização Feminista. São Paulo, dezembro de 2015.

DEERE CARMEN y LEON MAGDALENA. Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México y FLACSO, Sede Acadernica de Ecuador. Segunda edición, México abril de 2002, 439 págs.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. República de Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social No 3477 de 2007. Colombia.

_____. Consejo Nacional de Política Económica y Social No 3510 de 2008. Colombia

_____. Plan de desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos. Bogotá, 2011. Págs. 541.

_____. Plan de desarrollo 2014-2018, Todo por un nuevo país. Bogotá, 2015. Págs. 550.

DUFUMIER, Marc. Agriculturas familiares, fertilidad de los suelos y sostenibilidad de los agroecosistemas. En: *Agriculturas campesinas en Latinoamérica: propuestas y desafíos* / Francisco Hidalgo F., François Houtart, Pilar Lizárraga A., editores —1.^a ed.—Quito: Editorial IAEN, 2014

GUDYNAS, Eduardo. O novo extrativismo progressista na América do Sul.

ESCOBAR, Arturo. La invención del territorio. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Caracas, 2007.

FAJARDO, Darío. Las guerras de la agricultura colombiana, 1980-2010. ILSA. Bogotá, 2014, págs. 177

FALS BORDA, Orlando. Capitalismo, hacienda y poblamiento. Punta de Lanza, 1976. Págs. 53

FEDEPALMA. Minianuario estadístico 2015. Principales cifras de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia. Bogotá, mayo del 2015. 64 págs.

FERNANDES, Bernardo CONSTRUINDO UM ESTILO DE PENSAMENTO NA QUESTÃO AGRÁRIA: o debate paradigmático e o conhecimento geográfico. Presidente Prudente. Volume 1 y 2. 2013

FERNANDES, Bernardo M.; RINCÓN, Luis Felipe.; KRETSCHMER, Regine. La actualidad de la reforma agraria en América Latina y el Caribe (coomp.), CLACSO, 2015. In press

FORERO A, Jaime. La economía campesina colombiana 1990-2001. En: Cuadernos Tierra y Justicia no. 2. Reino de Noruega –SUIOICOL- IDEA- IER- ILSA, etal. Bogotá, 2002. Págs. 45

GIRALDO, Omar. Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. En *Revista Mexicana de Sociología* 77, núm. 4 (octubre-diciembre, 2015): 637-662.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR. Secretaria de Agricultura de Bolívar. Informe agrícola. Año 2013

GÓMEZ LÓPEZ, Andrés. **Palma de aceite y desarrollo local: implicaciones es un territorio complejo**. Tesis de maestría. Universidad de los Andes, Bogotá, 2009

GRUPO SEMILLAS. Cuaderno de Semilla. No 2. Octubre, 2012. Bogotá, 24 págs.

HAESBAERT Rogério e Limonad Ester. O território em tempos de globalização. Em: Etc, espaço, tempo e crítica. *Revista Eletrônica de Ciências Sociais Aplicadas*. 15 de Agosto de 2007, n° 2 (4), vol. 1.

HARVEY, David. El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. CLACSO. Buenos Aires, 2005

HERRERA Gustavo y CUMPLIDO Vicente. Implicaciones de la palma de aceite en la estructura productiva agrícola y la seguridad alimentaria del municipio de Maríalabaja – Bolívar. Trabajo de grado de maestría. Universidad Tecnológica de Bolívar. Cartagena, 2015. págs. 132

INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA-INCORA, Republica de Colombia. Bogotá, 1968. Págs 19.

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ – INDEPAZ. Agroindustria de la Palma de aceite. Preguntas sobre impactos y sostenibilidad. Bogotá, 2013. 32 págs.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI ET AL. Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2012. 540 p.

KAY CRISTÓBAL. Pobreza rural en América Latina: teorías y estrategias de desarrollo. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 69, núm. 1, enero-marzo, Universidad Nacional Autónoma de México. México 2007, pp. 69-108

KOROL, Claudia. Somos tierra, semilla, rebeldía. Mujeres, tierra y territorio en América

Latina. GRAIN, Acción por la Biodiversidad y América Libre. Primera edición en castellano: octubre de 2016, 180 págs.

LEGARRETA, Patricia. Miradas sobre la integración. El tequio y la gestión de tierras en la Chinantla media, Oaxaca, México 1928-1950. En Revista Ruris, vol. 3, núm. 2, 2009.

LEÓN, Irene y SENRA, Lidia . Las mujeres gestoras de la Soberanía Alimentaria En: Las mujeres alimentan el mundo. Entrepueblos. Barcelona, 2009. Págs. 170-183

MADRID, Marcela. La puja por el agua en Montes de María, Bolívar. En: El Espectador. Bogotá. Mayo 24 de 2016

MARTINS, Jose de Souza. Expropriação e violência. A questão política no campo. (Primeira edição, 1980). 3ª edição. São Paulo.1991

MENDES PEREIRA, João Márcio. Banco Mundial, política agrária neoliberal e reforma agrária assistida pelo mercado na América Latina. En: La actualidad de la reforma agraria en América Latina y el Caribe (coomp.), CLACSO, 2015. In press.

MILLAN ZUÑIGA, Santiago. **Efeitos da guerra civil colombiana nas trajetórias dos agricultores do município de Maríalabaja**. Dissertação. Universidade federal do rio grande do sul, porto alegre, 2015, 176 págs

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. República de Colombia. Anuario estadístico del sector agropecuario 2012.Evaluaciones agropecuarias municipales. Bogotá, Septiembre del 2013.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. República de Colombia. Apuesta Exportadora Agropecuaria 2006 – 2020. Bogotá, 2006. Págs. 120

MINISTERIO DE CULTURA. República de Colombia. Afrocolombianos, población con huellas de africanía. 2010. 13 págs.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. República de Colombia. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia - ENSI 2010. Bogotá, agosto del 2011.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA – FAO. Las mujeres campesinas: su gran aporte a la agricultura familiar y la economía productiva. Boletín 001. Bogotá. Junio 2015

MOLANO, Alfredo. Un modelo de desarrollo que concentra tierras y mano de obra. Montes de María. En: El Espectador. Bogotá, mayo 21 de 2011.

NOBRE, Miriam. Economía solidaria y economía feminista: elementos para una agenda. En: las mujeres en la construcción de la economía solidaria y la agroecología. Sempreviva Organização Feminista. São Paulo, dezembro de 2015.

OSORIO, Flor. Tierra, territorio y dinámicas de guerra: reflexiones a partir del caso colombiano. En: La actualidad de la reforma agraria en América Latina y el Caribe (coomp.), CLACSO, 2015. In press

_____. Reconstrucción de territorios en contextos de guerra. Reflexiones del caso colombiano. En: Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI. Editores Fabio Lozano y Juan Guillermo Ferro. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2012 págs. 657

OSORIO, Flor y VILLEGAS, Holmes. Uno en el campo tiene esperanza. Mujeres rurales y reconstrucción en el acceso, tenencia y uso de la tierra por el conflicto armado en Buga, Colombia. Informe de investigación. International Land Coalition y Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Bogotá, Colombia. 2010. 76 págs.

OXFAM. Programa mujer rural, avances, obstáculos y desafíos. Bogotá, 2015

PEREZ, Milton. Política Agraria en Colombia, una mirada desde lo legislativo. En: Cuaderno de Semilla No 2. Grupo semillas Octubre, 2012. Bogotá, 24 págs.

PINTO IGLESIAS, María Jesús. Mujeres campesinas e indígenas, mujeres abriendo caminos en defensa de la vida, de las personas y del planeta. En: Las mujeres alimentan el mundo. Entrepueblos. Barcelona, 2009. Págs. 170-183

PELUPESSY, Wim. El Enfoque de la cadena global de mercancías como herramienta analítica en las economías en vías de desarrollo. En: Economía y Sociedad, Enero-Abril del 2001, pp 111-120

PORTO-GONÇALVE, Carlos. A Reinvenção dos Territórios: a experiência latino-americana e caribenha. Em Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2006.

PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Colombia rural: razones para la esperanza. Bogotá, 2011. Pág 133.

RAFFESTIN, Claude. Por uma Geografia do Poder. São Paulo: Editora Ática, 1993.

RENDÓN E., Felipe. **Agroindustria y desarrollo en un territorio de posguerra en Colombia. El caso de la palma de aceite en María la Baja.** El Colegio de la Frontera Norte. Tesis de maestría. Tijuana, Baja California, México. 2016

RESTREPO, Margarita. Memoria: Incidencia del cultivo de Palma africana en la seguridad alimentaria. Estudio de caso: corregimiento de Matuya, municipio de María la Baja. Monografía. Institutde Hautes Etudes Internationales el du Developpemnet. Suiza, 2011

RINCON, Luis y CRISTANCHO, Hellen. Trayectoria y actualidad de la reforma agraria en Colombia: relato de una ilusión (que se renueva?). En: La actualidad de la reforma agraria en América Latina y el Caribe (coomp.), CLACSO, 2015. In press

ROSSET Peter M. y Martínez-Torres, María Elena. El Libro abierto de la Vía Campesina: celebrando 20 años de luchas y esperanza: La Vía Campesina y Agroecología. 2013.

<http://www.viacampesina.org/es/index.php/publicaciones-mainmenu-30/1732-el-libro-abierto-de-la-via-campesina-celebrando-20-anos-de-luchas-y-esperanza>

SANZIO, Rafael. Cartografía e quilombos: territórios étnicos africanos no Brasil. Em: AFRICANA STUDIA, N° 9, 2006, Edição do Centro de Estudos Africanos da Universidade do Porto (CEAUP) 2006, pp 337-355

SALINAS ORTEGÓN, Samuel (2012): “El aceite que resucitó a María la Baja”. En: Revista Semana. Mayo 11 del 2012.

SALINAS, Yamile. Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización. Caso Colombia. FAO, 2012, págs.179-207

SCOTT, James. “Formas cotidianas de resistência camponesa”. In *Revista Raízes*. Vol, 21 n° 1. Campina Grande: UFCG, jan-jun de 2002. Pp. 10-31.

SCOTT, Parry. Gênero e Geração em contextos rurais: algumas considerações. Em: Gênero e geração em contextos rurais / organizadores Parry Scott, Rosineide Cordeiro e Marilda Menezes. – Ilha de Santa Catarina : Ed. Mulheres, 2010.

SOSA, Mario. El acaparamiento de tierras y territorios: determinante para la agricultura familiar en América Latina. En: *Agriculturas campesinas en Latinoamérica: propuestas y desafíos*. Quito: Editorial IAEN, 2014

VICTORINO, Raquel. **Transformaciones territoriales a partir del abandono y despojo de tierra asociado a la acción de grupos armados, caso Maríalabaja departamento de Bolívar**. Tesis maestría. Pontificia universidad Javeriana. Bogotá, 2011. Págs., 156.

VINCENT, Joan. “A sociedade agrária como fluxo organizado: processos de desenvolvimento passados e presentes”. *Antropologia das Sociedades Contemporâneas: métodos*. In Bela Feldman-Bianco (org). São Paulo: Global, 1982. Pp. 375-402.

WIENER, Elisa. La concentración de la propiedad de la tierra en América Latina: una aproximación a la problemática actual. Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra. Roma, Enero 2011, 64 págs.

WOORTMANN, Ellen F. Prefácio *in* Gênero e geração em contextos rurais. Organizadores Parry Scott, Rosineide Cordeiro e Marilda Menezes. Ilha de Santa Catarina. Ed. Mulheres, 2010

ZULUAGA S, Gloria P. **Multidimensionalidad de la agroecología: Un estudio sobre organizaciones de mujeres campesinas en Colombia**. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. Departamento de ciencias sociales y humanidades. Instituto de sociología y estudios campesinos. Córdoba, España. 2011. Págs, 486.

www.ciat.cgiar.org/es/alianzasproductivas

www.cinep.org.co/archivoscinep/Ciendias_76

www.inconder.gov.co

www.fedebiocombustibles.com

www.fedepalma.org

www.fedesarrollo.org.co

www.lasillavacia.com

www.marialabaja-bolivar.gov.co

www.oleoflores.com/alianzas

www.verdadabierta.com